

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	42
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	73

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
REMATES JUDICIALES.....	92

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4TO HNO S.A.

1) Aldo Mariano MAIOLI, nacido el 8/12/1969, DNI 20.362.414, CUIT 20-20362414-0, domiciliado en Avenida Callao 1137 CABA; Sebastian Jose SAEZ, nacido el 8/04/1987, DNI 32.956.241, CUIT 20-32956241-8, domiciliado en calle Reconquista 458 piso 13 CABA, ambos empresarios, casados y argentinos; 2) 21.08.2025. 3) 4TO HNO S.A.; 4) Avenida Callao 1137 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, desarrollo, supervisión, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, conjuntos inmobiliarios, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales, diseño, dirección y gerenciamiento de proyectos, compraventa de materiales para la construcción y equipamiento, y actividades afines; B) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio.- Asimismo, podrá realizar financiamiento y operaciones de crédito, con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura; C) SERVICIOS: brindar servicios administrativos a empresas de la construcción y otros rubros, importación y/o exportación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, desarrollo de proyectos, planos, presupuestos, obras, inversiones y de todo servicio afín, sea en forma presencial y/o por cualquier medio remoto, y en su caso con la contratación de profesionales con matrícula habilitante. D) COMERCIALIZACIÓN: compraventa, intermediación inmobiliaria, comercialización, explotación, arrendamiento, leasing y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles pudiendo realizar cualquier acto jurídico relacionado con su comercialización y administración, ya se trate de bienes propios y/o de terceros, por cualquier medio, incluso leasing, pudiendo asimismo actuar como importadora y exportadora. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Aldo Mariano MAIOLI, suscribe 15.000.000; Sebastian Jose SAEZ, suscribe 15.000.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Aldo Mariano MAIOLI; Director Suplente: Sebastian Jose SAEZ, todos presentes en este acto y quienes aceptan los cargos discernidos, y todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62195/25 v. 28/08/2025

ACS INVERSIONES S.A.

(30-71762423-4) Por Asamblea del 14/12/2023 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 193.500.000 a \$ 491.842.878, mediante la emisión de 298.342.878 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y consecuentemente reformar el artículo sexto del Estatuto. El capital social quedó suscrito e integrado al 100% de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Ángel Jorge Antonio Calcaterra, titular de 491.842.878 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62260/25 v. 28/08/2025

APEX CARGO ARGENTINA S.A.

Por escritura 462 del 22/08/25 se constituyó APEX CARGO ARGENTINA S.A. 1) Martín Alejandro MOYA, argentino, abogado, 30/05/1973, DNI 23.361.815, CUIT 20-23361815-3, divorciado, Vidal 1940, Depto. "8" CABA, Rosario MAYOL argentina, abogada, 08/01/1988, DNI 33.324.303, CUIT 27-33324303-8, casada, Cerrito 774, Piso 7° CABA. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Transporte y Logística: La prestación de servicios de transporte de cargas generales por cualquier medio, ya sea automotor, terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, dentro del territorio nacional y/o desde o hacia el exterior. Incluye servicios de logística integral, distribución, almacenamiento, clasificación, carga, descarga, entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y cualquier otro tipo de mercadería. 2) Servicios de Personal: La provisión a empresas y particulares de choferes, acompañantes, personal para carga y descarga, reparto de mercadería, limpieza, mantenimiento, mecánicos, repositorios de stock y/o cualquier otro personal relacionado con la operatoria logística, comercial o industrial. 3) Representaciones Comerciales: Tomar, dar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. 4) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos, repuestos, insumos, materias primas, bienes de capital, automotores, maquinarias y equipos, como así también la prestación de servicios relacionados con di-chas actividades. 5) Participación en Licitaciones: La sociedad podrá participar, por sí o a través de terceros, en todo tipo de procesos licitatorios, concursos, contrataciones y/o convocatorias públicas o privadas, en cualquier jurisdicción y para cualquier actividad o rubro, tanto en el país como en el extranjero, ya sea como oferente, adjudicataria, contratista, subcontratista, proveedora o en cualquier otro carácter permitido. 7) Participación en sociedades: La sociedad podrá participar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, en sociedades, empresas, consorcios, uniones transitorias, asociaciones, joint ventures o cualquier otro tipo de entidad jurídica, mediante la adquisición, tenencia, administración, gestión, disposición y/o negociación de acciones, cuotas, participaciones sociales o cualquier otro tipo de valores representativos de capital o de deuda, con el objeto de ejercer el control y/o dirección estratégica de dichas entidades, ya sea directa o indirectamente. 8) Servicios a Empresas Participadas o Vinculadas: Podrá asimismo desarrollar tareas de administración, coordinación, dirección, planificación, supervisión y asistencia técnica, económica, financiera, jurídica y/o contable respecto de las actividades desarrolladas por las entidades en las que tenga participación, vinculación o control, así como prestarles servicios de consultoría, asesoramiento, soporte operativo y gerenciamiento. 7) Operaciones Financieras: La financiación de sus propias operaciones y de terceros vinculados a su actividad, pudiendo otorgar o recibir préstamos, emitir títulos de deuda, constituir garantías reales o personales, otorgar avales y garantía a favor de terceros, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. 10) Actividades Complementarias y Accesorias: La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto precedentemente descripto, incluyendo la realización de todas aquellas actividades comerciales, industriales, de servicios o de intermediación que guarden relación directa o indirecta con el objeto, incluyendo el alquiler, compra, venta, reparación y mantenimiento de vehículos, maquinarias, instalaciones o herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades. También la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comisión, corretaje, permuta, locación y leasing de bienes muebles e inmuebles, productos y servicios de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) 99 años. 4) \$ 30.000.000. 5) 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n de 1 \$ y un voto c/u.: Martín Alejandro MOYA suscribe 28.500.000 acciones y Rosario MAYOL suscribe 1.500.000 acciones. 6) PRESIDENTE: Martín Alejandro MOYA, DIRECTOR SUPLENTE: Rosario MAYOL. 7) 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Juana Manso 1801, Torre Eva, Piso 30, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61915/25 v. 28/08/2025

APEX TERRA ARGENTINA S.A.

Por escritura 463 del 22/08/25 se constituyó APEX TERRA ARGENTINA S.A. 1) Martín Alejandro MOYA, argentino, abogado, 30/05/1973, DNI 23.361.815, CUIT 20-23361815-3, divorciado, Vidal 1940, Depto. "8" CABA, y Rosario MAYOL argentina, abogada, 08/01/1988, DNI 33.324.303, CUIT 27-33324303-8, casada, Cerrito 774, Piso 7° CABA. 2) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de la tierra con fines de urbanización, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Asimismo, podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma. Adicionalmente podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. 2) Desarrollista: la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión y desarrollo integral, como su construcción y ejecución. La confección de proyectos arquitectónicos, pliegos de contrataciones y legajos técnicos, la dirección y la administración de obras. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras: realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, como también contratación de obras a terceros. 3) Fideicomisos: Asumir el rol de fiduciaria en contratos de fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, almacenaje, distribución y comercialización de materiales para la construcción y accesorios afines. 5) Participación en Licitaciones: La sociedad podrá participar, por sí o a través de terceros, en todo tipo de procesos licitatorios, concursos, contrataciones y/o convocatorias públicas o privadas, en cualquier jurisdicción y para cualquier actividad o rubro, tanto en el país como en el extranjero, ya sea como oferente, adjudicataria, contratista, subcontratista, proveedora o en cualquier otro carácter permitido. 6) Participación en sociedades: La sociedad podrá participar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, en sociedades, empresas, consorcios, uniones transitorias, asociaciones, joint ventures o cualquier otro tipo de entidad jurídica, mediante la adquisición, tenencia, administración, gestión, disposición y/o negociación de acciones, cuotas, participaciones sociales o cualquier otro tipo de valores representativos de capital o de deuda, con el objeto de ejercer el control y/o dirección estratégica de dichas entidades, ya sea directa o indirectamente. 7) Servicios a Empresas Participadas o Vinculadas: Podrá asimismo desarrollar tareas de administración, coordinación, dirección, planificación, supervisión y asistencia técnica, económica, financiera, jurídica y/o contable respecto de las actividades desarrolladas por las entidades en las que tenga participación, vinculación o control, así como prestarles servicios de consultoría, asesoramiento, soporte operativo y gerenciamiento. 7) Operaciones Financieras: La financiación de sus propias operaciones y de terceros vinculados a su actividad, pudiendo otorgar o recibir préstamos, emitir títulos de deuda, constituir garantías reales o personales, otorgar avales y garantía a favor de terceros, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. 8) Actividades Complementarias y Accesorias: La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto precedentemente descripto, incluyendo la realización de todas aquellas actividades comerciales, industriales, de servicios o de intermediación que guarden relación directa o indirecta con el objeto. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 3) 99 años. 4) \$ 30.000.000. 5) 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n de 1 \$ y un voto c/u.: Martín Alejandro MOYA suscribe 28.500.000 acciones y Rosario MAYOL suscribe 1.500.000 acciones cada uno. 6) PRESIDENTE: Martín Alejandro MOYA, DIRECTOR SUPLENTE: Rosario MAYOL. 7) 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Juana Manso 1801, Torre Eva, Piso 30, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 463 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

BLOCKTRADE S.A.

CUIT 30719010217. Por Acta Nº 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2025, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 208.001.750 (pesos doscientos ocho millones mil setecientos cincuenta), elevándose el mismo a la suma de \$ 238.001.750 (pesos doscientos treinta y ocho millones mil setecientos cincuenta), emitiéndose 208.001.750 (doscientos ocho millones mil setecientos cincuenta) acciones escriturales de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción, conforme las condiciones de emisión, y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social asciende a la suma de 238.001.750 (pesos doscientos treinta y ocho millones mil setecientos cincuenta), y se encuentra representado por 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) y con derecho a 1 (un) voto por acción, y por 208.001.750 (doscientos ocho millones mil setecientos cincuenta) acciones preferidas escriturales de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción, conforme las condiciones de emisión.- El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse previa conformidad administrativa, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por dicha Ley y la reglamentación vigente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2025 Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62172/25 v. 28/08/2025

CAFFARO TOYS S.A.

CUIT 30-70917381-9. Por Esc. 190 del 11/8/25 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/24 que reformó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) la compra, venta, fabricación, comercialización, industrialización y distribución de todo lo relacionado a la industria del juguete, sus partes y accesorios, incluyendo artículos de librería, de novedad, regalos, deporte, informática y juegos de computadora, relacionados con dicha industria.- Importación y Exportación.- Tomar y dar representaciones.- Crear agencias y/o sucursales.- 2) Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; 3) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 1213 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62120/25 v. 28/08/2025

CALANDRINA S.A.

CUIT 30-70124354-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/2019 se reformó artículo 1, traslada domicilio social de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires, calle 36 1152 de la ciudad y partido de General Belgrano Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2019 Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62001/25 v. 28/08/2025

CAMBIOS ROCA S.A.

33716084669 Por asamblea extraordinaria del 8/8/25 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de CAMBIOS ROCA S.A. a CASA ROCA Y CIA S.A., lo que implica reforma de estatuto en su “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará “CASA ROCA Y CIA S.A.” y tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior.” y cambiar el objeto social, lo que implica reforma de estatuto en su “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, al desarrollo de las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; II) CONSULTORÍA: Prestación de servicios, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, de asesoramiento, consultoría, auditoría integral en materia comercial, empresarial, laboral y técnica, para la organización y administración de empresas, realización y/o participación en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales; III) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; operar en el mercado de capitales en la oferta pública de títulos valores, realizando cualquier tipo de operación permitida en el mismo, sujeto a las reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central de la República Argentina, con expresa exclusión de la actividad cambiaria, aquellas actividades previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados al respecto.” Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 25/08/2025

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61918/25 v. 28/08/2025

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30588194147. Por acta del 21/12/2024 se cambió la sede legal a Monseñor D 'Andrea 1891 de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por lo que se pide la Cancelación en IGJ por cambio de Jurisdicción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/12/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62241/25 v. 28/08/2025

CERRO TORRE ENERGY S.A.

30718592352 Acta 21/08/25 Se amplió el objeto social reformando el Art 3 agregando las siguientes actividades: SERVICIOS: Transformación, tratamiento, transporte, almacenamiento, gestión integral, reciclaje, valorización, recuperación, disposición y/o eliminación final de residuos industriales, peligrosos y no peligrosos, incluyendo en forma enunciativa y no limitativa los residuos especiales derivados de la industria petrolera, generados durante las etapas de exploración, extracción, refinación, almacenamiento, industrialización y transporte de petróleo y sus derivados, así como también los provenientes de las industrias química, minera, agroindustrial, energética, alimenticia y de cualquier otra actividad productiva o de servicios. TRANSPORTE: Servicios de transporte de cargas en todas sus modalidades —terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, fluvial, lacustre y multimodal— incluyendo el traslado de mercaderías, materiales, insumos, equipos, sustancias químicas, residuos industriales, peligrosos y no peligrosos, cargas generales, especiales, voluminosas, perecederas y refrigeradas. La sociedad podrá adquirir, arrendar, explotar y administrar vehículos, maquinarias, unidades de transporte, plantas de tratamiento, instalaciones, depósitos, galpones, terminales, estaciones de transferencia y demás bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad; como así también actuar como operador logístico, agente de cargas, consignatario, comisionista, representante o intermediario de empresas nacionales o extranjeras vinculadas al transporte, tratamiento, gestión y disposición de residuos y cargas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, vinculadas directa o indirectamente con su objeto principal, quedando excluidas aquellas actividades que requieran por ley objeto exclusivo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/08/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62132/25 v. 28/08/2025

CIUDAD N2 S.A.

30-71787035-9. CIUDAD N2 S.A. Asamblea de Accionistas del 18/08/2025 nombra Directorio: Presidente: Sebastian Safdie, D.N.I Nro. 31.252.043; Director Suplente: Gabriel Simon Lipovetzky, D.N.I. Nro. 16.192.054. Los directores constituyeron domicilio especial en Juramento Nro. 1475, Oficina 1302, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en la Asamblea de Directorio del 15/08/2025 se tratan y aprueban la renuncia del Sr. Federico Safdie, D.N.I. N° 36.594.792, a su cargo de Director Suplente. 30-71787035-9. CIUDAD N2 S.A. Mediante Asamblea de Accionistas de fecha 18/08/2025, se decidió modificar la cláusula tercera del Contrato Constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios, así como adquisición y transmisión de inmuebles a fideicomisos para su desarrollo y comercialización. La compra, venta, fabricación, arrendamiento, representación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/ o ahorro público. A tales fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 18/08/2025. Eric Namios - T° 122 F° 451 C.P.A.C.F. eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62189/25 v. 28/08/2025

DESARROLLADORA MERCEDES S.A.

Constitución: Esc. 145 del 18/8/25 Registro 81 CABA. Socios: Nicolás Franco Vilardo Gómez, nacido el 12/4/2004, soltero, DNI 45.581.953, CUIT 23-45581953-9 y; Sergio Claudio Vilardo, nacido el 25/1/69, casado, DNI 20.637.527, CUIT 20-20637527-3, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Juramento 3436 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes y asesoramiento de operaciones inmobiliarias. Compraventa de muebles, automotores en general maquinarias viales, agrícolas y todo tipo de maquinarias relacionadas con la agroindustria alimenticia y maquinarias por cualquier sistema incluso adquirir en pública subasta. Exportar e importar productos manufacturados, materia prima, industrializarlos, comercializarlos y distribuirlos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. Se deja expresamente establecido que lo enunciado precedentemente tiene vinculación directa con el objeto social principal y las actividades descriptas son conexas. Capital: \$ 35.000.000 dividido en 35.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás Franco Vilardo Gómez suscribe 17.500.000 de acciones e integra \$ 4.375.000 y Sergio Claudio Vilardo suscribe 17.500.000 de acciones e integra \$ 4.375.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Nicolás Franco Vilardo Gomez. Director Suplente: Sergio Claudio Vilardo. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalle 1474 piso 3 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61938/25 v. 28/08/2025

DEVERYWARE LATAM S.A.

(CUIT 30-71668204-4). Por Acta de Directorio del 25/2/25 y por Acta Asamblea General Ordinaria del 28/2/25, modifican DIRECTORIO, DENOMINACION SOCIAL y SOCIAL.: a) Por renuncia del Director Suplente: Christophe Daniel Eugene Dubois, designan nuevo Directorio, quedando: PRESIDENTE: Emmanuel Marcel André Michel Richard y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ceferino Mas, quienes aceptan los cargos. Cambio de denominación: (Art 1º): La sociedad se denomina "MORTIER TECH SA", antes Deveryware Latam S.A, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Modificaron sede social a la calle Paraná 313 de Caba y establecen domicilio especial en el citado domicilio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 302

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61890/25 v. 28/08/2025

DIM CASEROS S.A.

Constitución. 1) Escritura Nº 36 del 6/8/25. 2) Oscar Romano Montaña, argentino, DNI: 11.983.002, 2/6/56, médico, casado, Tres de Febrero 935, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs.As.; Andrea Karina Augusto, argentina, DNI: 23.008.915, 17/10/72, abogada, soltera, Frías 1507 Merlo, Pcia. Bs. As. 3) "DIM CASEROS S.A.". 4) 99 años. 5) I) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas y quirúrgicas para la práctica integral de la medicina a través de los profesionales médicos o especialistas que correspondan en cada caso, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos. II) Comercialización, exportación e importación de productos químicos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo elemento que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina. III) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales idóneos, todos los elementos de auxilio necesarios para que posibiliten el ejercicio profesional. IV) Gerenciamiento de la salud, a través del ejercicio de la dirección técnica o administrativa de establecimientos propios o ajenos. V) Gerenciamiento de proyectos de investigación clínica, realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, organizar cursos, conferencias y afines. VI) Logística y distribución de insumos médicos, reactivos, material descartable, instrumental, muestras biológicas y cualquier otro elemento utilizado en la actividad médica. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera la intermediación en el ahorro público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 30.000.000.- 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Directorio: Presidente: Oscar Romano Montaña, Directora Suplente: Andrea Karina Augusto; con domicilio especial en la sede social. 10) Sede Social: Las Tunas 11174, piso 2, depto. "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 37

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 28/08/2025 Nº 61975/25 v. 28/08/2025

DIM HEALTH CENTER S.A.

Constitución. 1) Escritura Nº 35 del 6/8/25. 2) Oscar Romano Montaña, DNI: 11.983.002, 2/6/56, médico, casado; Jeannine Elizabeth Montaña, DNI: 35.604.701, 2/12/90, abogada, soltera; María Agustina Montaña, DNI: 42.226.136, 4/11/99, lic. en comunicación 2D/3D, soltera, todos domiciliados en Tres de Febrero 935 Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs.As.; y Oscar Alejandro Agustín Montaña, DNI: 32.973.706, 10/5/87, soltero, Las Tunas 11174, piso 2º, dpto. "5", CABA; todos argentinos. 3) "DIM HEALTH CENTER S.A.". 4) 99 años. 5) I) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas y quirúrgicas para la práctica integral de la medicina a través de los profesionales médicos o especialistas que correspondan en cada caso, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos. II) Comercialización, exportación e importación de productos químicos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo elemento que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina. III) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales idóneos, todos los elementos de auxilio necesarios para que posibiliten el ejercicio profesional. IV) Gerenciamiento de la salud, a través del ejercicio de la dirección técnica o administrativa de establecimientos propios o ajenos. V) Gerenciamiento de proyectos de investigación clínica, realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, organizar cursos, conferencias y afines. VI) Logística y distribución de insumos médicos, reactivos, material descartable, instrumental, muestras biológicas

y cualquier otro elemento utilizado en la actividad médica. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera la intermediación en el ahorro público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000.000.- 7) mínimo 1 maximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Directorio: Presidente: Oscar Romano Montaña, Directora Titular: Jeannine Elizabeth Montaña, Directores Suplentes: Oscar Alejandro Agustin Montaña y María Agustina Montaña; todos con domicilio especial en la sede social. 11) Sede Social: Las Tunas 11174, piso 2, depto. "5" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 37
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/08/2025 N° 61976/25 v. 28/08/2025

DISTRITO ROSARIO ARENA S.A.

Constitución por escritura del 12/08/2025. 1) Federico Lauría, DNI 29.122.464, CUIT 20-29122464-5, 03/11/1981. El Salvador 5863 CABA; Omar Alberto Lauria, DNI 27.279.978, 26/05/1979, Alem 714 Lomas de Zamora, PBA. Ambos argentinos, solteros y empresario. 2) Sede social: El Salvador 5863, Piso 2, Departamento "A", CABA 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, y llevar a cabo desarrollos inmobiliarios, explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) Contratación de artistas y/o deportistas nacionales o extranjeros y de toda clase de participantes y/o promotores; c) Planificación y desarrollo de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos; tanto en publicidad escrita, oral, radio, televisión, cartelera, vía pública, impresos, películas cinematográficas, Internet, como en cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro; d) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; e) La compra, venta, importación, licencias, consignación, exportación y distribución en general de equipos, producciones gráficas, fonográficas y/o audiovisuales relacionadas con las actividades antedichas y/o servicios producidos por las actividades de la Sociedad; f) Edición musical, producción audiovisual, gráfica y/o fonográfica; g) Venta de cualquier forma, incluido medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y a través de cualquier otro medio de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos musicales, espectáculos deportivos y/o artísticos y otros entretenimientos; h) Logística y coordinación, contratación hotelera, transporte y acreditaciones; i) Diseño, impresión y fabricación de cartelera, todo tipo de materiales gráficos y afines y todo lo relacionado con el marketing y el merchandising; j) Servicio de gastronomía, alimentos y bebidas para eventos y explotación de la actividad gastronómica; k) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; l) Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Federico Lauría 28.5800.000 acciones, y Omar Alberto Lauria 1.500.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente Martín MARENCO, y Director Suplente a Daniel Eduardo TACCHINO, con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2554 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62054/25 v. 28/08/2025

DROGUERIA IRIONDO S.A.

1) 21/8/25 2) Eduardo MULLER (102.000.000 acciones), argentino, 7/10/64, divorciado, comerciante, DNI 17130175, domicilio en calle Mendoza 288, Rosario, Prov Santa Fe, Pablo Andrés ROUCO (102.000.000 acciones), argentino, 8/4/77, divorciado, comerciante, DNI 25940494, domicilio en calle Juana Manso 1113 Piso 1, Depto J, CABA, y

CRONOMO S.A., domicilio en calle Armenia 2417 piso 4 CABA, CUIT 30717906651, acreditando su inscripción y representación con I) estatuto constitutivo de la fecha 3/1/23, bajo escritura 344 pasada al folio 1023 del registro notarial 213 de CABA a cargo de Solange Yael KENGBERG, inscripta en la IIGJ el 3/1/23, bajo número 188 del libro 111 de S.A. 3) Moldes 3352, CABA. 4) a) Explotación, representación y distribución de licencias, marcas y productos de producción nacional e internacional, fraccionamiento de medicamentos, drogas en general, especialidades medicinales, materiales descartables, productos médicos para uso humanos y veterinarios, artículos de perfumería, cosmética, pañales y descartables. B) Importación y exportación, compra, venta, consignación, alquiler, financiación, distribución de maquinaria, dispositivos médicos, instrumental y accesorios, materia prima, productos químicos, en general metales y metaloides ingrediente farmacéuticos activos y excipientes para la elaboración y/o fabricación propia o de tercero de productos, médicos, agroquímicos, alimenticios, veterinarios, cosméticos, biotecnológicos, reactivos de uso in vitro, domisanitarios, soluciones de farmacopea, perfumería, prótesis y descartables. C) Retiro, tratamiento y disposición final de residuos generados en establecimientos sanitarios, desarrollo de políticas y programas de gestión ambiental, sustentabilidad, reciclado dentro de la cadena de valor de productos médicos y farmacéuticos. D) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. E) Comercialización de productos a través de plataformas digitales y comercio electrónico (E-Commerce), cumpliendo las normativas sanitarias y de ANMAT. F) Servicio de almacenamiento, Logística y trazabilidad para productos según punto "B", incluyendo laboratorios nacionales e internacionales. G) Actividades de investigación y desarrollo (I+D), innovación y transferencia de tecnología en el ámbito farmacéutico, biotecnológico, veterinario, cosmético y de productos médicos. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de estas. 6) 99 años. 7) \$ 240.000.000 representado por 240.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo MULLER; VICEPRESIDENTE Pablo Andrés ROUCO y DIRECTOR SUPLENTE Ricardo KELMAN todos domicilio especial sede social. 9) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/08/2025 Nº 62242/25 v. 28/08/2025

FALTER S.A.

30682427384 – Por Acta de Asamblea del 17/03/2023 se traslado la sede social a Rivadavia 1157, Piso 5, Departamento A, CABA. Por Acta de Asamblea del 09/05/2025, se eligieron nuevas Autoridades: Presidente: Oscar Alejandro TERNI, Director Suplente Raúl Nicolás ORSINI, quienes aceptaron los cargos de conformidad y fijaron domicilio especial en sede social. Además se reformaron los Artículos Primero y Tercero el Estatuto de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina ARMADURAS DEL CENTRO S.A., la cual es continuadora jurídica de FALTER S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) FABRICACION: Fabricación de Estribos, corte y enderezado de barras para la construcción; piezas metalúrgicas, doblado, planchado, estampado, corte a pantógrafo, maquinado, tratamientos especiales y terminación de productos siderometalúrgicos; b) CONSTRUCCIONES: construcción de todo tipo de inmuebles e inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, fabricación y comercialización de estructuras de encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado y otros; c) INMOBILIARIO: compra, venta, permuta, locación, subdivisión, leasing, intermediación y/o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, barrios cerrados, urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, renta o enajenación inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad; d) TRANSPORTISTA: explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito y/o embalaje de las mismas; pudiendo realizar dicha actividad en vehículos propios o de terceros. e) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización de productos e insumos de las industrias de la construcción y siderometalúrgica; comercialización de materia prima e insumos, relacionados con el objeto social; f) IMPORTACION y EXPORTACION; g) CONSULTORIA: la asesoría, consultoría, y dirección técnica en relación a la fabricación y comercialización de los productos mencionados precedentemente, así como consultoría de proyectos de inversión; h) FINANCIERAS: mediante préstamos a personas humanas o jurídicas, descuentos, redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios, operaciones con acciones, pagarés, cheques, debentures,

títulos, facturas conformadas y toda clase de papeles de comercio, otorgamiento de garantías y fianzas y todo otro tipo de operaciones de carácter financiero, excluidas aquellas vedadas por la Ley de Entidades Financieras. También podrá realizar el ejercicio de representaciones, franquicia, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social, pudiendo participar de toda licitación privada, estatal ya sea nacional, provincial o municipal y de licitaciones internacionales vinculadas al objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título y/o matrícula habilitante que corresponda en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA de fecha 09/05/2025 Rosa Mabel Luján Duarte - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62244/25 v. 28/08/2025

FEX IA S.A.

Complementario del aviso de fecha 25/07/2025, N° 52863/25 por escritura pública, Nro 1033 se procedió a modificar la denominación de FEX S.A a FEX IA S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 834 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 5842

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61273/25 v. 28/08/2025

GRT23 S.A.

Constitución: Por escritura 96 del 26/8/25 Registro Notarial 1681. Socios: Santiago Andrés Kaplun, 12/1/74, divorciado, abogado, DNI 23670796, CUIT 20236707963, Esmeralda 920, 7° piso, oficina 5, CABA, suscribe 285000 acciones y Carolina Fontana, 30/9/79, soltera, Lic. administración de empresas, DNI 27551351, CUIT 27275513518, Scalabrini Ortiz 3062, 7° piso, depto. A, CABA, suscribe 15000 acciones; ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administración y comercialización de inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuación como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 30000000 dividido en 300000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Santiago Andrés Kaplun.- Director Suplente: Carolina Fontana. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Esmeralda 920, 7° piso, oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61904/25 v. 28/08/2025

INVER RED S.A.

CUIT 30-68517427-4. Por escritura 487 del 19/08/2025, Registro 137, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 que resolvió el aumento del capital social elevando el capital social de la suma de \$ 294.806.629 a la suma de \$ 1.847.766.048, refor-mando en consecuencia el artículo cuatro de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61903/25 v. 28/08/2025

INVERDIT S.A.

Constitución escritura 63 del 25/08/2025 del Registro 12; 2) Luis Ruben LAPIDUS, argentino, nacido el 21/04/1954, casado, DNI 11.122.974, CUIT 20-11122974-1, empresario, con domicilio en Beruti 3340 piso 9 departamento H de CABA; Jose Eduardo SIECZKA, argentino, nacido el 07/08/1947, divorciado, DNI 7.600.575, CUIT 20-07600575-4, contador, con domicilio en Salguero 3031 piso 9 departamento B de CABA; y Gustavo Enrique WEISKIND, argentino, nacido el 20/09/1948, casado, DNI 6.082.341, CUIT 20-06082341-4, contador, con domicilio en 11 de septiembre numero 1615 piso 9 departamento P de CABA; 3) sede social: Beruti 3340 piso 9 departamento H de CABA; 4) Objeto: arrendamiento, explotación, leasing, adquisición y enajenación, por cualquier título, de todo tipo de inmuebles, como asimismo, el desarrollo, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. La constitución o intervención en fideicomisos inmobiliarios privados, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y en general está facultada para realizar cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de su objeto social; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Luis Rubén LAPIDUS suscribió 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.000.000 e integró la suma de \$ 3.750.000; José Eduardo SIECZA suscribió 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 7.500.000 e integró la suma de \$ 1.875.000; y Gustavo Enrique WEISKIND suscribió 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 7.500.000 e integró la suma de \$ 1.875.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Luis Rubén LAPIDUS, Vicepresidente: José Eduardo SIECZA y Director Suplente: Gustavo Enrique WEISKIND, todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 12

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61935/25 v. 28/08/2025

JFAS S.A.

30709951846 Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2024, se resolvió ampliar la cantidad de miembros que componen el órgano de administración y en consecuencia designar como Director Titular hasta completar el mandato a Claudio Fernando Beolocopitt quedando conformado el Directorio hasta completar el mandato de la siguiente manera: PRESIDENTE: Miguel Alberto Bruyère, VICEPRESIDENTE: Claudio Fernando Belocopitt, DIRECTOR SUPLENTE: Mario Eli Schteingart. Todos constituyen sus domicilios especiales en San Martin 323 piso 12, CABA; (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/2024 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$?14.042.546.107, representado por 14.042.546.107 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; b) Aprobar la Transformación del tipo societario en una sociedad anónima unipersonal (S.A.U.) y reformar el objeto social de la sociedad y; c) Reformar íntegramente el estatuto y en consecuencia, producir un Texto Ordenado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina " JFAS S.A.U.", denominación con la que continuará las operaciones que antes realizaba bajo el nombre de "JFAS S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior, con o sin capital determinado. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia o sea que vence el 18 de diciembre de 2102. ARTICULO TERCERO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de Inversión y financiación de cualquier naturaleza, adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de Capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; compra-venta de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras.- Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público b) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$?14.042.546.107 (CATORCE MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE.), representado por 14.042.546.107 (CATORCE MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además, los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86. ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a doce Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Directores Suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo que suplirán al primero en su ausencia o impedimento en el orden en que hayan sido designados.- En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes en el orden de su designación en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias liquidas y realizadas se destinaran: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de la Ley 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones” y; c) Designar por tres ejercicios a Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Miguel Alberto Bruyère; y como Director Suplente por Mario Eli Schteingart. Todos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA. Tenencias accionarias: SWISS MEDICAL S.A. ?14.042.546.107 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2024

Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

JUAN CARLOS LAMOTHE S.A.

CUIT 30-55236418-6. Por Asamblea 23/06/25: Cambió sede a GASCÓN número 286, piso 4, unidad "12", C.A.B.A.; determinó garantía de directores; prescindió sindicatura; reformó arts. OCTAVO, NOVENO y DECIMO PRIMERO: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Sin Sindicatura. Cesó Directorio: Presidente Juan Carlos Lamothe, Vicepresidente Marta Ester Handorf, Directores Titulares Mariela Josefina Lamothe, Juan Carlos Lamothe (hijo) y Marta Carolina Lamothe, Síndico Titular Claudio Suabelery y Síndico Suplente Alicia Mónica Moline; Designó Directorio: (todos domicilio real/especial: Gascón 286, piso 4, unidad "12", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Juan Carlos LAMOTHE; VICEPRESIDENTE: Marta Ester HANDORF; DIRECTORES TITULARES: Juan Carlos LAMOTHE (hijo), Mariela Josefina LAMOTHE y Marta Carolina LAMOTHE; y DIRECTORA SUPLENTE: María Luz ARBELBIDE. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62196/25 v. 28/08/2025

LIMINAR S.A.

CUIT 30-71129846-7. Por escritura 137 del 26/8/25 ante la escribana María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 12/5/25 por la que se resolvió: Cambiar la denominación social por la de "ST INMOBILIARIA S.A.", continuadora de Liminar S.A., reformar el artículo 1° del Estatuto Social y aprobar su texto ordenado.- Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61981/25 v. 28/08/2025

LUXOR CAPITAL S.A.

Socios: Karla SUAREZ LIVIERO, argentina, 12/12/1998, soltera, DNI 41.927.346, CUIT 27-41927346-0, comerciante, con domicilio real en Calle 28 N° 881, La Plata, Prov. Bs. As., suscribió 15.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Fernanda Jeannette TAPIA, argentina, 05/07/1993, soltera, DNI 35.501.901, CUIT 27-35501901-8, comerciante, con domicilio real en Av. Del Libertador 4480, piso 14, dpto. A, CABA, suscribió 15.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 26/08/2025 mediante escritura pública. Denominación LUXOR CAPITAL S.A. Sede social en Maipú 568, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas y calzados, prendas de vestir, ropa de trabajo, carteras y bolsos, joyería y accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. GASTRONOMÍA: i) Instalación y explotación comercial de todo tipo de establecimientos gastronómicos, incluyendo restaurante, bar, confitería, parrilla, pizzería, panadería, cafetería, cervecería, vinoteca, heladería y whiskería. ii) Prestación de servicios de catering, lunch, y despacho de bebidas con y sin alcohol para consumo en el local, para llevar (take away) o entrega a domicilio (delivery). iii) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, locación, administración, arrendamiento, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción e hipoteca de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no prohíban las leyes o este estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Karla SUAREZ LIVIERO y Directora Suplente a Fernanda Jeannette TAPIA, ambas con domicilio especial en Maipú 568, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1786
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62255/25 v. 28/08/2025

NUS CONSULTORA S.A.

Constitución: Esc. 369 del 16/7/25 Registro 200 CABA. Socios: Guillermo Natale, nacido el 25/9/89, soltero, DNI 34.843.554, CUIL 20-34843554-0; y Angela Natale, nacida el 31/3/50, divorciada, DNI 14.611.072, CUIL 27-14611072-5; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Olazabal 1106 CABA. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, y contable a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; Diagnóstico Organizacional: coaching empresarial, auditoría administrativa, planes de negocios, análisis de costos, gestión de financiamiento, gestión de seguros, asesoramiento en planificación administrativa y financiera, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores; implementación de normas de calidad internacionales, asesoramiento en eficiencia energética; Estudio de mercado y encuestas de opinión: diagnóstico, método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión, otros estudios y su aplicación micro y macroeconómica. Marcas: Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Fideicomisos: Está facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social; quedando exceptuadas aquellas actividades detalladas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Adquisición, locación, intermediación, loteo, fraccionamiento, venta, permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 por acción y con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Guillermo Natale suscribe 29.700 acciones e integra \$ 7.425.000 y Angela Natale suscribe 300 acciones integra \$ 75.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento que no será necesario acreditar frente a terceros, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero: Presidente: Guillermo Natale. Directora Suplente: Angela Natale. Sede social y domicilio especial de los directores: Olazabal 1106 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 369 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 200

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62117/25 v. 28/08/2025

NUTRI.ARG S.A.

Francisco Julian PELLEGRINO, 26-10-61, DNI: 14498870 y María Del Carmen SAVELLONI, 19-7-57, DNI: 13023521, ambos domicilio en Olavarría 302, Chivilcoy, Pcia de Bs As, argentinos, casados y comerciantes. 2) 26/8/25.3) NUTRI.ARG SA. 4) A) La comercialización producción, industrialización de productos para la alimentación de personas, siendo estos de cualquier origen derivados de la producción y/o compra de los mismos a terceros productores. B) Servicio a la actividad de transporte de cargas generales, transporte de personas, servicio de limpieza. C) Construcciones civiles y de infraestructura, refacciones de todo tipo. D) Exportación e importación vinculados al objeto. E) Podrá y financiar sus operaciones siempre con fondos propios no realizando las actividades de la ley 21.526.7) \$ 30.000.000, dividido en 300 acciones de \$ 100.000 de vn c/u. suscriben 150 cada socio. 8) Presidente: Francisco Julian PELLEGRINO, Director Suplente: María Del Carmen SAVELLONI, ambos domicilio especial en sede: Palpa 2440, piso 18, dto. B, caba. 10) 31/12.11) 99 AÑOS. Dionicio Paz Autorizado según esc 451 del 26/08/2025 Reg. Nº 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. Nº 7133

e. 28/08/2025 N° 62043/25 v. 28/08/2025

PURA CHARLA S.A.

CUIT 30-71845995-4. Por asamblea extraordinaria del 30/06/2025 se cambio la denominación por PCH S.A. continuadora por cambio de denominación de PURA CHARLA S.A. Se reformo el art. 1. Se modificó el objeto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "a) explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing; desarrollo de software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al cuidado de la salud, estética, belleza y el cuerpo. Produccion, importación, exportación, comercialización de cremas faciales, corporales, para el cuidado y rejuvenecimiento de la piel, cosméticos, esmaltes, brillos, labiales, kit de fragancias, exfoliante para labios, rubor, rímel, productos para el cuidado del cabello, iluminadores de rostro, y demás productos y suministros para el cuidado del cuerpo. C) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante". Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 1823

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61948/25 v. 28/08/2025

QUICKFOOD S.A.

CUIT 30-50413188-9 1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 112.453.700.034 a la suma de \$ 124.948.700.034, mediante la emisión de 12.495.000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social quedo representado de la siguiente manera: MFG Holding S.A.U: 112.453.697.118 acciones; Marfrig Global Foods S.A.: 12.493.501.170 acciones y Marcos Antonio Molina Dos Santos: 1.501.746 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2025

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62087/25 v. 28/08/2025

REMALFER S.A.

Escritura 51 del 18/7/2025 registro 4 de Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Diego Gabriel REDONDO, DNI 42119202 nació 12/8/1998 domicilio Cañada de Gómez 919 Hurlingham Pcia. Bs. As., Julio Marcos Antonio FERREYRA DNI 35206249 nació 11/7/1990 domicilio Roentgen 571 Villa Santos Tesei Hurlingham Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada. Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u \$ 1 v/n c/u Suscripción REDONDO 22500000 FERREYRA 7500000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede San Martin 201 piso 4 depto. 12 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Diego Gabriel REDONDO Suplente Julio Marcos Antonio FERREYRA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 4

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62086/25 v. 28/08/2025

ROMKER S.A.

Por esc. 187 del 26/08/2025, F° 1228, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) ROMKER S.A. 2) Sede Social: Remedios Escalada de San Martín Avenida 630 de CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Iván KERSZENBLAT, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1995, comerciante, Documento Nacional de Identidad 39.466.237, CUIT 20-39466237-3, domiciliado en la calle Arribeños 1702 piso 12 de esta Ciudad y Nicolas Gustavo ROMANO, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Michelle Beraja nacido el 29 de julio de 1980, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.324.699, CUIT 20-28324699-0, domiciliado en la calle Arribeños 1499 piso 2 de esta Ciudad.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor de artículos para la cocina y el hogar, incluyendo utensilios, electrodomésticos, elementos de organización, decoración, mobiliario, textiles y accesorios afines, ya sea en forma presencial o a través de medios digitales. Realizar servicios de asesoramiento, representación y marketing vinculados a dichos productos.- 6) Capital: PESOS TREITA MILLONES, representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones nominativas no endosables de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una y de 1 voto cada una, en la siguiente proporción: Iván KERSZENBLAT ciento cincuenta mil (150.000) acciones (\$ 15.000.000.-) y Nicolas Gustavo ROMANO ciento cincuenta mil (150.000) acciones (\$ 15.000.000.-).- 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 8) Cierre Ejercicio: 30/09 de cada año.- 9) Directorio: Presidente: Iván KERSZENBLAT y Director suplente: Nicolas Gustavo ROMANO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61936/25 v. 28/08/2025

SIUCOM LATAM S.A.

Esc. 521 del 8/8/25, Hugo Leonel Villavicencio Romero, CDI 20-60489054-4, Guatemalteco, 07/8/1962, empresario, San Martín 66 Piso 1° Dpto. 117 CABA; Juan Bautista Fernandez, DNI 20981073, argentino, 4/6/1969, ingeniero, Arribeños 550 PB 1A Zarate Prov.Bs.As., ambos casados; 1) SIUCOM LATAM SA 2) Implementación de soluciones tecnológicas aplicadas a la sostenibilidad, monitoreo climático y gestión del agua, incluyendo limitación, importación, exportación, diseño, venta, instalación y mantenimiento de pluviómetros inteligentes, insumos, máquinas, biotecnología, desarrollo de software y plataformas digitales, formación técnica y consultoría en sostenibilidad, realización de estudios y proyectos vinculados, con la creación de un centro tecnológico científico especializado en temas vinculados a las temáticas de este acuerdo. 3) San Martín 66 Piso 1° Ofic 117 CABA 4) \$ 60.000.000 5) 99 años 6) 31/7 8) Presidente: Juan Bautista Fernandez; Director suplente: Hugo Leonel Villavicencio Romero, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 521 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 2061
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 28/08/2025 N° 62258/25 v. 28/08/2025

TECNO FAST ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30707574026) Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7.3.2025 se resolvió designar a Marcelo H. Laguna como director titular y presidente, a Cristian Moises Goldberg Valenzuela como director suplente, a Gustavo Andrés Miquelarena Meritello como síndico titular y a Sergio Andrés Tripoli como síndico suplente todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Asimismo, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 96.052.502, siendo su único titular TF FILIALES SPA y modificar el artículo cuarto del estatuto social.
Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 07/03/2025
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61858/25 v. 28/08/2025

TRANSIRE BANK SOLUTIONS S.A.

Constituida por Esc. N° 346 de fecha 26/08/2025 por ante el registro 1453 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: Martín Miguel JÁNDULA, argentino, nacido el 17/06/1981, casado, abogado, DNI: 28.633.015, con domicilio en Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA; y Luis María FLORES GIMÉNEZ, argentino, nacido el 23/03/1985, casado, abogado, DNI: 31.805.447, con domicilio en Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA; 2) "TRANSIRE BANK SOLUTIONS S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA; 5) Objeto: La fabricación, desarrollo, integración, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos automatizados para transacciones comerciales, incluyendo sin limitación: dispositivos para autorización, procesamiento y cobro mediante tarjetas de crédito, débito y otros medios electrónicos de pago, así como dispositivos móviles y terminales de captura para pagos sin contacto (NFC – Near Field Communication), códigos QR y otros sistemas de cobro electrónico, y sus repuestos, componentes, periféricos y accesorios. El desarrollo, comercialización, integración y mantenimiento de software, programas de computación y redes relacionados con dichos sistemas, incluyendo plataformas para medios de pago, soluciones de back office, middleware y firmware. La prestación de servicios técnicos, de mantenimiento, reparación, consultoría, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica vinculados a los productos y sistemas mencionados. La explotación de concesiones, marcas, licencias, derechos de propiedad intelectual e industrial, incluidos nombres de dominio, patentes y modelos de utilidad. La realización de actividades complementarias o conexas como el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a los fines citados. La participación en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, vinculadas al objeto principal. Se encuentran expresamente excluidas todas aquellas actividades que constituyan intermediación financiera, operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526, o que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina o de cualquier otro organismo regulador, salvo que dicha autorización se obtenga conforme a derecho; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Martín Miguel JÁNDULA, 29.700.000 acciones y Luis María FLORES GIMÉNEZ, 300.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Martín Miguel JÁNDULA; Director Suplente: Luis María FLORES GIMÉNEZ; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1453
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62174/25 v. 28/08/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BOSQUE MINERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- DANIEL EDUARDO BOSQUE, 02/03/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CABELLO 3939 piso 5 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, LE N° 12665251, CUIL/CUIT/CDI N° 20126652519, . 2.- "BOSQUE MINERO SAS". 3.- LAVALLE 482 piso 9 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DANIEL EDUARDO BOSQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 9 E, CPA 1047 , Administrador suplente: SALVADOR MANUEL VILLALOBOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 9 E, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 61943/25 v. 28/08/2025

CFCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2025. 1.- CARLOS EDUARDO PIZARRO, 22/06/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., FRANKLIN 2724 piso b° parque MORENO, DNI N° 20271801, CUIL/CUIT/CDI N° 23202718019, . 2.- “CFCA SAS”. 3.- CALIFORNIA 1644 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Culturales y educativas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO PIZARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 1644 piso PB B, CPA 1289 , Administrador suplente: MARTHA NOEMI DURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 1644 piso PB B, CPA 1289; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 62084/25 v. 28/08/2025

DISTRAKOMEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- DIEGO CRISTIAN STRAK, 25/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PRIMERA JUNTA 4047 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24476753, CUIL/CUIT/CDI N° 20244767533, GONZALO SEBASTIAN DINES, 29/05/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LEONNIE MATHIS 2206 piso 0 ITUZAINGÓ, DNI N° 42687879, CUIL/CUIT/CDI N° 20426878799, GUSTAVO DANIEL DINES, 21/03/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., PAULINO ROJAS 124 piso 0 ITUZAINGÓ, DNI N° 27201824, CUIL/CUIT/CDI N° 20272018244, . 2.- “DISTRAKOMEX SAS”. 3.- PRIMERA JUNTA 4047 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DIEGO CRISTIAN STRAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRIMERA JUNTA 4047 piso , CPA 1407 GONZALO SEBASTIAN DINES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, PRIMERA JUNTA 4047 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: GUSTAVO DANIEL DINES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRIMERA JUNTA 4047 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 61942/25 v. 28/08/2025

HAPPYCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- JUAN CRUZ FORNASARI, 27/07/1990, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, BLAS PARERA 239 piso SAN ISIDRO, DNI N° 35426674, CUIL/UIT/CDI N° 20354266742, . 2.- "HappyCo SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ FORNASARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038 , Administrador suplente: ALEJO FORNASARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 62231/25 v. 28/08/2025

ITEM SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2025. 1.- MATIAS RODOLFO URREA, 15/12/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, AVALOS 2409 piso MUNRO, DNI N° 33944390, CUIL/UIT/CDI N° 20339443905, RAMIRO MARTIN AVALOS, 24/11/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, NEMESIO PEREZ 746 piso PB B TIGRE, DNI N° 29128858, CUIL/UIT/CDI N° 20291288589, . 2.- "ITEM SOLUTIONS SAS". 3.- JURAMENTO 2564 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.-

Administrador titular: MATIAS RODOLFO URREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2564 piso 1 B, CPA 1428 , Administrador suplente: RAMIRO MARTIN AVALOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2564 piso 1 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 62083/25 v. 28/08/2025

RVSS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- RODRIGO SEBASTIAN BUCHINIZ, 31/05/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, CULLEN 5091 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34866978, CUIL/ CUIT/CDI N° 20348669789, VIVIANA PATRICIA CABRERA NARVAEZ, 20/07/1986, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, CULLEN 5091 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95614233, CUIL/ CUIT/CDI N° 23956142334, . 2.- “RVSS SAS”. 3.- CULLEN 5091 piso 2 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RODRIGO SEBASTIAN BUCHINIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULLEN 5091 piso 2 G, CPA 1431 , Administrador suplente: VIVIANA PATRICIA CABRERA NARVAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULLEN 5091 piso 2 G, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 61941/25 v. 28/08/2025

SISCORED SISTEMAS COMUNICACIONES Y REDES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- DANIEL IGNACIO MUTTO, 02/07/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN VÍA INTERNET N.C.P., YATAY 749 piso 7 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22307014, CUIL/ CUIT/CDI N° 20223070141, LUCIANO ANDRES VAZQUEZ, 16/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CASTRO BARROS 505 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38067608, CUIL/ CUIT/CDI N° 20380676088, . 2.- “SISCORED Sistemas Comunicaciones y Redes SAS”. 3.- YATAY 749 piso 7 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DANIEL IGNACIO MUTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 749 piso 7 G, CPA 1184 , Administrador suplente: LUCIANO ANDRES VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 749 piso 7 G, CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2025 N° 61944/25 v. 28/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL RETAIL S.R.L.

1) Norberto Gabriel Glas, Argentino, D.N.I. 24.393.972, CUIT 20-24393972-1, 15/02/1975, empleado, soltero, Alvarez Thomas 645, Pilar, Pcia. Bs As y Sebastián Emmanuel Piris, Argentino, D.N.I. 32.078.870, CUIT 20-32078870-7, 21/01/1986, empleado, soltero, Soldado Andrés Folch 7114, Barrio Libertador, Loma Hermosa, Pcia Bs As; 2) Instr. Privado del 14/08/2025. 3) ALL RETAIL SRL 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, desarrollo de nuevos materiales, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir y para el hogar, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. La Sociedad podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. Alianzas estratégicas con otras marcas o empresas. En todos los casos podrá explotar por cuenta propia o de terceros marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y registrar diseños y marketing propio. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 2.500.000 dividido en 2.500 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) Sebastian Emmanuel Piris 1.750 cuotas sociales representativas del 70% del capital social y Norberto Gabriel Glas 750 cuotas sociales representativas del 30% del capital social. 8) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 10) Sede Social: Av. Corrientes 311, piso 12, CABA. 11) Gerente: Sebastián Emmanuel Piris, Argentino, D.N.I. 32.078.870, CUIT 20-32078870-7, 21/01/1986, empleado, soltero, domicilio constituido en Soldado Andrés Folch 7114, Barrio Libertador, Loma Hermosa, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 14/08/2024
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62003/25 v. 28/08/2025

AZUL FOGUETE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento público de fecha 11/08/2025. SOCIOS: 1. Natalia Soledad LUCCA, argentina, nacida el 19/03/1986, casada en primeras nupcias con Nelson Leonel Galván, DNI 32.267.024, CUIT 27-32267024-4, empresaria, domiciliada en Pedro Goyena 830, piso 10 "6", CABA y 2. Paula Gabriela TRONCOSO, argentina, nacida el 11/02/1980, soltera, DNI 27.942.430, CUIT 20-27942430-2, empresaria, domiciliada en Miller 3264, CABA. DENOMINACION: AZUL FOGUETE S.R.L. SEDE SOCIAL: Miller 3264, CABA. OBJETO: Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, barbería, masajes, manicura, predicaría, podología, maquillaje, depilación, bronceado artificial,

gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, Hatha yoga, método Bikram, y todo lo relacionado con la práctica de yoga, servicio de relax, tratamientos estéticos y capilares, cosmetología, corporales y actividad física y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. Como así también la producción, fabricación, compra, venta, comercialización, promoción, importación y exportación de artículos de peluquería, maquillaje y de todo tipo de productos, subproductos, materias primas y aparatología de belleza, estética y afines al objeto social. También podrá brindar servicios de cafetería, bar y confitería. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. La socia Natalia Soledad LUCCA, suscribe 50.000 cuotas, o sea la suma de \$ 500.000.- e integra en este acto la suma de \$ 125.000.- y la socia Paula Gabriela TRONCOSO, suscribe 50.000 cuotas, o sea la suma de \$ 500.000.- e integra en este acto la suma de \$ 125.000. GERENTE: Paula Gabriela TRONCOSO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION Prescinde órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 362

Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62183/25 v. 28/08/2025

BIG PLANETA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71473027-0. Por reunión de socios del 5/8/2025 se traslada la sede social a Malabia 2461, Piso: 2, depto 15 CABA, se designa gerente a Lucas Antonio BALOGH-KOVACS quien constituye domicilio en la sede social, reforma art 4 del estatuto, sin alteración de monto Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62045/25 v. 28/08/2025

CLIMBING REMEDIES S.R.L.

Constitución por escritura 446 Registro Notarial 536 del 21/8/2025. Socios: Facundo ALVAREZ BUSQUETS, 23/10/1999, comerciante, DNI 42.201.209, Máspero 485, Remedios de Escalada, Lanús, Buenos Aires; Lucas Andrés CAMPBELL, 21/5/1991, comerciante, DNI 35.973.468, Lavalle 370, Temperley, Lomas de Zamora, Buenos Aires y Rodrigo Martín OVEJERO, 8/12/1999, analista de costos, DNI 42.249.136, Dr. Melo 4067, Remedios de Escalada, Lanús, Buenos Aires. Todos argentinos y solteros. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) COMERCIO EXTERIOR: La organización y prestación de los servicios logísticos para operaciones de despacho con destino al exterior, provenientes de otros destinos hacia el país y/o en tránsito. La prestación de servicios como Agentes Marítimos, Terrestre y/o Aéreo, Despachantes de Aduanas, Contratistas, Estibadores, Agente de Carga Internacional, Proveedores marítimos, terrestres y/o aéreos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades. Se incluyen los servicios de gestión de transporte de todo tipo de Licencias informáticas o Software y todos los demás servicios complementarios necesarios, que se vinculen con el presente objeto social; b) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, incluido todo tipo de soluciones informáticas bajo licencia, y Licencias Software(TMS), entre otros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales con título habilitante, debidamente matriculados. Capital: \$ 4.000.000.- dividido en 400 cuotas de \$ 10.000 cada una. Suscriben: Campbell 200 cuotas; Alvarez Busquets y Ovejero 100 cuotas cada uno. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Facundo Alvarez Busquets, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Cramer 3151 Piso 6 Departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 536

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61977/25 v. 28/08/2025

CUATRO VOCES S.R.L.

1) Cesar Oscar PUCCINI (gerente), 14/12/1980, DNI 28.478.260, suscribe 500.000 cuotas; Aurora GONZALEZ, 22/05/1984, DNI 31.009.055, suscribe 500.000 cuotas. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, Calle 130 A 6337, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As. 2) 25/8/2025. 4) Palpa 2440 Piso 15 Departamento "D", CABA. 5) a) Gastronómicas: La instalación, explotación y gestión de establecimientos gastronómicos, y la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas. b) Franquicias: El desarrollo, gestión y operación de sistemas de franquicias, incluyendo la transferencia de conocimientos técnicos, la asistencia operativa a los franquiciados y la comercialización, distribución, importación y exportación de bienes vinculados a dichas franquicias. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/08/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62063/25 v. 28/08/2025

DAMHER S.R.L.

Esc. 347 del 25/8/25 Registro 1474 CABA. Socios: Ricardo Javier Rechach, nacido el 12/10/76, DNI 25.636.420, CUIL 20-25636420-5, domiciliado en Río Negro 122, Ramos Mejía, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Gustavo Ariel Galjot, nacido el 6/12/75, DNI 24.913.902, CUIT 20-24913902-6, domiciliado en Hernán Cortez 1409, Nueve de Abril, Ptdo.de Esteban Echeverría, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de partes de motor, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. B) Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: Ricardo Javier Rechach suscribe 500 cuotas y Gustavo Ariel Galjot suscribe 500 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: Ricardo Javier Rechach. Sede social y domicilio especial del gerente: Patron 7263 piso 1 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62034/25 v. 28/08/2025

ETERNUM AGRO S.R.L.

30-71673982-8 Por Reunion de Socios del 15/04/2025 se aprobó por unanimidad: Reformar el Artículo 3 del Contrato Social que quedo redactado de la siguiente manera "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: ACTIVIDAD AGRICOLA GANADERA: A la explotación agrícola, y ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado, siembra, fruticultura, avicultura y tambo. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, procesamiento de granos. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de su actividad agrícola ganadera, incluyendo todo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y/o exportación de todo tipo de productos o materiales relativos a su objeto social. REPRESENTACION: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social. FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes y/o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. DESARROLLO Y PRODUCCION DE ENERGIAS RENOVABLES: El desarrollo de proyectos de producción y generación de energías renovables entre ellas aquellas generadas en forma de biomasa, biogas, biocombustible, solar térmica o fotovoltaica, eólica, geotérmica, y cualquier otra que en un futuro se cree; generación y comercialización de energía eléctrica; construcción de instalaciones generadoras de energía, y comercialización del equipamiento necesario; en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente; asesoramiento a tercero para el desarrollo de las actividades descriptas. En los casos que corresponda las actividades serán desempeñadas por profesionales

con título habilitante conforme a la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 15/04/2025 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61919/25 v. 28/08/2025

GAVEDE S.R.L.

Por esc. 186 del 26/08/2025, F° 1224, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) GAVEDE S.R.L. 2) Sede Social: Thames 1167 de CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Diego Andrés VEGA, argentino, nacido el 20 de Diciembre de 1984, Documento Nacional de Identidad 31.380.654, CUIT 20-31380654-6, soltero, comerciante, domiciliado en calle Lemos 340 Piso 9° Piso “C” de esta Ciudad; Fernando Miguel GALLOL, argentino, nacido el 28 de Septiembre de 1983, Documento Nacional de Identidad 30.410.825, CUIT 20-30410825-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Romina Mariela Vuylsteke, domiciliado en calle Ana María Janer 3452 de esta Ciudad y Diego Hernán DENICOLAI, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1976, Documento Nacional de Identidad 24.742.392, CUIT 20-24742392-4, comerciante, soltero, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 42 Piso 5° “A” de esta Ciudad.- 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: explotación de locales comerciales destinados a la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios -en particular pizzas y empanadas- y la comercialización y expendio de bebidas -alcohólicas o no-, para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital: PESOS SEIS MILLONES, representado en seiscientos mil (600.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Andrés VEGA suscribe doscientas mil cuotas; Fernando Miguel GALLOL suscribe doscientas mil cuotas y Diego Hernán DENICOLAI suscribe doscientas mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Diego Hernán DENICOLAI, quien acepta el cargo, con domicilio especial en calle Thames 1167 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61933/25 v. 28/08/2025

GR MONTAJES S.R.L.

Por instrumento privado del 26/8/2025 comparecen Gabriel Andrés RIOS PEREIRA, argentino, 30/9/1999, DNI 42172461, soltero, carpintero, Av Gral Tomás de Iriarte 3500, CABA; Gabriel David RIOS FERREIRA, paraguayo, 2/4/1977, DNI 92899034, soltero, carpintero, Av Gral Tomás de Iriarte 3500, CABA; “GR MONTAJES S.R.L.” duración 99 años; OBJETO: Constructora de carácter público o privado, de obras civiles de ingeniería, viales en general, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas e hidráulicas. Construcción, comercialización, alquiler, compraventa de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Compra, venta, provisión, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales de construcción relacionados y necesarios para el desarrollo del objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Gabriel Andrés RIOS PEREIRA y Gabriel David RIOS FERREIRA suscriben 100000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Gabriel Andrés RIOS PEREIRA, domicilio especial en sede social Av Gral Tomás de Iriarte 3500, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 26/08/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62253/25 v. 28/08/2025

GRUPO EQUIS FA S.R.L.

Por instrumento privado del 20 de agosto de 2025, se constituyó Grupo Equis FA S.R.L.. Socios: Roberto Fernando Cinquanta, D.N.I. 32.523.201, C.U.I.T. 20- 32.523.201-4, argentino, empresario, soltero, nacido el 30/7/1986, con domicilio en Av. Coronel Niceto Vega 5752, Depto 4D, CABA; Andrés Eduardo Maraniello, D.N.I. 32.848.846, C.U.I.T. 23- 32848846-9, argentino, Administrador de Empresas, soltero, nacido el 21 de enero de 1987, con domicilio en Av Libertador 2491, Olivos, Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, librería y de oficinas. También incluye la distribución de comidas elaboradas y pre elaboradas a salones para fiestas, conferencias, reuniones, eventos, recepciones, comedores comerciales, industriales, estudiantiles; servicios de lunch y toda actividad afín relacionada con lo detallado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Siempre que así lo requieran, las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante. Duración: 30 años. Capital social: Se fijó en la suma de PESOS CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) dividido en CUATRO CIENTAS (400) cuotas de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscribieron e integraron el capital de la siguiente manera: Suscriptas según: Cinquanta, Roberto Fernando: suscribe 260 cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Integra en dinero en efectivo \$ 500.000 (25%). Maraniello, Andrés Eduardo: suscribe 140 cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Integra en dinero en efectivo \$ 500.000 (25%). Administración: 1 gerente titular pudiendo designar igual o menor cantidad de suplentes, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Roberto Fernando Cinquanta, D.N.I. 32.523.201, C.U.I.T. 20- 32.523.201-4, argentino, empresario, soltero, nacido el 30/7/1986, con domicilio en Av. Coronel Niceto Vega 5752, Depto 4D, CABA. Gerente Suplente: Andrés Eduardo Maraniello, D.N.I. 32.848.846, C.U.I.T. 23- 32848846-9, argentino, Administrador de Empresas, soltero, nacido el 21 de enero de 1987, con domicilio en Av Libertador 2491, Olivos, Buenos Aires. Ambos aceptan el cargo. Se fija domicilio especial en Av. Coronel Niceto Vega 5752, Depto 4D, CABA. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Coronel Niceto Vega 5752, Depto 4D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/08/2025 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/08/2025 GASTON OSCAR CABREROS - T°: 130 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62173/25 v. 28/08/2025

GRUPO FORESTAL S.R.L.

30-70952423-9. ESCRITURA 81 del 25.08.2025. REUNION SOCIOS 28 del 29.07.2025. Rodolfo Pablo Cardoso CESA en sus funciones como GERENTE SOCIETARIO. REUNION SOCIOS del 30.07.2025. APROBO: a) Prorroga contrato social por ampliación de plazo de vigencia de la sociedad REFORMANDO ARTICULO SEGUNDO: Se prorroga el contrato social por ampliación del plazo por el término de 99 AÑOS contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. b) que el mandato de la gerencia sea hasta la finalización del término de duración de la sociedad, modificando en consecuencia el artículo quinto del contrato social, QUINTO: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuarán por el término de duración del contrato social. c) designar en el cargo de Gerente al socio Rodolfo Pablo Cardoso, el que acepta el cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en Tres Arroyos 895 piso 1° departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1341 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 28/08/2025 N° 62161/25 v. 28/08/2025

H-C EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.R.L.

rectifica TI N° 50262/25 del 17/07/2025 se consigno por error el DNI de la socia Martina Colman numero correcto DNI 05734266 y el cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/07/2025 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 28/08/2025 N° 62052/25 v. 28/08/2025

HR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L.

30-71239550-4. Por Reunion de Socios del 25/7/25: 1) renuncia a la Gerencia Victoria María Orsi y designan en su reemplazo a Pablo Guillermo Raggio Fiel, con domicilio especial en la sede social; 2) reforman art. 4° del Contrato Social, eliminando la suscripción del mismo Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/07/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/08/2025 N° 62200/25 v. 28/08/2025

HTRES S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 26/08/25. Denominación: HTRES SRL. Socios: Federica ROSSETTO, DNI 38.618.515, CUIT 27-38618515-3, nacida el 28/11/1994, domiciliada en Andrés Vallejos 4157 CABA; Lucas ROSSETTO, DNI 38.618.514, CUIT 20-38618514-0, nacido el 28/11/1994, domiciliado en Ladines 3656, 2A, CABA, ambos solteros; y Eugenio ROSSETTO, argentino, DNI 39.912.240, CUIT 20-39912240-7, nacido el 22/10/1996, casado, domiciliado en Av Lincoln 4465, 3C, CABA; todos argentinos y empresarios. Objeto: comercialización, distribución y venta -al por mayor y por menor-, a través de plataformas digitales, de electrodomésticos, artefactos de cocina y productos de diseño; decoración de inmuebles y muebles para el hogar, oficinas y comercios; asesorías en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; así como también, operaciones de importación y exportación de productos de diseño, decoración y materia prima de muebles para ensamblado. Duración: 99 años. Capital social: \$ 1.200.000. Sede Social: Andrés Vallejos 4157, CABA. Se designa Gerente a Lucas ROSSETTO, quien constituye domicilio en la sede social. Lucas ROSSETTO suscribe 400 cuotas partes por \$ 400.000, Federica ROSSETTO suscribe 400 cuotas partes por \$ 400.000 y Eugenio ROSSETTO suscribe 400 cuotas partes por \$ 400.000. Valor nominal: \$ 1.000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/08/2025

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61900/25 v. 28/08/2025

IMPO & EXPO AL MUNDO S.R.L.

SE RECTIFICA EDICTO DEL 1-8-25 TI 54368-25: DURACION 99 AÑOS.DIONICIO PAZ Autorizado según Esc. N° 254 del 25/07/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/08/2025 N° 62016/25 v. 28/08/2025

IMSA GRUPO EDUCATIVO S.R.L.

Constitución: 25/08/2025.Socios: María de los Ángeles MORRIS, argentina, DNI 22.249.369, CUIT 27-22249369-8, nacida el 6 de septiembre de 1971, domiciliada en Entre Ríos n° 736, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, licenciada en enfermería, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Soledad Sonia RODRIGUEZ, argentina, DNI 29.955.505, CUIT 23-29955505-4, nacida el 23 de marzo de 1983, domiciliada en Padre Roqueta n° 2580, Pilar, Provincia de Buenos Aires, profesora de ciencias químicas, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%.Duración: 99 años. Sede social: Paysandú n° 1824, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Dictado de clases, cursos, educación virtual, e-learning, conferencias, seminarios, charlas, para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza inicial, primaria, media y superior, de aplicación en instituciones educativas públicas o privadas de todo el país, dictados en escuelas, colegios, academias, laboratorios e instituciones propias o de terceros, y toda otra actividad de formación relacionada con la educación en los distintos niveles y modalidades de educación formal y no formal, con la correspondiente expedición de títulos, certificados y constancias que acrediten la adquisición, finalización y aprobación de los conocimientos impartidos. A tales fines, podrá adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos vigentes en la

materia. Pudiendo contratar para el caso que sea necesario, a profesionales con título habilitante a los efectos del cumplimiento del objeto Gerentes: María de los Ángeles MORRIS y Soledad Sonia RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/08/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62191/25 v. 28/08/2025

INTEGRA LUXE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/8/2025 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: DIEGO LUIS CARONTE, Argentino, DNI: 25.670.761, CUIT: 20-25670761-7, 21/12/ 1976, Casado, Comerciante, domicilio real Av. Interbalnearia 578, entre Avenida 6 y 7, Costa del Este, Partido de la Costa, Buenos Aires y (ii) YOUJIN CHEN, de nacionalidad China, titular del DNI N° 95.535.954, CUIT: 20-95.535.954-3, nacido el 30 de Noviembre de 1989, de estado civil: Casado, Profesión: Comerciante, con domicilio real en Timoteo Gordillo 727, CABA, Timoteo 2) Sede: Timoteo Gordillo 727, CABA, 4) Capital: \$ 30.000.000, 3.000.000 cuotas de V\$ N 10 cada una, 5) Duración: 99 años; 6) Cierre de ejercicio: 31/05 7) Objeto: Producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta, empaquetado, almacenamiento o depósito, distribución, al por mayor o por menor, de alimentos, bebidas con alcohol o sin alcohol, golosinas y todo tipo de productos de venta en kioscos, maxikioscos, mercados de alimentos y supermercados, incluyendo productos de bazar, regalería, comestibles, dietética, orgánicos o no. 8) Administración: 1o más gerente titulares e igual o menor suplentes, representación indistinta. Mandato con tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Diego Luis Caronte y Youjin Chen, domicilio especial en la sede social, actuación indistinta. 10) Se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2025

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62184/25 v. 28/08/2025

JATECH S.R.L.

1) Sergio HASAN, nacido el 8.12.1987, DNI 33.457.790, CUIL 20-33457790-3, domiciliado en la calle Juan Domingo Perón 2477, piso 2 CABA y Eduardo David BLANGA, nacido el 9.7.1982, DNI 29.636.051, CUIL 20-29636051-2, domiciliado en la calle Argerich 656 piso 1 departamento "5" de esta ciudad, ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) 25.8.2025 3) JATECH S.R.L. 4) Argerich 556 piso 1° departamento "5" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Consultaría e Ingeniería Tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3) El Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicación banda ancha, dedicado y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4) El asesoramiento comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de 2 soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, WI-MAX, COAXIAL E IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes.- 5) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (HELP DESK) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis; programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas, comercialización de bienes, derechos y servicios vía canales telefónicos (call center) y/o internet 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción Sergio HASAN 2.850.000 cuotas \$ 28.500.000 25% 7.125.000\$ y Eduardo David BLANGA: 150.000 cuotas \$ 1.500.000 25% \$ 375.000 y saldo dentro del plazo de ley. 8) Uno o más gerentes, socios o no, Sergio Hasan con domicilio especial en sede social. 9) cierre 30/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 21/08/2025

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62185/25 v. 28/08/2025

JUAREZ EMPRENDIMIENTOS MERCADO CENTRAL S.R.L.

Por Escritura Nº 141 del 26/08/2025, se constituye Fernando JUAREZ, 10/01/1995, DNI 38.620.111, domicilio Azamor 1974, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Jesús David JUAREZ, 18/01/1988, DNI 33.245.869, domicilio Saladillo 2661, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Fernando JUAREZ denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Nazca 2725, piso 4º, departamento "D", CABA 1) JUAREZ EMPRENDIMIENTOS MERCADO CENTRAL S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra-venta de productos alimenticios y bebidas en general, su logística y distribución, descarga, carga y almacenamiento de bultos y movimientos de envases. Brindar a esos efectos servicios de autoelevadores, de camiones y/o camionetas. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) Capital \$ 4.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 2.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Fernando JUAREZ: 1.000 cuotas y Jesús David JUAREZ: 1.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61899/25 v. 28/08/2025

LA COPETE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71182516-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura 100 de fecha 26/04/2024 pasada ante el escribano Sebastián E. Perasso, al folio 397, del registro de CABA 663 María Amalia Florentina Quesada Elias cedió y transfirió en forma gratuita a favor de Sebastián Mathe la cantidad de 74 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal.- CAPITAL SOCIAL: \$ 7540 representados en 754 cuotas sociales de \$ 10 Valor nominal.- Cuadro Final de Suscripción: María Amalia Florentina Quesada Elías titular de 532, Sebastián Mathe titular de 74 cuotas sociales, Mercedes María Mathe titular de 74 cuotas sociales y Juan Cruz Mathe titular de 74 cuotas sociales. Asimismo por acta de reunión de socios de fecha 10 de enero de 2025 se reformo el artículo 5: Administración y Representación y el artículo 4: Capital Social.- Asimismo se renueva e cargo de Gerente de María Amalia Florentina Quesada Elías. Por ultimo por acta de reunión de socios de fecha 14 de febrero de 2025 se designó a Sebastián Mathe como nuevo gerente. Ambos aceptaron su cargo discernido y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 26/04/2024 Reg. Nº 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61980/25 v. 28/08/2025

LOGICART S.R.L.

Se rectifica edicto Nº 53438/25 del 29/07/2025. Por error se consigno La fecha de cierre de ejercicio 31/08, debiendo decir 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/07/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - Tº: 150 Fº: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62192/25 v. 28/08/2025

MAMULA S.R.L.

Esc. 50. 26/08/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Moises Iair SADRINAS, 25/08/2001, DNI 43.571.118, CUIT 23-43571118-9. Acepta cargo. Suscribe 333333 cuotas de \$ 1 c/u Tamir Samuel SADRINAS, 17/06/2003, DNI 44.728.391, CUIL 20-44728391-4. Suscribe 333334 cuotas de \$ 1 c/u; y Gabriel SADRINAS, 28/12/2004, DNI 46.442.861, CUIL 20-46442861-6. Suscribe 333333 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av Libertador 2682, piso 3, depto A, caba.; y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Azcuenaga 538, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. exportación, importación, compra, venta, comercialización, otorgamiento de franquicias y distribución de todo tipo de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas con modalidad al por mayor y al por menor. Asimismo podrá dedicarse a la producción, fabricación, elaboración de artículos de telas, artículos de baño, decoración, bazar, ropa de cama, blanco y mantelería. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62133/25 v. 28/08/2025

MURO SUSHI S.R.L.

1) Diego BRIL, argentino, soltero, DNI 37.837.394, 03/09/1993, comerciante, domicilio Fray Justo Santa Maria de Oro 2835, CABA; Ana BRIL, argentina, soltera, DNI 41.471.969, 13/08/1998, licenciada en marketing, domicilio Juncal 4690, CABA. 2) 22/08/2025. 3) Av. del Libertador 4524, CABA. 4) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, y en el ámbito privado, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, sushi bar, resto bar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, delivery y take away, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronómico; Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, alquiler de local para fiestas, eventos y/o espectáculos, sea en lugares públicos o privados; Compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y bebidas; El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramas y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus órdenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, relaciones públicas, promoción, creatividad, estrategias de medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Diego BRIL suscribe 1.900 cuotas y Ana BRIL suscribe 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Diego BRIL con domicilio especial en Av. del Libertador 4524, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 1035
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 28/08/2025 Nº 61894/25 v. 28/08/2025

NKM REVESTIMIENTOS S.R.L.

1) Fernando Gabriel NAINUDEL argentino 03/08/60 casado en segundas DNI 14.217.367 arquitecto Vuelta de Obligado 2539, piso 1 CABA quien suscribe 1000 cuotas; Lejisl Isaac MICHA argentino 03/04/95 casado DNI 47.078.180, comerciante, Dr. Tomás Manuel de Anchorena 920, piso 9 Depto A CABA quien suscribe 500 cuotas y Daniel KAHANOVSKY argentino 08/02/67 casado en DNI 18.254.890, comerciante Dr. Pedro Ignacio Rivera 2859 CABA quien suscribe 500 cuotas. Todas las cuotas de 1000 pesos y 1 voto 2) 19/08/25 4) Dr Pedro Ignacio Rivera 2859 CABA 5) Objeto: Importación exportación fabricación venta mayorista y minorista de mercadería para la construcción decoración muebles artículos de regalo promoción artículos eléctricos para el hogar. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Daniel Kahanovsky con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 1906
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62198/25 v. 28/08/2025

NODO 58 S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 21/08/25, 2) Socios: Eduardo Alejandro PONCE COBOS, argentino, 17/4/82, soltero, ingeniero en informática, DNI 19.127.957, CUIT 27-19127597-2, Guatemala 5924 6º "A" C.A.B.A., Jhonathan Ivan BONALDE ROMERO, venezolano, 9/4/95, soltero, analista de sistemas, DNI 95.923.059, CUIT 20-95923059-6, Av. Dorrego 514 C.A.B.A., Armando Alexander HERNANDEZ LINARES, venezolano, 26/11/91, soltero, ingeniero en informática, DNI 95.874.712, CUIT 20-95874712-9, Av. Santa Fe 4437 3º "B" C.A.B.A., y Leonardo Antonio MEDINA ROSAS, venezolano, 19/11/93, soltero, ingeniero en informática, DNI 95.757.568, CUIT 20-95757568-5, Pasteur número 550 5º "A" C.A.B.A. 2) Razón Social: "NODO 58 SRL."; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: C. Aníbal Pedro Arbeletche 922 CABA 5) Objeto: a) Diseño, desarrollo, implementación, importación y exportación de software, hardware, e infraestructura informática; b) Servicios de consultoría; c) Servicios de marketing y publicidad. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y de 1 VOTO cada una: Eduardo Alejandro PONCE COBOS, 1.000.000 de cuotas, o sea \$ 1.000.000, Jhonathan Ivan BONALDE ROMERO suscribe 1.000.000 de cuotas, o sea \$ 1.000.000, Armando Alexander HERNANDEZ LINARES suscribe 1.000.000 de cuotas, o sea \$ 1.000.000, y Leonardo Antonio MEDINA ROSAS suscribe 1.000.000 de cuotas, o sea \$ 1.000.000; 8) Administración: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) GERENTE TITULAR Eduardo Alejandro PONCE COBOS, GERENTE SUPLENTE a Jhonathan Ivan BONALDE ROMERO, aceptan el

cargo, constituyen domicilio en C. Aníbal Pedro Arbeletche 922 CABA 10) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCIÓN de fecha 21/08/2025

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62254/25 v. 28/08/2025

OMNIA GLOBAL S.R.L.

Escritura 25/8/25. 1) Monica Irene Graciela Niz Suarez, DNI 23878029, 28/8/74, soltera, Ambrosio De Fazio 159, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; y Adrian Hector Contreras, DNI 18349721, 6/10/67, divorciado, Av. Rivadavia 12870, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. 2) OMNIA GLOBAL S.R.L. 3) Elpidio Gonzalez 3795 CABA. 4) 99 años. 5) a) Brindar capacitación a empresas y particulares, en todo lo relacionado con la estética personal y cuidado de la piel, en estética avanzada, cosmetología y cosmiatría, a través de cursos, seminarios, y entrenamientos especializados en estética facial, corporal, aparatología y dermocosmética; b) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de productos cosméticos, ya sea para uso profesional como domiciliario. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 4000000 dividido en 4000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 7) 30/4. 8) Gerente: Monica Irene Graciela Niz Suarez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1283

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/08/2025 N° 62201/25 v. 28/08/2025

PUNTO NODAL S.R.L.

CUIT: 30-70927460-7. Por Esc. N° 482 del 15/07/2025 se resolvió: 1) Luis Ángel MILESI vende, cede y transfiere a Jorge Aníbal RAUBER y Omar Ramiro ALGACIBIUR la cantidad de 550 y 440 cuotas sociales respectivamente, y Fernando Antonio BONELLI vende, cede y transfiere a Omar Ramiro ALGACIBIUR la cantidad de 110 cuotas sociales. Suscripción del capital luego de las cesiones de cuotas: Jorge Aníbal RAUBER: 550 cuotas y Omar Ramiro ALGACIBIUR: 550 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 V/N c/u; 2) aceptar la renuncia de Fernando Antonio BONELLI a su cargo de gerente; 3) designar gerentes a Jorge Aníbal RAUBER y Omar Ramiro ALGACIBIUR, quienes fijan domicilio especial en Aguilar 2130 piso 1°, CABA, 4) trasladar la sede social a la calle Aguilar 2130 piso 1°, CABA y 5) reformar el Artículo 3° del Contrato Social: ART. 3°: Objeto: a) Comerciales: la explotación de actividades comerciales, pudiendo comprar, vender, importar y exportar, distribuir y/o almacenar todo tipo de combustibles, maquinarias, herramientas, materiales, materias primas, productos elaborados, instalaciones, insumos y repuestos para los bienes antes descriptos, sean producidos en el país o en el extranjero; y en general todo tipo de insumos necesarios los fines de ser utilizados en procesos relacionados con la compra y venta de todo tipo de combustibles, carbón mineral, petróleo y sus derivados, biodiesel, gas natural, etc.; b) Servicios industriales de logística, gestión, asesoramiento, planificación, control y desarrollo de proyectos relacionados con combustibles de todo tipo; reparaciones y mantenimiento de instalaciones, maquinarias y equipos, transporte de estos productos, prestación de estos servicios vinculados o relacionados a las actividades de servicios antes descriptas, sean aquellos comerciales, técnicos o profesionales, los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia; c) Servicios de asesoramiento, representación, planificación o gestión de la operación de sociedades relacionadas con la provisión de equipos y de la construcción y montaje de instalaciones industriales, particularmente relacionadas con la generación, transmisión, almacenamiento o distribución de energía eléctrica, en todas sus formas, así como también instalaciones relacionadas con extracción, procesamiento, transporte y logística de combustibles de todo tipo, refinerías, oleoductos, puertos, instalaciones de procesamiento y almacenamiento de todo tipo de combustibles; d) Planificación, desarrollo, instalación, reparación, ejecución y explotación de proyectos de generación y/o almacenamiento, que utilicen fuentes de energía de cualquier tipo (eólica, solar, térmica, hidroeléctrica, biocombustible, biomasa, etc.). e) Producción y venta de gas y energía eléctrica destinada al mercado mayorista y/o minorista. F) venta, compra, alquiler o distribución de maquinarias, artefactos o implementos afines a la producción de energía eléctrica o producción de combustibles de cualquier tipo. i) Inmobiliarias: la explotación de actividades inmobiliarias comprendiendo esta actividad de ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dicho rubro, entre ellas: comprar, vender, permutar, arrendar y/o almacenar toda clase de inmuebles, propios o de tercer servicios vinculados o relacionados con la actividad inmobiliaria, sean estos comerciales, técnicos o profesionales, los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia. J) intermediación, gestoría y mandataria de negocios: la explotación de estas

actividades como complementarias, relacionadas y vinculadas directamente a las descriptas en los anteriores puntos a), b) y c), comprendiendo las mismas el ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dichos rubros, entre ellas: tener representaciones, ejercer mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y administrar bienes y empresas en general; y k) la financiación de todas aquellas operaciones relacionadas con las actividades descriptas anteriormente, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526. 2.- Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) comprar y vender por mayor y menor dentro o fuera de la república, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato, locación y leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; h) recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) contratar en exclusividad e in exclusividad cualesquier negocio; g) hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases sean nacionales o extranjeros; h) aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines al objeto social; i) en general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62115/25 v. 28/08/2025

REMEZ S.R.L.

Contrato social del 26/8/25. Sandra Renée SAIGG, arg., 27/3/62, contadora, viuda, DNI 14.822.288, CUIT 27-14822288-1; Marcos Gabriel SEGAL SAIGG, arg., 26/6/87, arquitecto, casado, DNI 33.111.270, CUIT 20-33111270-5, ambos en Azcuénaga 347, 6º "C", CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, intermediación y representación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. Capital \$ 500.000 divididos en 500 cuotas \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Sandra Renee SAIGG, suscriben 450 cuotas y Marcos Gariel SEGAL SAIGG, suscribe 50 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Sandra Renée SAIGG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 347, 6º piso, departamento "C", CABA

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/08/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61902/25 v. 28/08/2025

RESTAURANT PISO 10 S.R.L.

Socios: Joaquín Eduardo BARRERA, soltero, nacido el 9/8/86, DNI 32.610.544, domiciliado en J. Darragueira 2010, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As., suscribe 510.000 cuotas y Pablo Luis CAMPOS, casado, nacido el 20/5/61, DNI 14.455.573, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3590 Piso 6 CABA, suscribe 490.000 cuotas ambos argentinos y empresarios; Constitución: escritura 434 del 25/8/25 registro 1363 CABA; Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3590 Piso 6 CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: Organización y explotación de eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general; Realización de exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y de multimedia, radio digital, manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales; Realización de actividades para la formación en teatro, danza y canto, así como todas aquellas disciplinas complementarias para la formación artística integral; Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica; Importación y exportación de equipamiento

vinculado a las actividades culturales y de realización de espectáculos como así también de materias primas y productos y elabora-dos destinados directa o indirectamente a la actividad gastronómica. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designo Gerentes a Joaquín Eduardo BARRERA y Pablo Luis CAMPOS, quienes fijaron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590 Piso 6 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/07

Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1363

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62159/25 v. 28/08/2025

S&E GROUP S.R.L.

Constitución Escritura N°47 del 20/08/2025 SOCIOS: Claudio Gabriel SOSA LEGUIZAMON, 22/07/2002, DNI 44.394.739 CUIT 20-44394739-7, soltero y Yunior Claudelino ESPINOLA LEITES, paraguayo, 2/01/1992, DNI 95.288.800, C.U.I.T. 20-95288800-6, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Marcelo Fitte 4861 de Ingeniero Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As. Denominación: "S&E GROUP S.R.L.". Sede social Membrillar 96 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de mantenimiento edilicio en consorcios, oficinas, viviendas y edificios en general, incluyendo trabajos de pintura, impermeabilización, albañilería, electricidad, plomería, herrería, instalación de sistemas eléctricos, sanitarios, de seguridad y de climatización. b) Ejecución de obras menores y refacciones; trabajos de altura tales como pintura, reparación y limpieza de fachadas, colocación de redes u otros elementos de protección. c) Fabricación, reparación y colocación de estructuras metálicas, portones, rejas y elementos de herrería en general d) Coordinación de personal técnico, prestación de servicios a administraciones de consorcios, empresas constructoras, estudios de arquitectura o particulares. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos, proveer al Estado, participar en licitaciones y concurso de precios de cualquier clase, realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Claudio Gabriel Sosa Leguizamon suscribe 35.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 3.500.000, y Yunior Claudelino Espinola Leites, suscribe 15.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 1.500.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Claudio Gabriel Sosa Leguizamon, quien fija domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio; 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62157/25 v. 28/08/2025

SAN RIGLOS 429 S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 289, folio 1403 fecha 26/8/2025, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 CABA. DENOMINACION: "SAN RIGLOS 429 S.R.L.". SOCIOS: Mario José MORELLI, argentino, nacido 24/05/1958, casado primeras nupcias con Irene Graciela Skotnica, comerciante, DNI 12619160, domiciliado en Juan XXIII 167, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos Rodolfo GANDARA, argentino, nacido 27/03/1978, divorciado de primeras nupcias con Carolina Paula Olivo, comerciante, DNI 26282513, domiciliado en Mendoza 5858, sexto piso, departamento "B", CABA; Pablo Alejandro TRANGONE, argentino, nacido 24/06/1978, soltero, comerciante, DNI 26690872, domiciliado en Jorge Newbery 3407, CABA; Agustín Ezequiel REFOJO, argentino, nacido 9/10/1985, soltero, comerciante, DNI 31937212, domiciliado en Ángel Gallardo 63, tercer piso, departamento "13", CABA, y Leandro Rufino LOPEZ, argentino, nacido 27/4/1958, divorciado de primeras nupcias de Beatriz Alicia Caruso, comerciante, DNI 12487355, domiciliado en Víctor Martínez 395, segundo piso, CABA.- INTERVIENEN: Mario José Morelli, Carlos Rodolfo Gándara, Pablo Alejandro Trangone y Agustín Ezequiel Refojo, por sí; y Leandro Rufino López en nombre y representación y en su carácter de gerente de la sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre y denominación de "INMOBIT S.R.L.", CUIT 33-71439422-9, domicilio en Bartolomé Mitre 790, CABA, lo que ACREDITA: a) contrato social suscripto en instrumento privado de fecha 30/9/2013, e inscripto en Inspección General de Justicia el 6/12/2013, bajo número 12479, Libro 142, Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) reforma del contrato social efectuada en instrumento privado de fecha 8/8/2016, inscripto en Inspección General de Justicia el 24/11/2016, bajo número 11565, Libro 150, tomo de SRL; y c) Acta de Gerencia de fecha 2/7/2025, obrante a fojas 44 del Libro de Actas número 1 de la sociedad, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/4/2015 bajo número 23779, sobre autorización especial para este acto.-

Asegura Leandro Rufino López la plena vigencia de la representación que invoca, agregando además que la documentación relacionada en los apartados a), b) y c) es la única vigente al día de la fecha. DURACION: 30 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanización; administración de alquileres propios y de terceros. B) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, reforma, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 20000000, dividido en 200000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Mario José MORELLI, suscribe 40000 cuotas, b) Carlos Rodolfo GANDARA, suscribe 30000 cuotas; c) Pablo Alejandro TRANGONE, suscribe 30000 cuotas; d) Agustín Ezequiel REFOJO, suscribe 20000 cuotas; y e) "INMOBIT S.R.L.", suscribe 80000 cuotas.- GERENCIA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan en el cargo de gerente a Pablo Alejandro TRANGONE, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado, y constituye domicilio especial en la sede social, SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre número 790, Planta Baja, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61932/25 v. 28/08/2025

SUR EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.R.L.

CUIT: 30-70985549-9. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 20/08/2025, se resolvió 1) reformar el artículo 11 del estatuto social, a fin de modificar la fecha de cierre del ejercicio social. Fijando la misma el 31 de diciembre de cada año. 2) Aprobar el otorgamiento de un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 20/08/2025

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62038/25 v. 28/08/2025

SURIKALI S.R.L.

1) JOSE MARIA JASMINOY, 21/06/1991, Argentino, DNI 36158849, CUIT 20361588496, Economista, soltero, Villanueva 1361 8º B, CABA, IGNACIO MALTER TERRADA, 04/01/1982, Argentino, DNI 29316367, CUIT 20293163678, Dibujante, soltero, Gaspar campo 481, Vte Lopez, Prov. Bs. As. 2) 30/07/25 3) SURIKALI SRL 4) Villanueva 1361 8º B, CABA 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra-venta, comercialización, distribución, exhibición y difusión pública por cualquier medio, gratuita y/u onerosa, de obras audiovisuales en cualquier medio y/o formato así como la producción de eventos deportivos, sociales y culturales y/o números artísticos en general, nacionales y/o extranjeras, realizados con o sin soporte en cualquier formato creado o a crearse, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización, uso y/o distribución. La compra-venta, exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, guiones, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas y periodísticas. INDUSTRIALES: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de obras audiovisuales de cualquier duración incluyendo largometrajes, cortometrajes o series por capítulos, de cualquier género, ficción, animación y/o documentales, noticieros, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación, en el país o en el extranjero y sus postproducciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. SERVICIOS Y MANDATOS: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros De derechos de autor sobre toda clase de libros, guiones obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, deportivas y/o eventos b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica 6) 99

años 7) \$ 500.000. JOSE MARIA JASMINOY, suscribe 2.500 cuotas o sea 250.000 pesos, IGNACIO MALTER TERRADA suscribe 2.500 cuotas o sea 250.000 pesos, lo que totaliza el Ciento por ciento del capital suscrito 8) administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta 9) socio gerente JOSE MARIA JASMINOY con domicilio real y especial en Villanueva 1361 8° B, CABA 10) cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/07/2025 Estebán José Rossini - T°: 94 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62262/25 v. 28/08/2025

SWA S.R.L.

Por escritura 50 del 26/8/2025 se constituye. Duración: 100 años. Socios: Agustín María SALVADÓ, 28/8/1980, DNI 28381708, CUIT 20283817084, casado en primeras nupcias con María Julia PINNEL, con domicilio real en José Ingenieros 4211, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Mercedes María WEISS, 22/7/1953, DNI 10823894, CUIT 27108238947, soltera, con domicilio real en Dean Funes 3701, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo y desarrollo de inmuebles y emprendimientos inmobiliarios, administrar inmuebles propios o ajenos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Podrá designarse gerente suplente para el caso de ausencia o impedimento de titular. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 30/9. Capital \$ 10.000.000 en 10000 cuotas de mil pesos y un voto c/u. Agustín María SALVADÓ suscribe 9000 cuotas y Mercedes María WEISS suscribe 1000 cuotas, ambos integran en dinero efectivo el 100%. Gerente: Agustín María SALVADÓ, con domicilio especial en la sede social Nahuel Huapi N° 4525, piso 1, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 487 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62013/25 v. 28/08/2025

TABIPLAST S.R.L.

Mediante instrumento privado del 22/08/2025 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: TABIPLAST S.R.L.; 2) Socios: Alejandro Alberto Bassignana, argentino, D.N.I. N° 18.455.969, C.U.I.T. N° 20-18455969-3, comerciante, nacido el 06/05/1967, casado, con domicilio real en Avenida Fleming 2396, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Tadeo Bassignana, argentino, D.N.I. N° 43.664.528, C.U.I.T. 20-43664528-8, comerciante, nacido el 22/06/2002, soltero, con domicilio real en Avenida Fleming 2396, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Bianca Belén Bassignana, argentina, D.N.I. N° 40.024.749, C.U.I.T. 27-40024749-3, licenciada en comercio internacional, nacido el 29/03/1997, soltera, con domicilio real en Avenida Fleming 2396, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de duración: 99 años de la fecha de inscripción el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: A) ACTIVIDAD PRINCIPAL – INDUSTRIAL: La fabricación, inyección, transformación y elaboración de productos plásticos de cualquier tipo y aplicación, incluyendo el diseño, desarrollo, producción, ensamblado, acondicionado, reparación, mantenimiento, comercialización y distribución de dichos productos, ya sea como insumos o bienes terminados, destinados a uso industrial, comercial, doméstico o cualquier otro. B) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS – COMERCIALES: La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor o al por menor, de productos para la construcción y de artículos de ferretería en general, tanto nacionales como importados. C) OTRAS ACTIVIDADES: La realización de cualquier otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto principal, o que sea complementaria o accesorio de las actividades antes mencionadas. La Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita del comercio. A dicho efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que integran su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social; 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 6) Suscripción: Alejandro Alberto Bassignana suscribe 500.000 cuotas, de valor nominal \$ 500.000; Bianca Belén Bassignana suscribe 300.000 cuotas, de valor nominal \$ 300.000; y Tadeo Bassignana suscribe 200.000 cuotas, de valor nominal \$ 200.000; 7) Administración y representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual y por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados por decisión de la Reunión de Socios. También podrán designarse uno o más suplentes, los que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia temporal o permanente. 8) Se resolvió designar: Gerente Titular: Bianca Belén Bassignana,

argentina, D.N.I. N° 40.024.749, C.U.I.T. 27-40024749-3, licenciada en comercio internacional, nacido el 29/03/1997, soltera, con domicilio real en Avenida Fleming 2396, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 12, dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gerente Suplente: Alejandro Alberto Bassignana, argentino, D.N.I. N° 18.455.969, C.U.I.T. N° 20-18455969-3, comerciante, nacido el 06/05/1967, casado, con domicilio real en Avenida Fleming 2396, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 12, dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; y 11) Sede social: Lavalle 1616, Piso 12, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/08/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61910/25 v. 28/08/2025

TECNO M S.R.L.

C.U.I.T. 33-71047959-9. Por Escritura n° 182 del 21/07/2025 por acta de reunión de socios de misma fecha, por unanimidad de socios presentes se resolvió: 1) reconducir el término de la sociedad por el plazo de 99 años a contar desde la inscripción de la reconducción. Se reforma el artículo Segundo quedando redactado de la siguiente manera " "Artículo Segundo: La sociedad ha sido reconducida, siendo su nuevo plazo de duración de 99 años que se computarán a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción; este plazo puede ser prorrogado por resolución de la reunión de socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 27

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61970/25 v. 28/08/2025

TELEFLEX MEDICAL ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 10/06/2025 e Instrumento Complementario del 27/08/2025. Socios: (i) TELEFLEX MEDICAL BV. CDI 30-71909690-1. sociedad inscrita en los términos del artículo 123 con fecha 20/08/2025, bajo el N° 1051, del Libro 63, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y (ii) TELEFLEX GLOBAL HOLDINGS LLC. CDI 33-71900134-9. sociedad inscrita en los términos del artículo 123 con fecha 10/06/2025, bajo el N° 692, del Libro 63, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Ambos socios representados por el Sr. Miguel María Silveyra, argentino, titular del D.N.I. 20.617.929. Denominación: Teleflex Medical Argentina S.R.L. Capital Social: \$ 600.00 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cada cuota. El capital se emite y suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Teleflex Medical BV suscribe 58.800 cuotas por un total de \$ 588.000 y Teleflex Global Holdings LLC suscribe 1.200 cuotas por un total de \$ 12.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. Duración: 99 años. Sede social: Tucumán 1, Piso 4, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto social: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) la compra, venta, distribución y consignación, almacenamiento, transporte, importación y exportación, en relación a dispositivos médicos, productos farmacéuticos, medicinales, químicos, reactivos, medicamentos, elementos de diagnóstico, accesorios para cirugía, perfumes, cosméticos y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana; y (ii) adquirir, gestionar y disponer de derechos de investigación clínica/derechos de propiedad científica e intelectual incluyendo, entre otros, marcas de fábrica, derechos de autor, licencias, diseños, procedimientos y patentes, así como adquirir regalías y demás ingresos derivados de negocios relacionados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Gerencia: Presidente: María Fernanda Mierez, DNI 22.656.150, CUIT 27-22656150-7, Argentina, nacida el 28/04/1972, casada y abogada; Gerente Titular: Miguel María Silveyra, DNI 20.617.929, CUIT 20-20617929-6, Argentina, nacido el 01/03/1969, casado y abogado; Gerente Titular: Scott Schneider Pasaporte A37320967, estadounidense, nacido el 23/03/1976, casado y Vicepresidente regional. Todos los miembros de la Gerencia con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Representación Legal: A cargo de la Gerencia en forma conjunta. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/06/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62227/25 v. 28/08/2025

TEVECOMPRAS 2001 S.R.L.

CUIT 30-68845272-0. 1) Por Instrumento Privado del 17/03/2020 Horacio Oscar Saragovi cedió 625 cuotas sociales a favor de Susana Eugenia Rinsky. 2) Por Instrumento Privado del 01/11/2023, Susana Eugenia Rinsky transfirió a título de permuta 2500 cuotas sociales a favor de Ricardo Adolfo Saragovi. 3) Por Acta de Reunión de Socios del 01/11/2023 se resolvió: i) Aprobar la cesión del 17/03/2020 y permuta del 01/11/2023 relacionadas y ii) Reformar la Clausula Cuarta del Estatuto Social. Como consecuencia de las transferencias realizadas, la participación social queda conformada de la siguiente manera: a) RICARDO ADOLFO SARAGОВI 8.750 cuotas; b) PERLA SILVINA SARAGОВI: 625 cuotas y c) SUSANA EUGENIA RINSKY: 625 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/11/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61947/25 v. 28/08/2025

TIRRA S.R.L.

Por escritura del 26/08/2025 se constituyó "TIRRA S.R.L." SOCIOS: Mariano Martin WASSERMAN, argentino, casado, nacido el 24/03/1971, DNI 22.099.537, domicilio real en Avenida Santa Maria de las Conchas 4249, lote 9, Barrio Albanueva, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Karinna Alejandra SATRAGNO COMESAÑA, paraguaya, casada, nacida el 16/08/1971, DNI 92.850.881, domicilio real en Tres de febrero 1401, piso 8, de esta ciudad. OBJETO: a) La administración, operación, arrendamiento y explotación de depósitos y espacios de almacenamiento temporales o permanentes para particulares y empresas.- b) La prestación de servicios de custodia y gestión de bienes, incluyéndose la vigilancia, mantenimiento y limpieza de los espacios alquilados.- c) La comercialización y alquiler de contenedores o cualquier otro tipo de estructura destinada al almacenamiento de bienes.- d) Provisión de servicios de espacios de trabajo colaborativo: Ofrecer de espacios físicos para oficinas, estaciones de trabajo y salas de reuniones a empresas y emprendedores.- e) La provisión de servicios complementarios relacionados con el transporte, embalaje, carga y descarga de mercaderías o bienes personales.- f) La compra, venta, alquiler o leasing de bienes inmuebles destinados a la actividad de almacenamiento.- g) La realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con los servicios de almacenamiento, custodia o guarda de bienes. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Mariano Martin WASSERMAN suscribió 950.000 cuotas y Karinna Alejandra SATRAGNO COMESAÑA suscribió 50.000 cuotas. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Mariano Martin WASSERMAN, argentino, casado, nacido el 24/03/1971, DNI 22.099.537, quien constituye domicilio especial en la calle Castañeda número 1871, piso tercero, departamento 40, de esta ciudad. Domicilio legal de la sociedad: calle Castañeda número 1871, piso tercero, departamento 40, de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62123/25 v. 28/08/2025

TRI ALL TRADERS S.R.L.

Por instrumento privado del 25/8/2025 comparecen Alicia Cecilia BRONSTEIN, argentina, 30/9/1980, DNI 28460067, soltera, productora asesora de seguros, Pumacahua 843, Planta Baja, departamento 1, CABA; Hernán Matías ROMERO, argentino, 19/9/1985, DNI 31751588, casado, empresario, Bolaños 2466, Lanús, Pcia Bs As; "TRI ALL TRADERS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes, productos, mercaderías y materias primas, tanto de origen nacional como extranjero. Podrá asimismo realizar operaciones de intermediación comercial (trading), logística, depósito y transporte vinculadas a las actividades antes mencionadas. La sociedad también tendrá por objeto brindar consultoría integral en materia de comercio exterior, incluyendo gestiones aduaneras, planificación estratégica de importación y exportación, estudios de mercado internacional, asistencia en normativa cambiaria y fiscal vinculada, así como la optimización de procesos de internacionalización de empresas. Podrá además participar en licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de agencia, distribución, franquicia, consignación, comisión y representación comercial. Quedan excluidas todas aquellas actividades para las cuales se requiera capital mínimo o autorización especial que no se encuentre previamente cumplida por la sociedad. Capital social \$ 3000000, 3000000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Alicia Cecilia BRONSTEIN y Hernán Matías ROMERO suscriben 1500000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Hernán Matías ROMERO, domicilio especial en sede social Avenida

Corrientes 531 piso 6, CABA; ejercicio social cierra el 31/7 Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 25/08/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62257/25 v. 28/08/2025

VOLHEID S.R.L.

IGJ 1984212. CUIT 30-71784552-4. Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2025 se resolvió por unanimidad reformar el 3° artículo del contrato social quedando de esta manera: “ TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: asesoría y consultoría comercial, técnica e industrial; soporte estratégico de comercialización, rentabilidad, venta y plan de negocios; apoyo en la optimización y factibilidad técnica de los procesos industriales de producción; desarrollo industrial; reestructuración y organización de empresas; desarrollo comercial; implementación de sistemas; estrategias de marketing; la administración, explotación y comercialización de actividades de investigación y desarrollo (I+D) en el ámbito médico, así como la intermediación y gestión de cobros en nombre de terceros, exclusivamente en dicho ámbito, sin realizar actividades propias de entidades financieras ni captar fondos del público, conforme a lo dispuesto por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, celebrar los actos jurídicos pertinentes y ejercer su capacidad jurídica plena, salvo en lo que esté expresamente prohibido por la ley o el presente estatuto.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/08/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61925/25 v. 28/08/2025

WESTCOMM S.R.L.

30-70936839-3. Reunión de Socios de fecha 22/07/2025 se amplía objeto social, reformando Art. 3 del contrato social, siendo su nueva redacción: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, almacenamiento y distribución de productos y subproductos de alimentos, materias primas, envases en contacto con alimentos, telefonía fija y móvil, repuestos y accesorios, productos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, juguetería, artículos para el confort del hogar en general, accesorios para cocina y baño, menaje, cristalería, porcelanas, artículos de blanquear y textiles, herramientas mecánicas y eléctricas, vehículos eléctricos, artículos de ferretería en general, productos de cosmética y cuidado personal, así como todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, blanquear y ferretería en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2025
ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61920/25 v. 28/08/2025

WINCOURIER S.R.L.

Escritura 135 del 26/8/2025 registro 997 CABA. Socios Germán Andrés PERTICARO DNI 23351423 casado nació 21/3/1973 domicilio Los Manzanos 2350 Barrio la Masía Pilar Pcia. Bs. As., David Ezequiel AGUILERA DNI 30887054 soltero nació 30/3/1984 domicilio Quirno Costa 3651 San Fernando Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: realizar trámites y gestiones ante la administración pública nacional, provincial o municipal, empresas de servicios públicos, entes reguladores, sindicatos, obras sociales y personas jurídicas de carácter público o privado; servicio de mensajería, cadetería y “mailing” en moto, vehículo automotor o a pie; transporte, distribución y entrega de encomiendas, bultos, revistas, impresos, papelería comercial, financiera y bancaria; transporte de cargas y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación, valores declarados y correspondencia, con permiso de autoridad competente; realizar actividades para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia y encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas

v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 5000000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Gerente Germán Andrés PERTICARO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/7 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62175/25 v. 28/08/2025

OTRAS SOCIEDADES

MARATHONA S.A.S.

CUIT 30-71615099-9. Comunica que por Acta del Órgano de Gobierno N° 1, del 6/8/2025, se ha decidido trasladar de jurisdicción su domicilio social, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Santa Fe, estableciendo su sede social en San Luis 3376, ciudad de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado acta de órgano de gobierno de fecha 06/08/2025
Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61962/25 v. 28/08/2025

PODER S.G.R.

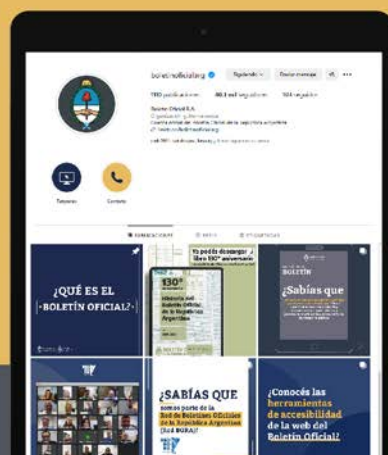
30712810404. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/11/2024 se resolvió trasladar la jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Corrientes a CABA, y modificar la denominación de Confederar Nea SGR a Poder SGR. Las decisiones se tomaron con la presencia del 72,44% del capital social y por unanimidad. Por Acta del Consejo del 27/06/2025 por unanimidad se resolvió designar sede social en Av. Colonia 309, piso 5°, oficina "A" CABA. Autorizado según Acta del Consejo de fecha 27/06/2025
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61982/25 v. 28/08/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 21° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 10 de septiembre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62055/25 v. 03/09/2025

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Septiembre de 2025 a las 10:00 hs., en la sede social de AMPAR, CUIT 30-62853914-2, Posta 4789, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/25.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/25.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.
- 5) Elección de 5 directivos titulares y 2 suplentes; elección de 3 fiscalizadores titulares y 2 suplentes para el período 01/10/25 al 30/09/27.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encontrarán a disposición de los asociados, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, copias de la Memoria y Balance al 30/06/2025.

Designado según instrumento privado Acta Consejo Directivo N° 649 de fecha 20/5/2025 CARLOS EMILIO ALVAREZ LOPEZ - Presidente

e. 28/08/2025 N° 61888/25 v. 28/08/2025

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de setiembre de 2025 a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ODEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio finalizado el 30/06/2025 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Designado según instrumento privado del fecha 03/11/2023. Josefina esposito -Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023 Josefina Esposito - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62053/25 v. 03/09/2025

P. TRES S.A.

(CUIT 30-70946147-4) - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 DE SEPTIEMBRE de 2025 a las 16:00 hs, a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1608, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023, y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. 5.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 6.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 7.- Consideración de la distribución de utilidades. 8.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por el Directorio. 9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Howlin en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/01/2020

CARLOS ALBERTO HOWLIN - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62186/25 v. 03/09/2025

STEEL CAN S.A.

CUIT 30-71550047-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2025 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración 4) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme artículo 261 Ley 19.950 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio económico con cierre 30 de Abril de 2025 6) Elección de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios según estatuto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 09/09/2022 DIEGO PABLO SPANU - Presidente

e. 28/08/2025 N° 61912/25 v. 03/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, Eduardo SANTOS SHARPE, abogado, T° 135 F° 883 C.P.A.C.F., avisa que Martín Eloy CAILLAVA, DNI 18.097.398, CUIT 20-18097398-3, con domicilio en Donado 2445, CABA, TRANSFIERE a DROGUERÍA GEAMED S.R.L., CUIT 30-71881264-6, con domicilio en Viel 574 7, CABA el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "EME PHARMA", CUIT 20-18097398-3, sito en Caldas 92, CABA. Reclamos de ley en Caldas 92, CABA.

e. 28/08/2025 N° 61937/25 v. 03/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

13 DE DICIEMBRE S.A.

CUIT 30-62681887-7. 13 de diciembre S.A. Por Asamblea del 27/11/2024 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: María Martha BIAUS LAMAS Director Titular y Vicepresidente Ing. Agr. Emilio Jorge OROMÍ ESCALADA Director Titular: Maria Teresa Juana del Corazon de Jesus de ANCHORENA, Director Suplente: Luis F. BIAUS y Síndico Titular Dr. Diego María OLMEDO, todos aceptan los cargos que le fueron conferidos y constituyen domicilio en la calle Uruguay 1271 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1792

Fernando Bernabe Madero - Matrícula: 5516 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62193/25 v. 28/08/2025

167 E. 63RD STREET CORP.

CDI 30-71849189-0. Por Acta de Directorio del 30/04/2025, se designó como Representante Legal en Argentina de la sociedad "167 E. 63RD STREET CORP." (Sociedad Extranjera en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades) al señor Alejandro Julio INGA, DNI 16.763.246, quien fija domicilio especial en la calle 25 de Mayo 764 piso 7º Departamento D Caba. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 27/08/2025

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62171/25 v. 28/08/2025

30 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-68294487-7. Comunica que por resolución del directorio del 17/4/25 cambió su sede social a Gurruchaga 830, Piso 5, CABA y por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/3/25 designó Presidente: Diego Zaffore y Director Suplente: María Isabel de Narváez. Ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Gurruchaga 850, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2025

CELINA ABBONDATI - Tº: 69 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61959/25 v. 28/08/2025

ADER S.A.

30-53329323-5 Por Acta de Directorio de fecha 15-05-2025 se resolvió trasladar el domicilio legal de la empresa a la calle San Martin 66, cuarto piso, oficina 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 15/05/2025

EDUARDO JAVIER LARROSA - Tº: 177 Fº: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61887/25 v. 28/08/2025

ALENCO S.A.I.C.

CUIT 30532018702 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 04/08/25 designó: Presidente Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente José María Díaz Couselo, Directores Titulares José Ramón Rey, Alejandro Sixto López, Ana Luz Fernández, Mariano Martín Fernández y Directora Suplente Gabriela Debora Scheib Schejtman, quienes fijaron domicilio especial en la calle Amancio Alcorta 2939 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62160/25 v. 28/08/2025

ALEPH CAPITAL ADVISORS S.A.U.

CUIT 30-71190542-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2025 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: (I) Sr Ariel Marcelo Sigal como director titular y presidente, y (II) Sr. Esteban Raúl Domínguez como director suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 9°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2025

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61911/25 v. 28/08/2025

ALTASPODAS S.A.S.

CUIT 30716365294. Por acta del 21/7/25 se aceptaron las renunciaciones de Administradora Titular: Maria Cecilia Mercatili y Administrador Suplente Calixto Mariano Alfonso GROIZARD. Asumen como Administrador Titular Alejandro Dalmacio Benjamín GROIZARD y Administradora Suplente Maria Cecilia Mercatili quienes fijan domicilio especial en Mario Bravo 427 Piso 3, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/07/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62141/25 v. 28/08/2025

APM TERMINALS ARGENTINA S.A.

30-69615892-0. Por asamblea del 7.08.2025 se resolvió designar en el Directorio a Silvia Susana Iglesias como Presidente, a Julián Giménez como Director Titular y Vicepresidente, a Ricardo Molina como Director Titular y a Marcelo Siminet como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62205/25 v. 28/08/2025

ARES Y ENDERIZ S.A.

CUIT 30-61781083-9. Por Asamblea Ordinaria del 04/04/2025 cesó como Presidente Juan Pablo ENDERIZ, Vicepresidente Abel Víctor ARES y como Director Walter Daniel ARES. Se designó como Presidente Juan Pablo ENDERIZ, Vicepresidente Abel Víctor ARES, Director Titular Walter Daniel ARES y como Director Suplente Joaquín Enderiz, todos con domicilio especial en 1270 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61949/25 v. 28/08/2025

ARGENTINA COMMERCIAL PROPERTIES S.A.

CUIT 30-51717562-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 08/08/2025 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Cosme José Sersale di Cerisano. Vicepresidente: Darío Ezequiel Lizzano. Director Titular: Horacio Nicolás del Campo. Director Suplente: Damián Bartolomé Carlos Barreto. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62075/25 v. 28/08/2025

ASBROKERS S.A.

CUIT: 33-70919560-9. Por Asamblea Ordinaria del 24/06/2025 se renueva en el cargo a: Presidente: Christian Claus Boerr y Directora suplente: Jacqueline Anabel Eliana Adanero; por 3 ejercicios; constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en Avda. Corrientes 3989 piso 3 departamento "8" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61971/25 v. 28/08/2025

ATENNEA S.R.L.

CUIT 30715942174. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado Escritura 123 del 24/7/2025 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios del 24-3-2025, folios 11,12 y 13 libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios 1 rubricado RL-2018-09882037-APN-DSC#IGJ EL 7-3-2018, en reunión y decisión unánime, los socios resuelven trasladar sede social a Vera 27, Departamento 7 Caba. Capital Social \$ 100000. 100000 cuotas de \$ 1 c/u. Damián Pablo Lujan ALFANO y Brian Luis MIERES ceden sus cuotas a Oscar Daniel QUIBEN GALAN y a Sergio Gabriel GONZALEZ quienes suscriben respectivamente 80000 y 20000 cuotas. Aceptan renuncia gerente saliente Damian Pablo Lujan ALFANO, le aprueban lo actuado. Designan gerente Oscar Daniel QUIBEN GALAN, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. NO reforman estatuto.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62056/25 v. 28/08/2025

AZOPARDO PROPIEDADES S.A.

30-71005765-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 25/04/2025 se aprobó la designación de Leonardo Andrés Rodríguez Nader y Héctor Rodríguez en los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Las autoridades electas aceptaron sus cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la calle Azopardo 1345, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2025
Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62256/25 v. 28/08/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4. Por Acta del 20-08-25, el Directorio de Banco Macro S.A. aceptó la renuncia de Guido Agustín Gallino a su cargo de director titular, y se designó para el cargo a Lucas Matías Gregorio, con domicilio especial Tucumán 500 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2025
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61916/25 v. 28/08/2025

BIOMEDICA ARGENTINA S.A.

33-57613680-9 por Acta de Directorio del 16/07/2025 se resolvió el cambio de sede social. Sede anterior: Perú 345 piso 8 CABA. Nueva sede: Perú 345 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2025
Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62263/25 v. 28/08/2025

BLANCO ENCALADA 5656 S.R.L.

30716209535. Por Acta de Reunión de Socios del 9/8/25 se cambió la sede social a Luis Maria Drago 245, piso 9°, depto. 01, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/08/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/08/2025 N° 61979/25 v. 28/08/2025

BMO IP S.R.L.

CUIT 30-71585367-8: 1- por Contrato del 06/10/2021 ALBERTO ROQUE BERTON MORENO, JUAN BERTON MORENO, ENRIQUE JOSÉ FRANCISCO GATTI, y RICARDO ESTEBAN AMIGO, CEDEN a JUAN CARLOS OJAM 26.250 cuotas, MERCEDES BULLRICH, 18.375 cuotas y a RAQUEL IRENE FLANZBAUM 7.875 cuotas, quedando el capital suscrito por: JUAN CARLOS OJAM 48.250 cuotas, MERCEDES BULLRICH, 36.375 cuotas y a RAQUEL IRENE FLANZBAUM 15.375 cuotas. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 calor nominal. Renuncian a la gerencia y se designa GERENTE A JUAN CARLOS OJAM. 2- Por contrato del 28/07/2025 JUAN CARLOS OJAM CEDE a MERCEDES BULLRICH, 13.625 cuotas; a RAQUEL IRENE FLANZBAUM 19.625 cuotas, a DIEGO MONTENEGRO 10.000 cuotas y BELEN RECCHINI 5000 cuotas, quedando el capital suscrito por: MERCEDES BULLRICH, 50.000 cuotas; a RAQUEL IRENE FLANZBAUM 35.000 cuotas, a DIEGO MONTENEGRO 10.000 cuotas y BELEN RECCHINI 5000 cuotas.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 calor nominal.- JUAN CARLOS OJAM renuncia a la gerencia. Se designa GERENTE a MERCEDES BULLRICH y RAQUEL IRENE FLANZBAUM, indistintamente y constituyen domicilio especial en la SEDE SOCIAL de CHARLONE 555, PISO 5, DEPARTAMENTO "11" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62037/25 v. 28/08/2025

BOLINOT S.A.

30715517422. EN ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 31-07-2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DECLARAR LA CESACION DEL DIRECTORIO COMPUESTO POR PABLO EDUARDO BIANCHI Y JULIO CESAR SCOTELLARO COMO PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE RESPECTIVAMENTE Y DESIGNAR NUEVO DIRECTORIO POR PERIODO COMPLETO DE 3 ANOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, PABLO EDUARDO BIANCHI Y DIRECTOR SUPLENTE ROLANDO JEGER AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN OLGA COSSETTINI 711 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO 3 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2025 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61929/25 v. 28/08/2025

BUENOS AIRES SMILE S.R.L.

CUIT 30-71435904-1. Esc. 120 del 18/08/2025. Capital Social: \$ 12.000. 12.000 cuotas de \$ 1. c/u. Cesión de cuotas: Cedente: Omar Esteban ORTEGA, argentino, nacido 13/12/1960, DNI 14.400.100, CUIT 20-14400100-2, lic. en administración, casado 1° nupcias con Elsa Elena Ortega, domiciliado en calle Lacarra 1058, dto. 2 CABA. 9.000 cuotas.- Cesionario: Rubén Eduardo VERSE, argentino, nacido 21/8/1972, DNI 23.007.768, CUIL 20-23007768-2, empresario, casado 1° nupcias con Karina Viviana Ortiz, domiciliado en calle Crisóstomo Álvarez 2780, 10° "42", CABA. Adquiere: 3.600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1414

veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61983/25 v. 28/08/2025

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653. 1) Por asamblea general ordinaria del 27/06/2025 renunciaron la totalidad de los miembros del directorio, lo que fue aprobado y aceptado por sus socios por unanimidad; Asimismo por unanimidad en la misma asamblea se designan los nuevos miembros del directorio; y 2) Por asamblea de directorio del 27/06/2025 se designa presidente a Carolina Elizabeth Sosa, Vicepresidente Julio Cesar Fonrouge, Director titular Enrique Miguel Salto y Directores Suplentes: Emiliano Stöckl y Jorge Reguera Azcuenaga, quienes suceden al directorio inmediato anterior, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Moldes 3821, Planta baja Depto "C", CABA. Todo lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2025

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61972/25 v. 28/08/2025

CARLOS VIVIANI S.A.

CUIT 30-61404625-9 - Por Asamblea del 25-07-2025: a) Se traslada la sede social a Echeandía 6725, CABA.- b) Vence el Presidente: Carlos León Viviani; Vicepresidente: Luis Alberto Viviani; Director Titular: Jorge Oscar Viviani y Directora Suplente: Carmen Mariana Viviani.- c) Se designa Presidente: Luis Alberto Viviani, Vicepresidente: Jorge Oscar Viviani y Directora Suplente: Carmen Mariana Viviani; todos con domicilio especial en Echeandía 6725, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 28/08/2025 Nº 62113/25 v. 28/08/2025

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CUIT 30-68584081-9. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/07/2025 resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Basombrío, quien acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/07/2025

Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61951/25 v. 28/08/2025

CENTRAPAL S.R.L.

CUIT 30-70884482-5. Comunica que por Reunión de Socios del 17/07/2025, se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Basombrío y Gerente Suplente a la Sra. Tamara Chichik. Los gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2025

Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61950/25 v. 28/08/2025

COAMTRA S.A.

30-59655565-5. Por Acta de Reunion de Directorio Nº 372 del 16/07/2025 se traslada la sede social a la calle Sanchez de Loria 2395 Parque Patricios, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Directorio de fecha 16/07/2025

Daniela Karina Deluca - Tº: 102 Fº: 258 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62197/25 v. 28/08/2025

COOK DULCERIA S.A.

CUIT 30707620362 Los miembros del Directorio en reunion de directorio nro 66 de fecha 20 de febrero de 2025 aprueban por unanimidad el traslado de la sede social desde su actual localización en la calle Juana Manso 205, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva dirección ubicada en Avenida Corrientes 531, Piso 4º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados Eduardo Alberto Nieves DNI 21.982.095 Y Martin Nobel Valiente (Tº 95 – Fº 708 del C.P.A.C.F.) según instrumento privado Acta de directorio nº 66 de fecha 20/02/2025 pasada a folio 114 del libro de actas de asamblea y directorio nº 2 con rubrica nº 47159-13 del 05/08/2013 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025

EDUARDO ALBERTO NIEVES - Tº: 349 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61901/25 v. 28/08/2025

COOK DULCERIA S.A.

CUIT 30707620362, Por vencimiento de mandato del directorio compuesto por directora Maria del Carmen Muntada Ribas; director Axel Hinsch y Suplente Maria Zorrila. En Asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 17 del 19/11/2024 pasada a folios 109 a 112 del libro de actas de asamblea y directorio n° 2 con rubrica n° 47159-13 del 05/08/2013. Aprobó la elección en sus cargos del directorio conformado por Presidente Maria Del Carmen Muntada Ribas; Vicepresidente Santiago Ibarzabal Murphy y Suplente Axel Hinsch. Quienes aceptaron sus cargos el 19 de noviembre de 2024 y fijaron domicilio especial en Parana 1255 5° "C" C.A.B.A. Autorizados Eduardo Alberto Nieves DNI 21.982.095 y Martin Nobel Valiente DNI 28.670.838 según instrumento privado Acta de directorio n° 66 de fecha 20/02/2025 pasada a folio 114 del libro de actas de asamblea y directorio n° 2 con rubrica n° 47159-13 del 05/08/2013 Eduardo Alberto Nieves - T°: 349 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025

EDUARDO ALBERTO NIEVES - T°: 349 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61878/25 v. 28/08/2025

COSTA RICA 4659 COMPLEJO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30715092642 Acta Asamblea 21/07/2025 Designación Presidente Agustina Martínez de Igarzabal Director Suplente Carlos O. Quesada ambos constituyen domicilio especial en Costa Rica 4659 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62225/25 v. 28/08/2025

CUCHILLA GRANDE S.R.L.

CUIT 30-71434259-9 RES 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 18/7/25, Magdalena LEGEREN, CEDE 250 cuotas a Benito Toribio LEGEREN. Siendo el capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mabel Beatriz MARTINEZ VIDART: 4750 cuotas. Benito Toribio LEGEREN: 250 cuotas. Documento con firma certificada en fecha 18/07/2025 Ante el escribano Raúl Norberto Julián FRIGERIO Matrícula: 5891 C.E.C.B.A., adscripto del registro 475 de titularidad de María Teresita ACQUARONE Matrícula: 2704 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/07/2025

MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62243/25 v. 28/08/2025

CUPRA MAQUINAS S.A.

30-70988324-7 - Por Asamblea del 23-11-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Maria Eugenia Murature y Directora Suplente: Maria Luisa Galisteo; ambos con domicilio especial en Fructuoso Rivera 2926, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/08/2025 N° 62114/25 v. 28/08/2025

DAP WORLD S.A.

CUIT 30-71524290-3 - Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/08/2025, se aceptó la renuncia del Presidente Mauricio Cristóbal Donia. En su reemplazo se designó al Sr Osvaldo Cesar Avalos quien aceptó el cargo hasta la finalización del mandato del Directorio y constituyó domicilio especial en Perú 367, Piso 1° "B", CABA. El Directorio quedo conformado por: Presidente: Osvaldo Cesar Avalos y Director Suplente: Raúl Oscar Paz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025

BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62035/25 v. 28/08/2025

DARVITA S.A.

CUIT 30714358916 - Hace saber que por reunión de accionistas, que consta en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2025 se renueva el Directorio. El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Santiago Manuel Soriano y Director Suplente: Kevin Dangavs. Ambos aceptan sus cargos y ambos constituyen domicilio especial, en Piedras 264 4º B CABA. El Cr. Marcelo Bustinduy fue autorizado a realizar el trámite de la inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, y a certificar las Actas y registros para su presentación en la IGJ. Esta autorización se realiza a través del acta de Asamblea General de fecha 18 de Mayo de 2025. Contador Público- Marcelo Bustinduy
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2025
MARCELO BUSTINDUY - Tº: 191 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62078/25 v. 28/08/2025

DENAR S.A.

CUIT 30-68299772-5. Comunica que por asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 25/10/18, 27/10/20 y 22/9/23 designo Presidente: Diego Zaffore y Directora Suplente: María Isabel de Narváez Steuer. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 3, Of 313, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/09/2023
CELINA ABBONDATI - Tº: 69 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61960/25 v. 28/08/2025

DHALMORE CAPITAL S.A.

CUIT 30-67660450-9. Se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 14/02/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Lautaro Martín Spessot a su cargo de Director titular; y (ii) designar al Sr. Jorge Paternó como Director titular en su reemplazo. El Director designado constituye domicilio especial en Juncal 4450, piso 5º, Oficina 502/503, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 20/08/2025 LUCIANO JOSE NISTICO - Tº: 105 Fº: 646 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62204/25 v. 28/08/2025

DISTRIBUIDORA CALISTO S.R.L.

30-71634928-0. Por acta de reunión de socios de fecha 25/08/2025 se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de gerente Nicole Yvonne Chung 39.774.546, y designar a Lia Fernanda Perrota 36.070.183 y Alicia Ramona Martinez 6.296.162. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en sede social. Cambio de sede por motivos de operatividad a Morón 3230, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2025
MARIA LAURA ANSELM I - Tº: 76 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62264/25 v. 28/08/2025

DML COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT: 30-71644191-8. Por Asamblea General Ordinaria 30/12/2024 se decide por unanimidad renovar el actual Directorio por un nuevo período de tres ejercicios (hasta el 31/12/2027), o sea que el Directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Marcelo Omar LEWITAN (DNI: 25.127.839), y como Director Suplente a Diego MILLON (DNI: 25.097.676), ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641, piso 4º, departamento "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024
MAGALI JEANETTE VEGA - Tº: 153 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62188/25 v. 28/08/2025

EL CARMEN AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30640276254.- Por acta de reunión de socios de 07/05/2024, y de 25/07/2024, se designa gerente a Maria Florencia Recondo y a Matias Sanchez Sorondo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especiales en Viamonte 773, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 25/07/2024
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62065/25 v. 28/08/2025

EL CLUB DE LOS 27 S.A.

30-71583974-8. Asamblea del 16/9/24: designó Directorio por renuncia del Presidente, quedando conformado: Presidente: Juan Pablo de Vito, con domicilio especial en Bacacay 4131 piso 9 depto C CABA, Director Suplente: German Daniel Luis Barbero, con domicilio especial en Av. Donato Alvarez 936 piso 13 depto A CABA. Directorio cesante: Presidente: Diego Hernan Disabato, Director Suplente: Jose Luis Fernandez Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 612
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/08/2025 N° 62199/25 v. 28/08/2025

EL SOCORRO S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52141168-2. Por Esc. 277 del 7/8/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/24 que designó directores a: Presidente: Pablo Roviralta. Director Suplente: Ignacio Roviralta; ambos con domicilio especial en Av.de Mayo 633 piso 1 Oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1389
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62202/25 v. 28/08/2025

ESTABLECIMIENTO 9 DE JULIO S.A.

CUIT 30-71552866-1 Por Acta de Directorio de fecha 04/07/2025 se resolvió cambiar la sede social a Costa Rica 4165, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2025
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61913/25 v. 28/08/2025

ESTRUCTURAS CIENTIFICAS S.A.

CUIT 30-71088136-3 Por Asamblea General Ordinaria del 20/9/24 Designo Presidente Claudia Patricia CORSO Vicepresidente: Claudio Ciro CHAPARRO - Director Suplente: Ramiro Andrés CHAPARRO.Todos fijando domicilio especial en Chile 851, piso 1, depto 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61969/25 v. 28/08/2025

EXI S.A.

C.U.I.T. 30-71589360-2 comunica que por Asamblea del 9/05/2025 se cambió la sede social a la calle Maipú 939, 1 Piso, Oficina 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61908/25 v. 28/08/2025

GANEYA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71760156-0, Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 09/03/2023 se acepto la renuncia de la gerente Graciela Navarro, con DNI 16.939.694 resultando electa como GERENTE: Gabriela Nerina MONDELLO, DNI 18.585.522, quien expresamente acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social en Joaquín V. González 1930, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 934 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61927/25 v. 28/08/2025

GEORGALOS HERMANOS S.A.I.C.A.

CUIT 30-51613945-1. Por Esc. 502 del 7/8/25 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/5/25 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Miguel Alejandro Zonnaras. Vicepresidente: Constantino Gounaridis. Directores Titulares: Fernando Diego Georgalos y Juan Carlos Crovella. Directora Suplente: Catalina Alejandra Gounaridis; todos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Santiago Jorge García López. Síndico Suplente: Carolina García López; ambos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA. Autorizado por nota del 07/08/2025 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62118/25 v. 28/08/2025

GLOW GROUP S.R.L.

IGJ 1978407. CUIT 30-71763995-9. Reunión de Socios del 27/08/2025. Es electo el nuevo Gerente suplente: Julio Nazareno García. Aceptan su cargo y denuncia domicilio especial en Moreno 550, piso 1º, departamento "131", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2025 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62270/25 v. 28/08/2025

GNC LOS AMIGOS S.A.

30-64711854-9 Por Asamblea del 16/04/2025 se designó Presidente a Lorena Elizabeth Otero, Director Titular a Juan Manuel Lombardo y Director Suplente a Francisco Victorio Napoli, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida de los Constituyentes 4480 caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/04/2025 Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62028/25 v. 28/08/2025

GRUPO AREVALO S.A.

33717775339. Complementa edicto publicado el 9/06/2025, TI Nº 39583/25. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 8/1/2025 también se aceptó y aprobó la renuncia de Cecilia Amparo Morales como Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2025 JUAN PEDRO PASCUCCHI - Tº: 118 Fº: 218 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62229/25 v. 28/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GRUPO PETBA S.A.

CUIT 33-71681370-9. Por actas de Asamblea y directorio del 23/2/2023 se designa directorio: Presidente: Gruccio Luciano y Director Suplente Misseri Pablo quienes constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2, CABA. se informa que ha cesado en el cargo por vencimiento de mandato la Directora Suplente Rosa Carmen Silano. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62077/25 v. 28/08/2025

INDEPENDENT REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-70966133-3. Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 03/02/2025 se aceptó la renuncia presentada por las Directoras Titular y Suplente, Fabiana Nolesi y Mirta Noemí Andrada; en su reemplazo son elegidos por 2 años como Director titular y Presidente: Matías Speroni y como Directora Suplente Lucía Speroni quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61893/25 v. 28/08/2025

INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.

CUIT 30-70813875-0. Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 10/06/2024 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Roberto Rolando Evangelista; en su reemplazo es elegido Presidente el Director titular Gonzalo Javier Chantir hasta el 15/12/2025, fecha en que vence el mandato de todo el Directorio.- El resto del Directorio permanece sin cambios: Director Titular: Pablo Hernán Castagno y Director Suplente: Mariano Martín Velasco. El Presidente electo fija domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61892/25 v. 28/08/2025

INFOSYS CONSULTING S.R.L.

CUIT 30713411309. Por reunión de socios del 19/06/2025 se reeligió a Juan Ricardo Larrouy como único Gerente. Constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17 – izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2025
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61956/25 v. 28/08/2025

INMOBILIARIA IDEAL S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

30-62038614-2. Por asamblea del 25/08/25 se designa: Presidente: Laura Irupé Cobas. Vicepresidente: Alicia Beatriz Nimo. Director Titular: Mario Néstor García y Director Suplente: Víctor Hugo Nimo, todos con domicilio especial en Nogoya 5430, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62259/25 v. 28/08/2025

INTERCO AMERICANA S.A.

C.U.I.T. 30-70963490-5, Comunica que: Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Pablo Edgardo BEREZOVSKY, D.N.I 14.013.030 y Director Suplente: Gustavo Salomón HARARI, D.N.I 21.002.883, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la

sede social sita en Paraguay 5438, piso quinto, departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 31/07/2025 Reg. Nº 934
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61926/25 v. 28/08/2025

IVAX ARGENTINA S.A.

CUIT 33501707029. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/07/2025 se resolvió por unanimidad de votos fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y designar a María Vanina Faillace, Carlos Moyano Bradley y Fernando Oscar Rodrigo como Directores Titulares por el plazo de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: María Vanina Faillace; Directores Titulares: Carlos Patricio Moyano Bradley y Fernando Oscar Rodrigo. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/07/2025 FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - Tº: 81 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62261/25 v. 28/08/2025

JETSMART REGIONAL HOLDING S.A.

CUIT 30715562320. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/03/2025 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone como Presidente, José María López Mañan como Vicepresidente y Brian Hanna Franke como Director Titular. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de Asamblea y Directorio de fecha 25/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61974/25 v. 28/08/2025

JETSMART REGIONAL S.A.U.

CUIT 33-71553999-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 21/03/2025 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Los directores designados, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61973/25 v. 28/08/2025

K & C INSTRUMENTS S.A.

Rectificatoria de publicación del 26/08/2025 TI Nº 61305/25 CUIT 30-70999817-6. Comunica la fecha correcta de Acta de Asamblea General Ordinaria: 29/04/2024. Quien suscribe lo hace en carácter de autorizada según instrumento público Esc. Nº 158 del 21/08/2025 Reg. Nº 983 de CABA.

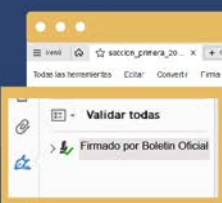
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62203/25 v. 28/08/2025



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



KANPAI S.A.

CUIT N° 30-55549617-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/08/25 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente Martín Javier Vicondoa y Directora suplente María Silvia Ramos, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1316 piso 13° departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/08/2025

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62051/25 v. 28/08/2025

KECLON S.A.

CUIT: 30-71214606-7. Por Reunión de Directorio del 05/08/2025 se resolvió trasladar la sede social de Cerrito 1186, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. del Libertador 6680, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que Leonardo Mariano Marraffini (Director Suplente) modificó su domicilio especial constituido a Av. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 05/08/2025

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62122/25 v. 28/08/2025

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C. E INDUSTRIAL

CUIT No 30-54167623-2. Con fecha 22/07/2025, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 413 y fecha 22/07/2025 por Acta de Directorio N° 414, se designó Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Gabriel Adrian Calcagno, Vocal: Pablo Horacio Santos y Directora Suplente: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra N° 247 CABA

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nro. 403 de fecha 22/7/2025 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62140/25 v. 28/08/2025

LABORATORIOS BIOLIFE S.A.

CUIT 33-71242136-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 27/08/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Jorge Alberto Cassará y Jorge Alberto Cassará (h) en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará y Director Suplente: Jorge Alberto Cassará (h), ambos con domicilio especial en Maipú 325, 3° Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 de fecha 27/08/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62162/25 v. 28/08/2025

LAKAUT S.A.

CUIT. 30-71096427-7.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/08/2025 se resolvió que por renuncia de su presidente Guillermo Marcelo CANTINI, DNI 13.212.445, designar nuevo Directorio: PRESIDENTE: Fermín GUTIÉRREZ CONTE, DNI 32.737.387, CUIT. 20-32737387-1, domicilio real Honduras 5839 PB CABA; VICEPRESIDENTE: Jorge Daniel RASKIN, DNI 11.154.048, CUIT. 23-11154048-9, domicilio real Virrey Loreto 1766 Piso 6 CABA; DIRECTOR TITULAR: Stella Maris del RÍO, DNI 12.338.190, CUIT. 23-12338190-4, domicilio real Riobamba 119, Lanús, Pcia. Bs.As.; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto NASRA, DNI 8.308.818, CUIT. 20-08308818-5, domicilio real Migueletes 1046 Piso 12 B, CABA.con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que trate el balance general a cerrarse el 30/06/2026.- Fijan su domicilio especial en Lima 355 Piso 12 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 72

Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61917/25 v. 28/08/2025

LITUS PHARMA S.A.

CUIT 30-71759183-2. Por Esc. 274 del 20/8/25 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/25 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de su mandato, de la directora suplente Giselle Magalí Domaszczuk; 2.Designar directoras a: Presidente: Natalia Analía Urli. Directora Suplente: Maria Rosa Minervini; ambas con domicilio especial en Virrey Pedro de Cevallos 258 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61889/25 v. 28/08/2025

LIVEL AIKE S.A.

CUIT 30-70049002-1. Por Acta de Directorio N° 119 del 10/01/2025 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle La Pampa 2654, Piso 12, Departamento "B", CABA. Elevada a escritura N° 27, F° 115, de fecha 08/08/2025, ante Esc. Luis Federico BERUTI, Registro N° 1593 CABA autorizado a publicar Edicto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1593.-

Luis Federico Beruti - Matrícula: 3980 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62190/25 v. 28/08/2025

LONGO ELIA BURSATIL S.A.

CUIT 30-65744350-2 Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 47 y ACTA DE DIRECTORIO 280 ambas del 3.7.2025 elevadas a Esc. 631 del 4.8.2025 Reg 15 CABA, se designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio así: Presidente Señor Gonzalo Matías Longo Elía. Vicepresidente Señor Pablo Martín Longo Elía. Director Titular Señor Alberto Longo Elía. Director Titular Señor Telésforo Lozada Echenique quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62110/25 v. 28/08/2025

LOS 3 PRIMOS S.R.L.

CUIT 30679688061 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por Esc 149 del 7/8/25 Tomas José SALAMA y Gonzalo Natalio SALAMA cedieron a Alan Jaime Dabbah y Federico Cababie la totalidad de sus 35000 cuotas sociales, representativas de \$ 35000 del capital social; quedando capital suscrito e integrado así: Alan Jaime DABBAH posee 35000 CUOTAS SOCIALES y Federico CABABIE se lo ratifica como Gerente y constituye domicilio en José Gervasio Artigas 669 CABA) y posee 35000 CUOTAS SOCIALES. Totalizando así 70000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto c/u .Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62066/25 v. 28/08/2025

MANEJO AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-71111478-1 Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2023 cesa en el cargo de Director Suplente la Sra. Luciana Cecilia Giudici por renuncia.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2023

Jorge Alberto Garcia Melado - T°: 19 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62022/25 v. 28/08/2025

MANIFIESTO CAFE S.R.L.

30-71725806-8. ESCRITURA 770 del 22.08.2025. REUNION DE SOCIOS 22.08.2025. Agustin Carlos ALVAREZ FERRO y Tomás ESPECHE concurren como únicos socios de la Sociedad. Que poseen la totalidad del capital societario, por lo tanto, la presente tiene el carácter de unánime, siendo ambos socios Gerentes de la Sociedad. Presentes también en esta Asamblea, por invitación, William Rubén Chamak, Sebastián Christian Osepyan y Teresita Díaz Saubidet. Álvarez Ferro toma la palabra y manifiesta su interés de vender 3.000 Cuotas Partes de la Sociedad que son de su propiedad, que representan el 10% del total del capital social, por ello, en cumplimiento de lo preceptuado por el Artículo Octavo del Estatuto de la Sociedad, procede mediante la presente Asamblea a ofrecer de modo fehaciente al otro Socio las cuotas a ceder, estableciendo el precio solicitado y modalidades de pago, a fin de permitir el ejercicio de opción de compra conforme las disposiciones aplicables. siendo el CEDENTE propietario de 12.000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, siendo el objeto del presente la venta de 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Álvarez Ferro posee el 40% del capital social de la Sociedad y el Sr. Espeche posee el 60% del capital social de la Sociedad, el cual es de un total de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cada cuota. William Rubén Chamak, quien manifiesta su intención de adquirir 1.500 de las CUOTAS; y (ii) Sr. Sebastián Christian Osepyan, quien manifiesta su intención de adquirir 1.500 de las CUOTAS. Por ello, considerando la renuncia al ejercicio de preferencia efectuada por el Sr. Tomás Espeche y la intención de los Sres. William Rubén Chamak y Sebastián Christian Osepyan de adquirir las CUOTAS es que Quedando la participación societaria compuesta por: (a) El 60% correspondiente al Sr. Tomás Espeche Documento Nacional de Identidad 33.794.951; (b) El 30% correspondiente al Sr. Agustín Carlos Álvarez Ferro Documento Nacional de Identidad 37.276.579; (c) El 5% correspondiente al Sr. William Rubén Chamak, Documento Nacional de Identidad 24.977.893; y (d) El 5% correspondiente al Sr. Sebastián Christian Osepyan Documento Nacional de Identidad 23.292.209. por unanimidad es aceptada y aprobada la CESION de CUOTAS, NO HAY REFORMA DE CONTRATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 28/08/2025 N° 62252/25 v. 28/08/2025

MANUFACTURA DEL PLASTICO S.A.

CUIT: 30-69711026-3 - Por Asamblea del 30-04-2025: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Osvaldo Walter Minassian y Directora Titular a Nilda Irma Campoamor ambos con domicilio especial en Maipú 497 piso 4°, CABA. b) Cesa por vencimiento la Directora Suplente Mariana Tabor.- c) Se designa Director Suplente: Gonzalo Leonel Melinari con domicilio especial en Maipú 497 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/08/2025 N° 62119/25 v. 28/08/2025

MAP SOCIEDAD DE AVALES S.A.

CUIT 30-71622773-8. Se rectifica aviso N° 55725/25 del 7/8/2025 en donde dice "Avenida Lidoro J. Quinteros 111 de Caba" debe decir "Avenida Lidoro J. Quinteros 1111 de Caba".- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2025

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61934/25 v. 28/08/2025

MC Y ASOC. S.A.

CUIT 30-71263740-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos Roberto Luis Cordara y Mauro César Cordara en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Mauro César Cordara y Director Suplente: Facundo Contreras, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 4020, Piso 7°, Departamento 15, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/03/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62156/25 v. 28/08/2025

MEGADENT S.A.

CUIT 30-70732516-6. En Acta de Directorio del 12/08/2024 se trasladó la sede social a Rosario 563, piso 1, departamento "C", CABA, sin modificación del estatuto. En Asamblea General Ordinaria del 20/08/2024 se designó PRESIDENTE: Javier Hernán Polignano; y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Gabriela Polignano; ambas con domicilio especial en la sede social sita en Rosario 563, piso 1, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 861

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 62155/25 v. 28/08/2025

MOVILGEN S.R.L.

CUIT 30-70942647-4. Por Inst. Privado de cesión del 11/08/25: 1) a) Claudio Pedro KIETZMANN CEDE a Juan Ramón Javier GONZÁLEZ 105.000 cuotas; b) Carlos Alejandro REY CEDE a Julio César CAVADORE 105.000 cuotas; 2) CAPITAL: \$ 210.000 dividido en 210.000 de \$ 1 valor nominal y de UN VOTO cada una: Juan Ramón Javier GONZÁLEZ suscribió 105.000 cuotas \$ 105.000, y Julio César CAVADORE suscribió 105.000 cuotas \$ 105.000; 3) Claudio Pedro KIETZMANN y Carlos Alejandro REY RENUNCIARON como GERENTES. 4) CAMBIO DE SEDE: Giribone Nº 1225, Piso 1º, Depto "B" CABA. 5) GERENTES: Juan Ramón Javier GONZALEZ y Julio César CAVADORE, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Giribone número 1225 1º "B" CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 11/08/2025

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61928/25 v. 28/08/2025

MULTITRUNK S.A.

(CUIT 33-67859733-9). Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 26/6/2025, por vencimiento del plazo se renovó el mandato del Directorio por un año. Presidente: Carlos José Joost Newbery; Director Suplente: Alejandro José Joost Newbery, quienes fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 Nº 61898/25 v. 28/08/2025

N.S.B. S.A.

CUIT 30-70718114-8. Por Asamblea del 29/04/2025 se designó: Presidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Vicepresidente: Paz Bencich, Directores Titulares: Susana Úrsula Bencich y María del Sol Bencich; y Directores Suplentes: Patricia Inés Cabezas, María Susana Cabezas, Diana Beatriz Cengarle Boyer y Tomás Müller. Los Sres. Alfredo Maximiliano Cabezas, Susana Úrsula Bencich, María Susana Cabezas y Patricia Inés Cabezas constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, CABA. Los Sres., Paz Bencich, María del Sol Bencich, Diana Beatriz Cengarle Boyer y Tomás Muller constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025

BAUTISTA GUIRADO - Tº: 149 Fº: 951 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 61946/25 v. 28/08/2025

NEPHROLOGY S.A.

CUIT: 30692169030. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en fecha 25 de abril del 2025, reunidos el día de la fecha la totalidad de los accionistas de "NEPHROLOGY S.A.", conformando el 100% del capital social, y atento al vencimiento de mandato de las actuales autoridades, se resolvió la reelección de los miembros del directorio quedando conformado de la siguiente manera, cumpliendo de esta forma con lo que establece el art. 60 de la Ley 19.550: Directores Titulares: Marcelo Ricardo Barcelonna, DNI Nº 20827618, domicilio especial en calle Austria 2008 de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco

Javier Payeras, DNI N° 24458710, domicilio especial en calle Austria 2008 de la Ciudad de Buenos Aires y Claudia Elsa Paviotti, DNI N° 14446911, domicilio especial en calle Austria 2008 de la Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Guillermo José Bulleri, DNI N° 20499582, domicilio especial en calle Combate de los Pozos 220 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 19/01/2023

FEDERICO JOAQUIN GONZALEZ BIANCO - T°: 143 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61931/25 v. 28/08/2025

NIKSS S.A.

CUIT 30-70878033-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02/04/25 se resolvió: 1) Renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Sergio Gines Camacho y Directores Suplentes: Valeria Chobadindegui y Daniel Gines Camacho, todos con domicilio especial en Arcos 3950 CABA. 3) Cambiar la sede social a Arcos 3950 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/04/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62073/25 v. 28/08/2025

NUCLEO CONVERGENTE S.A.

CUIT 30714812722 Acta Asamblea 22/08/2025 Designación Presidente Sergio G. Mendoza Director Suplente Laura A. Rodríguez Caldentey ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 867 piso 1 dpto. 106 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/08/2025

Javier Esteban RADÍ MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62226/25 v. 28/08/2025

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 17 de Junio de 2025.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) cuit 30546741636 y. Mutual Policial de Entre Ríos en fecha 17/06/2025, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 17/06/2025,, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido sin recurso al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORNEJO AMERICO JOSE	20115847407	7853378	08/01/2025
LEGUIZA ALICIA SUSANA	27123375209	7862730	13/01/2025
TISERA MIRTA GLADIS	27052542591	7865095	14/01/2025
RIVERO MARIA ESTER	27062114873	7867491	16/01/2025
IGLESIAS JULIO FELIX	20177976920	7871950	21/01/2025
CRISTALDO MARIA ELENA	27115840865	7872364	21/01/2025
CRISTALDO MARIA ELENA	27115840865	7872370	21/01/2025
ANDIA MARIA DELIA	27059478317	7873180	27/01/2025
RODRIGUEZ JORGE ANTONIO	23104206999	7874357	22/01/2025
OLGUIN ANA MARIA	27148303539	7879968	31/01/2025
MEZA SANDRA RAMONA	27226600731	7899559	17/02/2025
GALLO ROSANA BEATRIZ	27185055111	7904383	18/02/2025
ALVAREZ JUSTO HORACIO	20130433708	7908586	24/02/2025
CABRERA ALICIA GRACIELA	27133538017	7932999	11/03/2025
PEÑALBA ADRIANA ELISABETH	27223422239	7933376	11/03/2025
LEGUIZAMON ELBA LILIANA	27112296307	7937357	11/03/2025

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HERNANDEZ MARIA DEL LUJAN	27233240511	7940832	13/03/2025
VILLALBA PRESENTADO TERESA JULIA	27950599222	7942006	14/03/2025
ZAPATA ELVIRA CRISTINA	27123090441	7946242	19/03/2025
FERNANDEZ RUBEN OSCAR	20201007853	7966356	04/04/2025
RAMIREZ JUAN DOMINGO	23084202789	7981477	10/04/2025
MORINICO MARIA CRISTINA	27042711824	7990902	21/04/2025
SANTA CRUZ LEONARDO RAUL	20178722345	7995162	24/04/2025
FERNANDEZ MICAELA ISABEL	27281980764	7995396	25/04/2025
ODIARD ISMAEL ALCIDES	20147934670	7995735	25/04/2025
COMAS ADELA ESTER	27062115039	7995807	25/04/2025
VELANO ROXANA PATRICIA	27231907748	7995823	25/04/2025
HERNANDEZ JOSE	20162812166	7995851	25/04/2025
COTTONARO JOSE MARIA	20123137249	7996474	25/04/2025
GRECCO MARIA ELENA	27100734864	7996490	25/04/2025
COCEREZ YOLANDA BEATRIZ	23054667574	7996506	25/04/2025
CARRIZO PATRICIO HORACIO	23139977599	7996636	28/04/2025
CAMEJO ROSARIO DEL CARMEN	23053214134	7997974	28/04/2025
SENDRA MIRTA BEATRIZ	27130086778	7998480	28/04/2025
WOLFF EDELMIRO RAUL	20059527461	7998534	28/04/2025
GOMEZ LUIS ALBERTO	20130433279	7998614	28/04/2025
ROBLEDO LUCIO OMAR	20084925951	7998620	28/04/2025
MARKOWSKY EDUARDO BARTOLOME	20084400638	7998635	28/04/2025
CORREA UBALDO RAMON	20160815257	7999654	30/04/2025
ROMERO ADRIANA GRACIELA	27174878833	7999781	30/04/2025
GUARDIA CARLOS	20104871314	7999996	30/04/2025
BENITEZ RAMON	20085920945	8000145	30/04/2025
BLANCO TOLENTINA	27065011544	8000382	30/04/2025
ARAUJO LUIS ROBERTO CLAUDIO	20130137947	8000631	05/05/2025
SORIANI MIGUEL ANGEL	20108923882	8000645	05/05/2025
CORTES AGUSTIN DANIEL	20110746459	8004168	05/05/2025
TERRAZZA ROSA BLANCA	27146873281	8006983	07/05/2025
GAUNA ORLANDO ALEJO	20103151563	8007186	07/05/2025
BONZON MARIA CELESTE	27177358210	8008213	07/05/2025
MONZON MARIA ELENA	27107239435	8008466	07/05/2025
FLORES HERMELINA CONSUELO	23065012464	8008963	08/05/2025
GIUSTI RUBEN DANIEL	20143671942	8009305	07/05/2025
MARQUEZ ELSA JACOBA	27100705694	8009315	07/05/2025
MUNGUIA TERESA RAMONA	27123134244	8009481	07/05/2025
HALLER BLANCA GRACIELA	27201863282	8010383	08/05/2025
MIGUELES ISABEL	27048247615	8014705	09/05/2025
GOMEZ ROSA ELVIRA	27045886943	8020786	12/05/2025
FERNANDEZ LUCRECIA BEATRIZ	27051630780	8021024	12/05/2025
PAZ GUILLERMO RAUL	20178501144	8023055	13/05/2025
CHIMENTO RICARDO HORACIO	20176161095	8023674	13/05/2025
REINOSO TOMASA MARIA DEL CARMEN	27146696932	8023983	14/05/2025
MEZA SANDRA RAMONA	27226600731	8024151	13/05/2025

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/08/2025 N° 61389/25 v. 28/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 30/06/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 19.999.992.271,04 (PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO MACRO SA monto de \$ 5.005,75 (PESOS CINCO MIL CINCO CON SETENTA Y CINCO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/09/2025 y último vencimiento en fecha 26/09/2025; ii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 2.961.969.002,88 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOS CON OCHENTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/07/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; iii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 1.646.950.181,15 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON QUINCE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2025 y último vencimiento en fecha 27/10/2025; iv) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 128.221,37 (PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/2025 y último vencimiento en fecha 27/10/2025; v) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 371.515,00 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE CON CERO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; vi) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 184.057.206,12 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS CON DOCE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; vii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 146.281,91 (PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; viii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 3.414.721.547,46 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2025 y último vencimiento en fecha 27/10/2025; ix) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de \$ 3.414.776.038,51 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; x) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 3.499.547.616,30 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON TREINTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/07/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; xi) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 997.327.747,63 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/07/2025 y último vencimiento en fecha 29/09/2025; xii) BANCO COMAFI SA monto de \$ 56.299.404,38 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/25 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; xiii) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 205.350,24 (PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON VEINTICUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/25 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; xiv) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 8.685,15 (PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON QUINCE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/25 y último vencimiento en fecha 29/09/2025; xv) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 133.778.589,77 (PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 26/09/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025; xvi) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 12.021,73 (PESOS DOCE MIL VEINTIUNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 24/10/2025 y último vencimiento en fecha 27/10/2025; xvii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 2.689.691.813,35 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/07/2025 y último vencimiento

en fecha 27/10/2025 y xviii) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 999.996.042,34 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2025 y último vencimiento en fecha 28/10/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrieros.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario. ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/08/2025 N° 61391/25 v. 28/08/2025

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 17 de Junio de 2025.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE"(la MUTUAL) , que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) cuit 30546741636 y la MUTUAL en fecha 17/06/2025, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 17/06/2025 con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido sin recurso al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALVAREZ MANUEL FERNANDO	20131007087	7875231	24/01/2025
ALVAREZ LIDIA CRISTINA	23116146134	7895252	07/02/2025
LUNA ALICIA TERESA	27107669057	7898485	11/02/2025
ZALAZAR ISOLINA VICENTA	27123369004	7899973	13/02/2025
DOMINGUEZ ADRIANA MONICA	27130322579	7900643	12/02/2025
MARQUEZ GILBERTO ALBERTO	20076492264	7903397	17/02/2025
SERVIN CRISTINA GRISELDA	23221661524	7927224	07/03/2025
JUNCOS ROSA ELENA	27140931778	7937397	11/03/2025
BERMUDEZ RAMONA DEL CARMEN	23045534324	7943022	17/03/2025
RODRIGUEZ ESTELA MARIS	27146535947	7949974	21/03/2025
GOMEZ ANGEL IGNACIO	20078809710	7953831	27/03/2025
GIMENEZ GRISELDA BEATRIZ	27067067180	7960715	01/04/2025
BORTOLI CARMEN TRANSITO	27128911028	7960747	14/04/2025
ZAMORA SARA NOEMI	27052557467	7962861	03/04/2025
MASSONI LORENA GENOVEVA	24266336361	7979776	10/04/2025
GODOY SILVIA BEATRIZ	23163802244	7979852	09/04/2025
AGUIRRE MIRTHA YOLANDA	27114506694	7980636	10/04/2025
SUAREZ ROLDAN BEATRIZ LUCIA	27234297711	7982184	11/04/2025
AGUIAR PEDRO RAMON	20125613099	7983625	14/04/2025
JUNCOS ROSA ELENA	27140931778	7986835	16/04/2025
MAIDANA EGLE BEATRIZ	27112742579	8000873	05/05/2025
MAIDANA EGLE BEATRIZ	27112742579	8000880	05/05/2025
OJEDA JUAN CARLOS	23062997559	8001199	05/05/2025
PERALTA MARIA DEL CARMEN	27128366356	8001296	05/05/2025
PERALTA MARIA DEL CARMEN	27128366356	8001320	05/05/2025
FERNANDEZ ANTONIO MIGUEL	23119335299	8001548	05/05/2025
QUINTANA ELMA HERMINDA	27065004866	8001596	06/05/2025
LOVAISA ESTEBAN ROBERTO	20105109432	8001779	05/05/2025
DE BATTISTA VILMA BEATRIZ	27111007328	8002001	16/05/2025
SERVIN CRISTINA GRISELDA	23221661524	8002608	05/05/2025
GODOY EDGARDO MIGUEL	20106577391	8002666	05/05/2025
ARAUJO GRACIELA BEATRIZ	27144022144	8002719	05/05/2025
SEVAL JOSE LUIS	20103167745	8002861	05/05/2025

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DOMINGUEZ ADRIANA MONICA	27130322579	8002909	05/05/2025
BORTOLI CARMEN TRANSITO	27128911028	8003678	05/05/2025
BALBIN CLARA GALIANO	23045785394	8003686	05/05/2025
SIMON STELLA MARIS	27130400650	8003798	05/05/2025
MORELLO HUGO JUSTO	20161607631	8004118	05/05/2025
FANTINI ELMA EVA BEATRIZ	27047369903	8004139	05/05/2025
CARPIO NORMA LUCIA	27132937821	8004155	06/05/2025
NERBUTTI ALDO JOSE	20133167766	8004204	06/05/2025
ZAMORA SARA NOEMI	27052557467	8004270	05/05/2025
MENDOZA NELIDA INES	27171142615	8004511	05/05/2025
MENDOZA MARIA HILDA	27166271601	8004587	06/05/2025
GAUCHAT DELFINO PABLO	20077098551	8004646	05/05/2025
GAUCHAT DELFINO PABLO	20077098551	8004670	05/05/2025
LUNA ALICIA TERESA	27107669057	8005818	06/05/2025
BERMUDEZ RAMONA DEL CARMEN	23045534324	8006771	06/05/2025
GOMEZ ANGEL IGNACIO	20078809710	8006864	06/05/2025
VALDEZ RAMON ALEJANDRO	20184577616	8011431	08/05/2025

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/08/2025 N° 61407/25 v. 28/08/2025

OMINT S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30-55024530-9 Por Actas de Asamblea Gral Ord. 100 y Directorio 564 ambas del 6.5.2025 elevadas a Esc. 649 del 8.8.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Juan Carlos VILLA LARROUDET Vicepresidente: Eduardo Germán PADILLA FOX y Director Titular: Horacio Marcelo SILVA quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial así: el primero en Avda. Carlos Pellegrini 1363 9° CABA y los dos últimos en Reconquista 379 2° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 649 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62116/25 v. 28/08/2025

OMNICARE S.A.

30715131273 Por Asamblea del 17/7/25 se designó Presidente a Jorge E. Delgado y Suplente a Cesar A. Casavola, ambos con Domicilio Especial en Av. L. N. Alem 424 piso 3 Of. 301 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61955/25 v. 28/08/2025

P. BROWNE Y CIA S.A.

CUIT 30-68901273-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025 el directorio actual, Fabio Guillermo Micheletti y Velación Gilberto Silva renuncian a su cargo y se decide asignar nuevo directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Mauro Arcucci; Vicepresidente: María Monferini, Directores: Esteban Suarez y Manuel García Diez; todos con mandato por tres ejercicios. Los electos fijan domicilio especial respectivamente en José Hernández 446, B1641BLB; Acasusso, Provincia de Buenos Aires; Montevideo 273, Boulogne, C1019ABE Ciudad Autónoma de Buenos Aires; J.T. O'Brien 1071, Hurlingham, 1686 Provincia de Buenos Aires, y Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara Lote 39, 1630, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025

JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62163/25 v. 28/08/2025

PAB S.R.L.

(I.G.J. N° 1.881.380 - C.U.I.T. N° 30-63671908-7) Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 30/09/2020, se resolvió tomar nota de las siguientes cesiones: (i) con fecha 17/02/2020 STAR INVESTMENTS LATAM LIMITED transfirió 7.563 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cada cuota, a favor de NSSM INVESTMENTS CORP, y (ii) con fecha 17/02/2020 COYU INVESTMENTS LIMITED transfirió: (a) 189.051 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto por cuota, a favor de VBG INVESTMENTS CORP.; y (b) 181.488 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto por cuota, a favor de NSSM INVESTMENTS CORP. En virtud de ello, las participaciones sociales quedaron conformadas de la siguiente manera: (i) NSSM INVESTMENTS CORP. es titular de 1.059.051 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 50% del capital social y de los votos de la Sociedad; y (ii) VBG INVESTMENTS CORP. es titular de 1.059.051 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 50% del capital social y de los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/02/2020

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62036/25 v. 28/08/2025

PAYU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea del 19.06.2025, se resolvió: Designar a Federico José Balige, como Presidente y Director Titular; a Lucas Reboursin, como Vicepresidente y Director Titular; y a Pablo Nicastro y Gonzalo Oliva Beltrán como Directores Suplentes, todos por el término de un ejercicio. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, 3A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2025

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62076/25 v. 28/08/2025

PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30678739592 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 29/11/2024, cesan en su cargo por renuncia los liquidadores titulares Guillermo Miguel Ruberto, SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA, IRMA ALICIA PAREJAS y suplentes DANIEL HORACIO ROTELLA, VALERIA LORENA PETRUCCI y CLARA AVALOS. Se designa nuevo liquidador titular a GUILLERMO MIGUEL RUBERTO y suplente a SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA. Constituyen domicilio en 25 de Mayo 347 piso 6 oficina 604 CABA y Condarco 1319 CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62064/25 v. 28/08/2025

PROMDEX S.A.

CUIT 30-70870772-0 Por Acta de Directorio del 8.7.2025 elevada a Escritura 608 del 29.7.2025 Reg 15 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 917 Piso 6 departamento "A" CABA a la Avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62111/25 v. 28/08/2025

ROEM PHARMA S.A.

30-71601059-3 Por Asamblea del 20/08/2025 se renueva directorio: Presidente: Lucas Martin Nava, Director Suplente: Roberto Horacio Bustamante. Por acta de directorio del 20/08/2025 se cambia la sede social a Azucena Maizani 395, piso 8, 803, CABA. el directorio constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/08/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62228/25 v. 28/08/2025

RUSSO PAGOS S.A.

CUIT 30716431513 Acta Asamblea 20/08/2025 Renuncia Domingo Russo y María A. Castillos Designación Presidente María A. Castillos Director Suplente Domingo Russo ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1130 piso 4 depto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2025
Javier Esteban RADIMAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61952/25 v. 28/08/2025

RYF CONSTRUCCIONES S.R.L.

IGJ 2007975. CUIT 30-71876865-5. Reunión de Socios del 21/08/2025. Es electo el nuevo Gerente: Ricardo Hernán Lorenzo. Acepta su cargo y denuncia domicilio especial en Av. Rivadavia 9600, piso 1°, CABA. Cesan de su cargo como Gerente: Luis Alberto Ferreira. Se modifica la sede social, la cual se fija en la calle Av. Rivadavia 9600, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/08/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61924/25 v. 28/08/2025

SARIMAR S.A.

Cuit 30-67658095-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/09/2024, se designa nuevo directorio por caducidad de mandato. Se designa: Director Titular – Presidente: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi; Director Suplente: Ricardo Adolfo Saragovi. Los directores constituyeron domicilio especial en Angel Gallardo 261, Piso 8°, C.A.B.A. Instrumento Público: Escritura 28 del 26/08/2025. Reg. Not. 478. Autorizada Delia Alicia Bonfanti, Mat 3642. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 478

Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 62240/25 v. 28/08/2025

SCHAEFFLER VEHICLE LIFETIME SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30-58015652-1. Comunica que, por reunión de socios del 12/6/2025, se resolvió designar a Alejandro Sorrentini, Rubens de Jesús Campos y Aldana Bateson como gerentes titulares, y a Liliane Salcedo de Souza Goya como gerente suplente, todos por un ejercicio. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, Piso 3°, CABA. Alejandro Sorrentini tendrá la representación legal cuando ningún gerente pueda hacerlo en forma conjunta o indistinta. Autorizada según instrumento privado por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2025.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62239/25 v. 28/08/2025

SINESO S.A.

30-61468388-7. Asamblea unánime de Accionistas del 6/06/2025 decide el desistimiento de inscripción del trámite número 9841133, el cual fue oportunamente presentado en IGJ, donde se trataba la reforma del estatuto social. Se decide desistir de la inscripción del mismo y dejar sin efecto la modificación. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/06/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62187/25 v. 28/08/2025

SIROSAMA S.A.

30627071120 Por acta del 22/04/2024 se designó Presidente: Santiago Saenz y directora suplente Maria Clara Saenz. Ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Nicolás Repetto 1178, piso 6, dpto. 37, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2024
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61961/25 v. 28/08/2025

TALLERES NAHUEL S.A.

CUIT 30-70806437-4 Por acta del 10/06/25 reelige Presidente Alberto García y Director Suplente María Rosaria Russo ambos con domicilio especial en Correa 3311 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62194/25 v. 28/08/2025

TEMASCAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas del 23/09/2022, los accionistas que representan la totalidad del capital social, por unanimidad, designaron autoridades: Presidente: Roberto Eustaquio Mayer, Director Suplente: Alexander Mayer, ambos con domicilio especial en Montevideo 527 piso 5 frente, CABA. CUIT de la sociedad: 30-70882692-4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 236
Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61895/25 v. 28/08/2025

TEUSHEN S.A.

CUIT 30-71524484-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2025 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Gerardo Martín Vichich y Alicia Guadalupe Rodríguez, en sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Gerardo Martín Vichich y Directora Suplente: Alicia Guadalupe Rodríguez, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012, 4° Piso, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/07/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62158/25 v. 28/08/2025

TEXTILADOS S.R.L.

CUIT 30-71759899-3. Por instrumento privado 22/8/25 Rafael Alejandro AMERI argentino nacido 25/12/59 DNI 14.010.273 CUIT 20-14010273-4 casado 1 nupcias con Gabriela Martha Iribarren comerciante domicilio San Nicolas 1649 CABA cedio a Rodolfo Hernán LUQUE argentino nacido 9/7/67 DNI 18.619.301 CUIT 20-18619301-7 casado 2 nupcias con Mariana Teresa Lorizio comerciante domicilio Freire 674 Depto. 1 CABA 40 cuotas sociales y a Ramiro Tomás LUQUE argentino nacido 25/6/2005 DNI 46.873.125-9 CUIT 20-46873125-9 soltero comerciante domicilio Freire 674 Depto. 1 CABA 10 cuotas sociales. Se acepta renuncia Rafael Alejandro Ameri como Gerente y se ratifica a Rodolfo Hernan Luque. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 22/08/2025
Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61909/25 v. 28/08/2025

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.U.

(IGJ 1601029 - CUIT 30689921457). Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de accionistas, ambas de fecha 25/08/2025, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar un Director Suplente; (ii) designar a Aldo Marcelo Celestini (Presidente), a Pablo Ignacio

Bazzola (Vicepresidente) y a Santiago Perez Hernando como Directores Titulares de la Sociedad; y (iii) dejar constancia que los Sres. Directores fijan domicilio especial a los efectos del art. 237 LGS en Avenida Belgrano 687, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62271/25 v. 28/08/2025

TUPELL S.A.

30-69075148-4. En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18-08-2025 SE RESOLVIO DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 ANOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON Y DIRECTOR SUPLENTE CARLOS JESUS SESTO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/08/2025

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61930/25 v. 28/08/2025

UNION BAR S.A.

C.U.I.T. 30-70752043-0, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/5/2025, se designó nuevo DIRECTORIO: Presidente Carmen Piscitelli DNI N° 16.996.103 y Director suplente a Carlos Alberto González, L.E. N° 7.789.931, en mismo acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2025 N° 61984/25 v. 28/08/2025

VERTEX SOLUCION S.R.L.

HUGO FABIAN MAGLIANO, DNI 20186475, DOMICILIO EN JOSÉ MARÍA MORENO 955 PRIMER PISO DEPTO 1 HAEDO, PARTIDO DE MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLTERO, ARGENTINO, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, NACIDO EL 24 DE OCTUBRE DE 1968, CUIT 20-20186475-6, Y TADDEO MAGLIANO CON DNI 44261584, DOMICILIO CALLE ESNAOLA 2577 LA CLARIDAD L26, SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLTERO, ARGENTINO, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, NACIDO EL 26 DE JUNIO DEL 2002, CUIT 20-44261584-6.2) 26/08/2025, AMBOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL 3) VERTEX SOLUCION S.R.L 4) SEDE QUINTANA 391 PISO 2- CAPITAL FEDERAL 5) LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O ASOCIADA CON TERCEROS BAJO CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA LÍCITA, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) EXPLOTACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y GASÍFEROS Y TODO TIPO DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA INDUSTRIA PETRÓLEO Y GAS. 2) EXPLOTACIÓN EN TODA CLASE DE YACIMIENTOS MINEROS SEGÚN CÓDIGO MINERO Y TODO TIPO DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA MINERÍA. 3) CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES Y EDIFICIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS O DE HORMIGÓN, OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES, VIALES, BARRIOS, FINCAS, URBANIZACIONES; MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE INMUEBLES; REALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; Y REALIZACIÓN SERVICIO Y ACTIVIDAD RELACIONADA A LA CONSTRUCCIÓN, YA SEAN OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS, EN TERRENOS PROPIOS O DE TERCEROS. 4) TRANSPORTE Y TRASLADO DE MERCADERÍAS, LIQUIDAS Y SÓLIDAS, CARGAS DE TODO TIPO, TANTO EL ÁMBITO NACIONAL, INTERNACIONAL, FUERE POR TIERRA, MAR RÍOS O AIRE. 5) TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE TRANSPORTE DE PERSONAS. 6) ALQUILER DE VEHÍCULOS CON Ó SIN CHOFER. 7) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR, MECÁNICA INTEGRAL, LAVADO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REPARACIÓN Y PINTURA DE CARROCERÍAS. 8) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIOS O ARRENDADOS. 9) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AUTO-PARTES E INSUMOS DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE AFECTACIÓN GENERAL; DE TODO INSUMO DESTINADO A LA INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN EN OBRAS, VÁLVULAS, BOMBAS, COMPUERTAS, ACTUADORES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÓNICOS, HIDRÁULICOS, NEUMÁTICOS, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS. 10) FABRICACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, ELABORACIÓN, CONTROL Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y PARTES DESTINADAS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN;

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA TODO TIPO DE OBRAS, INSTALACIONES, REDES CIVILES, INDUSTRIALES, ESPECÍFICAS Y CALIFICADAS. 11) EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES, GESTIONES DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, CAPITALES Y EMPRESAS. 12) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES E INSUMOS RELACIONADOS CON SU OBJETO. LAS ACTIVIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN SERÁN DESARROLLADAS POR PROFESIONALES CON TÍTULOS HABILITANTES. 6) 30 AÑOS 7) PESOS DIEZ MILLONES 8) GERENCIA UNO O VARIOS MIENTRAS DURE LA SOCIEDAD, 9) GERENTE TITULAR HUGO FABIAN MAGLIANO DNI: 20186475, GERENTE SUPLENTE TADDEO MAGLIANO DNI 44261584 10) 31/12 DE CADA AÑO 11) AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO CONTRATO DE FECHA 26/08/2025 VALERIA TRABA PINI T° 107 F° 283 C. P. A. C. F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L de fecha 26/08/2025

VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62112/25 v. 28/08/2025

VISION INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.

33716025719 por Asamblea del 25/08/2025 se designó: Presidente Juan Martin Molinari y Director Suplente: Alejandro Maria Moreno Vivot. ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Vicente López 1661, Piso 1, local 5, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/08/2025

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61953/25 v. 28/08/2025

VLC MARKETING S.R.L.

CUIT 30711322961. Por Acta de Gerencia de fecha 02/06/2025 se aprobó trasladar la sede social de la Avenida Santa Fe 2365, Piso 2°, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires a la nueva sede ubicada en la Avenida Monroe 2630, Piso 7°, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/06/2025

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61885/25 v. 28/08/2025

WAN S.R.L.

CUIT 30-71880444-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2025 y Contrato de Cesión de cuotas de igual fecha. Fabio Hernán Naveiro, DNI 20.313.290, CUIT 20-20313290-6, argentino, divorciado, empresario, nacido el 16/07/1968, Moreno 502, Piso 3, Oficina 324, CABA, cede 150.000 cuotas sociales a Nicolás Xavier Burban, DNI 39.417.301, CUIT 20-39417301-1, argentino, soltero, empresario, nacido el 12/12/1995, Ruta 25 km 7.5, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Quedando conformado el capital social: Wanda Naveiro 150.000 cuotas, Nicolás Xavier Burban 150.000 cuotas. Por la misma acta se acepta la renuncia de Fabio Hernán Naveiro como gerente y se designa gerentes con firma indistinta a Wanda Naveiro y Nicolás Xavier Burban, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a Moreno 502, Segundo Piso, Oficina 227, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 1 de fecha 20/08/2025

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 62134/25 v. 28/08/2025

WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.

30-70555563-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Daniel Alejandro Wegman; Director Titular: Mariano Santamarina. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 N° 61945/25 v. 28/08/2025

WINNERSS S.A.

30709373931. Por Acta de Asamblea del 5/11/24 se reeligió Directorio: Presidente: Silvana Patricia Marino, Director Suplente: Juan Agustin Stoll; ambos con domicilio especial en Charcas 3379, piso 13, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 374 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 39
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 28/08/2025 Nº 61978/25 v. 28/08/2025

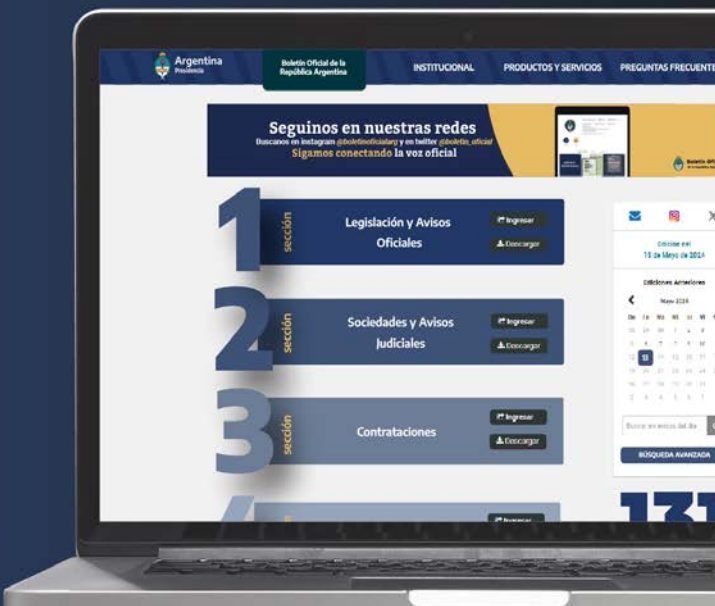
ZYR CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71768887-9. Por reunión de socios del 31/7/2025, se aprueba la renuncia del Gerente ALEX ALEJO ZOLOAGA y se designa gerente a Matias Alfredo Maspoli quienes constituyen domicilio especial en Rondeau 4285 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 31/07/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2025 Nº 62046/25 v. 28/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los consumidores que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado “ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR PROCONSUMER c/ FB LÍNEAS AÉREAS S.A. s/ SUMARÍSIMO” (Expte. COM N° 2126/2025). El colectivo de consumidores abarcados se encuentra integrado por aquellos consumidores que se hayan inscripto en la membresía denominada “Club Flybondi” del 1 al 11 de febrero de 2024 y a aquellos inscriptos a la membresía en dicho período que hayan completado el formulario del concurso o campaña “Cumple 6 años Flybondi”. La presente acción tiene por objeto: -Que “Flybondi” reintegre lo abonado por los consumidores en concepto de membresía del “Club Flybondi” a aquellos que se hayan inscripto en la misma desde el 1.2.2024 al 11.2.2024, con más los intereses calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones descuentos de documentos de terceros de sus clientes, o utilizando el IPC (índice de precios al consumidor) o la tasa de interés más beneficiosa para el consumidor al momento de liquidarse las sumas a devolver. (“Clase 1”). -Que “Flybondi” distribuya en forma gratuita entre los primeros 6.666 consumidores de cada día (entre las 09:00hs del 4 de febrero de 2024 hasta las 23:59hs del 11 de febrero de 2024, inclusive) que hayan completado el formulario del concurso objeto de esta demanda y que hayan estado inscriptos en la membresía del Club Flybondi, los premios prometidos por el mentado concurso, consistentes en 53.328 tickets aéreos (ida y vuelta) para viajar a los destinos nacionales que opere Flybondi en la República Argentina. -Se imponga a “Flybondi” y a favor de cada uno de los consumidores afectados, el máximo de la multa prevista en el art. 52 bis de la Ley de Defensa del Consumidor. Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso que podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y, asimismo, ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncomercial29.sec57@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 62216/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

Crédito Directo S.A. (en adelante, el “Crédito Directo”), celebró un acuerdo en el juicio “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ CREDITO DIRECTO S.A s/ORDINARIO” Expediente 7352/2024 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36. El expediente puede verse ingresando a la página web de Poder Judicial de la Nación [https:// www.pjn.gov.ar/](https://www.pjn.gov.ar/). Por lo dispuesto en ese acuerdo, Crédito Directo reintegrará ciertas sumas de dinero única y exclusivamente a Clientes y ex Clientes, que hubieran obtenido préstamos personales por vía electrónica utilizando la plataforma de la página web www.directo.com.ar, a los cuales se les hubieran cobrado un Costo Financiero Total (en adelante, el “CFT”) que haya excedido el CFT Promedio del mercado financiero fintech bajo el control del Banco Central de la República Argentina, calculado a partir de la información sobre TNA de préstamos personales (OPNFC) - Fintech, publicado por el BCRA incrementada en un 50% y adicionado el impuesto al valor agregado, durante el período comprendido entre el 17/04/2019 y el 31/08/2024, ambos inclusive, incluyendo a los créditos con hasta 180 días de morosidad. A los clientes de Crédito Directo se le acreditará dicho dinero en la cuenta, CBU y/o CVU, registrada en los sistemas de Crédito Directo. A los exclientes en primer lugar se le acreditará a la cuenta registrada, CBU y/o CVU, en la base de Crédito Directo, en caso de no contar con una se les realizará una transferencia al CBU/CVU que informe COELSA. Se informa que Crédito Directo tendrá en su página web oficial por un plazo de 30 días hábiles desde la

última publicidad en el acuerdo, un acceso eso específico mediante el cual los beneficiarios podrán, ingresando su DNI, verificar i) su inclusión en el acuerdo, ii) el monto a percibir, y iii) el estado de pago. Los clientes y exclientes de Crédito Directo que deseen excluirse de los efectos del acuerdo conciliatorio podrán ejercer su derecho enviando, dentro de los 30 días hábiles desde la finalización de las medidas de publicidad, una nota al Juzgado indicando nombre, apellido y D.N.I. informando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B DOYNEL SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 62027/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica por dos días que en los autos: "RADIO RIVADAVIA S.A. S/QUIEBRA" (68550/2001) la presentación del proyecto de distribución de fondos complementario y regulación de honorarios (arts. 218 y cc LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 62071/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados "BUFFIL, CELIS PEDRO RUBEN s/QUIEBRA" Expte. N° 1672/2023, que con fecha 19/8/25, se decretó la quiebra de PEDRO RUBÉN BUFFILL CELIS, (DNI 93.072.382), (CUIT 20-93072382-8) y se designó como síndico a NORMA SALGADO GOMEZ ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/25 por correo electrónico dirigido a la casilla nsalgado640@gmail.com y en soporte papel en el domicilio sito en Bme. Mitre 1980, P. 5°, Of. "39", CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/11/25 y 6/2/26 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 62094/25 v. 03/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, piso quinto, de esta Ciudad, en los autos caratulados "VIGLIA, DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. N 103974/2024), cita y emplaza a DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE VIGLIA o DOMINGO VIGLIA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.-

MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 25774/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "VERGA JAVIER MARCELO S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 65.772/2025, se presentó el Sr. Javier Marcelo VERGA, DNI 21.795.452, solicitando que se suprima su apellido paterno "VERGA" y lo reemplace por su apellido materna "TABOADA", pasando a llamarse en adelante "Javier Marcelo TABOADA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a

fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 28/08/2025 N° 61896/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos SILVA, DEMIAN IÑAKI s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, Exp N° 27801/2023 cítese a los Sres Jorge Rolando Silva y Cristian Fernandez - progenitores de Demián Iñaki Silva, DNI N° 57.013.981 e Indiana Lara Otero, DNI N° 58.717.293- a tomar intervención en estas actuaciones con patrocinio letrado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. A sus efectos notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 28/08/2025 N° 62029/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados PAZ, MIRTA DEL VALLE Y OTRO c/ FARAGASSO, ELSA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expte 60170/2021, en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 109, a cargo de la Dra maria Belen Puebla, secreatria Unica a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, se resolvio emplazar a los demandados Angela María Faragasso y Elvira Vicenta Faragasso para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 51381/25 v. 29/08/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/08/2025	SUSANA BEATRIZ BELLI	56044/25

e. 28/08/2025 N° 6445 v. 01/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/08/2025	SALAS MARTINEZ PATRICIA ESTELA	61342/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/08/2025	MENDEZ JOSE LUIS	61344/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/08/2025	JIMENEZ FRANCISCA ELISA	61820/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2025	RICARDO ENRIQUE BIGLINO	61508/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2025	EDUARDO CESAR OLIVERA	61512/25
14	UNICA	PABLO GUELF	20/08/2025	VICENTE HIPÓLITO CERAVOLO Y DOLORES RODRÍGUEZ	59903/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/08/2025	MYRIAN ANGELICA CASTILLO	61560/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/08/2025	PURA ZULEMA ROLAND	60938/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/08/2025	LILIANA MABEL CAZORLA	61505/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/08/2025	BERNABE JUAN CORELLANO	61587/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/08/2025	HECTOR DELFOR SAN ROMAN	61129/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2025	ROBERTO ELENA CRISTINA	61406/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/04/2025	MIGUEL ANTONIO LEPORE	27555/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/08/2025	RAQUEL LUCIA ALMUIÑA	56288/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/08/2025	MONTERO ALBERTO GUILLERMO	59819/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/08/2025	PALMA DOMINGO	61176/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2025	HUGO ANDRES LARRONDO	60514/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/07/2025	ARCURI FRANCISCA GRACIA	49544/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/06/2025	RICARDO ENRIQUE BAZO	42362/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/07/2025	ELBA GRACIELA ORTIZ	49439/25
37	UNICA	BLAS TURANO	26/08/2025	NOEMI MARIANI	61771/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/07/2025	EDUARDO RAÚL LANUQUE	49666/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/07/2025	CARLOS MARIA IRIBARNE	48790/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/08/2025	VICENTA ROSA ARCHIDAMO	61520/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/08/2025	ISABEL JOVITA MARTIN	61524/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/08/2025	SUSANA ELVIRA GARCIA	61300/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/08/2025	ADA ROSA ESTHER REPETTO	59765/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2025	JOSE HECTOR VITALE	59284/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/08/2025	OLARIETA RODOLFO JAVIER	61104/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/08/2025	SANTINA RAQUEL FORZIANO	61666/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/08/2025	LEOPOLDO GERARDO ABAD	61668/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/08/2025	PABLO TOMAN	61662/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/08/2025	FUSELLA MABEL GRACIELA	60698/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/08/2025	ARRIGHI LUIS NORBERTO	61061/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/08/2025	LUONGO ROBERTO	61064/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/08/2025	LUIS ENRIQUE FLORES	60693/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/08/2025	CARLOS MARÍA APPELYARD	61667/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/08/2025	RONCALI JOSE ANGEL	59515/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/12/2023	ROCHA LIDIA ESTHER	104738/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/08/2025	CARMEN FRANCO	60800/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/08/2025	MADRIGAL ELIAS Y GONZALEZ PRISCILA	61142/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/08/2025	OSCAR ENRIQUE SALAZAR	61531/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/08/2025	NORA SARA ARON	61534/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/08/2025	MARIA JOSEFINA VISENTIN	59309/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	18/07/2025	JOSE KESER	51286/25
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	25/08/2025	ELVIRA ESTHER COPPOLA Y EDGARDO GERMINAL COPPOLA Y ARNALDO ROMEO COPPOLA	61495/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/08/2025	DIANA MONICA SUSANA KAUFMAN	61503/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/08/2025	GAUNA PATRICIA ROMINA	61737/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/08/2025	ROSARIA BANDITO	61501/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2025	ROBERTO EYVAZIAN	58894/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/08/2025	NILIANA ANA MARIA CAPORIN Y SANDRA RADO	59966/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/08/2025	RENE MANUEL PALLARES	61138/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/08/2025	DANIEL HALLEZ Y ADRIANA NOEMÍ RODRÍGUEZ	58409/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/08/2025	MARÍA CHILLON POMBO	61526/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/08/2025	MARCELO ALFONSO DE GIROLAMO	58357/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/08/2025	MARÍA ALEJANDRA BALLESTEROS	61634/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/08/2025	JOSE FELIX BUGONI	61584/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/08/2025	MARTA ROSINA BERNAL	61706/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/08/2025	TRUCCO MARGARITA AMALIA	57875/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2025	EUFEMIA DELSA CERALLO , CLAUDIO ALBERTO ANZUATE Y CLAUDIO HERNAN ANZUATE	59519/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/07/2025	PABLO DUVNJAK	50320/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/06/2025	ANTONIO SANCHEZ	40166/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/08/2025	HUGO EDUARDO BASIN	60393/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/08/2025	BRUNO JOSÉ BARESÍ	61554/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/08/2025	JUAN CARLOS PAZOS Y CRISTINA ALONSO	61671/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2025	LEOPARDI CARLOS ANTONIO Y BUDINI GLADIS AMALIA	59465/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/08/2025	ESTER AURORA DEL CASTILLO	59863/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/08/2025	MARIA CATANIA, DOMINGA MARIA LO PRESTI Y ANA DELFINA LO PRESTI	59904/25
95	UNICA	DIEGO H. TACHELLA (JUEZ)	21/08/2025	GABIOUD EMILIO JOSE LUIS	60413/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/08/2025	RICCI ANGELITA MARIA ROSA	61772/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2025	ANGEL SPRITZ	61563/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2025	MICHICO ADA LUISA TOYOSATO NAKASONE	61564/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	27/08/2025	PAIS GLADYS MABEL	62026/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/08/2025	PUNTURERO, ELISA INES	59319/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/08/2025	ROBLES FRANCISCO Y MAZZEO ROSA	61547/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/08/2025	WISSOCQ CRISTIAN RENE	61106/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/08/2025	CIRCOSTA MARIA TERESA	61262/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/08/2025	HORACIO JORGE CASTELLANO	61226/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/08/2025	OSVALDO HECTOR PEREZ SELVINI	61075/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2025	LUISA ANTONIA CURCIO	61513/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2025	CARLOS ENRIQUE COCIANCICH	61516/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/08/2025	JUAN RACYS	60269/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/08/2025	KEILI ROSENFELD	61510/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/08/2025	SUSANA EUGENIA MINUTO	61551/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/04/2025	ELVIRA PORCEL GOMEZ	26508/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	26/08/2025	TOMASONE CHRISTIAN ALEJANDRO	61535/25

e. 28/08/2025 N° 6446 v. 28/08/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 - Secretaría N° 4, sito en M. T de Alvear 1840 P.B. anexo, CABA, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos “PONIEMAN, VICTOR DANIEL s/QUIEBRA - Incidente N° 3 - s/INCIDENTE DE VENTA -” (Expte. 20061/2024/3), que el martillero Pugliese Schmutzler Maximiliano Daniel (CUIT 20 -30181752-6), rematará el 11 de septiembre de 2025, a las 10.30hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la marca registrada “THE NOTORIOUS HOT CLUB”, (clase 41, concedida el 11/08/2020 y con vencimiento 20/08/2030). BASE: \$ 5.000.000.- Al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10%; Arancel CSJN 0,25%; Impuesto de sellos 1%.- Debiéndose integrar el precio obtenido, al contado y en efectivo en el acto de subasta, juntamente con la comisión, impuestos y cargas que recaen en el comprador.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- Se deberá materializar la traslación del dominio a favor del comprador en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra.- Se prohíbe la “compra en comisión” y la “cesión de derechos”.- Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.- Buenos aires, 25 de agosto de 2025.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 62041/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB, CABA, comunica por 2 días en los autos “BRANDS COMPANY S.R.L. s/QUIEBRA” (CUIT 30-71050520-5; expte. 9214/2013) que el martillero Alberto Fraguas (CUIT 20-16674879-9) rematará el 02.10.2025 a las 10:45 horas en punto, en la sede de la Oficina de la Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A. las marcas pertenecientes a la fallida a saber: 1) La marca Pacheco Pereda en la clase Clase 29 N°2514626 comprende productos alimenticios de origen animal (carnes, pescados y aves) como también productos hortícolas, huevos, productos lácteos, aceites, legumbres y conservas, sin base; 2) La marca Pacheco Pereda en la Clase 30 n°2567338 comprende productos alimenticios de origen vegetal preparados para el consumo o la conserva café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, pan, pastelería y confitería, sin base. Fíjese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta, como comisión el 3% más IVA del precio del remate y el 0,25% por arancel de Subasta Judicial sobre el precio de venta todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Déjese constancia en el edicto y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese sin previo pago.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO

e. 28/08/2025 N° 61921/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación JUZGADO CIVIL 65 EDICTO DE SUBASTA. (DIARIO BOLETIN OFICIAL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, CABA, comunica por 2 días en autos caratulados: “COBO, FERNANDO MANUEL Y OTROS c/ EL CHILCAL SA s/EJECUCION HIPOTECARIA, EXP. N°: 35509/2023”, que el martillero Agustín Manuel Adan rematará el día 10 de SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30HS EN PUNTO, en el salón de subastas ubicado en la calle Jean Jaures 545 PB de Capital Federal, de la parcela de terreno, integrante del “CLUB DE CAMPO PUEYRREDON SA” ubicada en el Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Acceso Norte Ramal a Pilar, Parcela 4 de la Fracción III, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X, Sección X, Fracción IIIA, Parcela 4, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula (084) 050480, y de la acción ordinaria nominativa no endosable de un voto, perteneciente al Club de Campo Pueyrredón SA la que se identifica como el TITULO NUMERO 196 DE LA SERIE UNO. DÓLARES BILLETE ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U\$S 200.000.-), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% y sellado de ley. Según constatación el inmueble se trata de una casa de dos plantas de ladrillos vista de aproximadamente 235m2 totales que cuenta con jardín y piscina emplazada en un lote de aproximadamente 1009m2, tal como surge del certificado municipal y del informe de dominio agregados al expediente. Al arribar al inmueble nos encontramos con una entrada vehicular en forma de “U”, la cual tiene capacidad para 3 vehículos. Al ingresar a la casa, pude constatar que la misma cuenta en su planta Baja con un living comedor, un toilette de recepción, cocina con mobiliario sobre y bajo mesada y espacio para comedor diario. Por el Living comedor se accede a la galería semicubierta (techo de vidrio) donde se encuentra una parrilla. A continuación y también con acceso por una puerta desde la cocina, encontramos un espacio semicubierto destinado a cochera, una habitación de servicio, un baño y un lavadero. Una vez que finaliza la galería, nos encontramos con jardín parquizado y una piscina al fondo del lote. A la planta alta se accede por una escalera de madera y nos encontramos con 4 dormitorios en total, uno de ellos en suite con baño completo y vestidor. Adicionalmente la planta alta cuenta con otro baño completo. Mediante una de las habitaciones y por medio de una escalera de madera se accede a un altillo que su superficie ocupa la totalidad del techo de las habitaciones. También por medio de esta habitación se accede a una terraza. Estado de Ocupación: La Sra. Palomo manifiesta que vive en la propiedad en carácter de Presidente de El Chilcal S.A. y que habita el inmueble junto a sus dos hijos mayores de edad y 4 animales domésticos (perros). Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. El Club de Campo Pueyrredón posee una excelente ubicación con acceso directo en el km 49 de la Panamericana, Ramal Pilar. Se encuentra próximo a centros comerciales, centros médicos, colegios y universidades. Cuenta con Club House con restaurante, bar, vestuarios y dos salas de juegos. Club

House y plaza con juegos para niños. Gimnasio con aparatos y sauna, canchas de tenis, fútbol, básquet y piscinas de natación. Se deja aclarado que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link: <https://tur.nos.csjn.gov.ar>. A) Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; B) Que las deudas por expensas, impuestos, tasas ya contribuciones que pesan sobre el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, de acuerdo a lo establecido por el art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. C) Que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPCC) y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. D) Hágase constar la existencia de ocupantes en el inmueble y, en su caso, su carácter de acuerdo a lo que surja de la constatación efectuada. Se hace saber que el adquirente deberá abonar en concepto de Derecho de Admisión al Club de Campo Pueyrredón S.A., el importe equivalente a veinte (20) gastos ordinarios, cuyo monto se calculará al momento de la transferencia de dominio o la posesión -ver aquí-. Se deja constancia que se informó deudas: EXPENSAS: \$ 11.594.274,87 al (03/04/2025), MUNICIPALIDAD DE PILAR: \$ 2.144.928,90 al 14/05/2025; ARBA: \$ 1.538.225,30 al (25/04/2025). Exhibe los días 5 y 8 de SEPTIEMBRE DE 2025 de 10:00hs a 11:30hs. Publíquense edictos por dos días en el DIARIO BOLETIN OFICIAL. B Para mayores datos consultar al expediente o comunicarse con el martillero al 115562-2708. En Buenos Aires, a los 26 días de Agosto de 2025. Fdo. Diego Martin de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 61754/25 v. 29/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

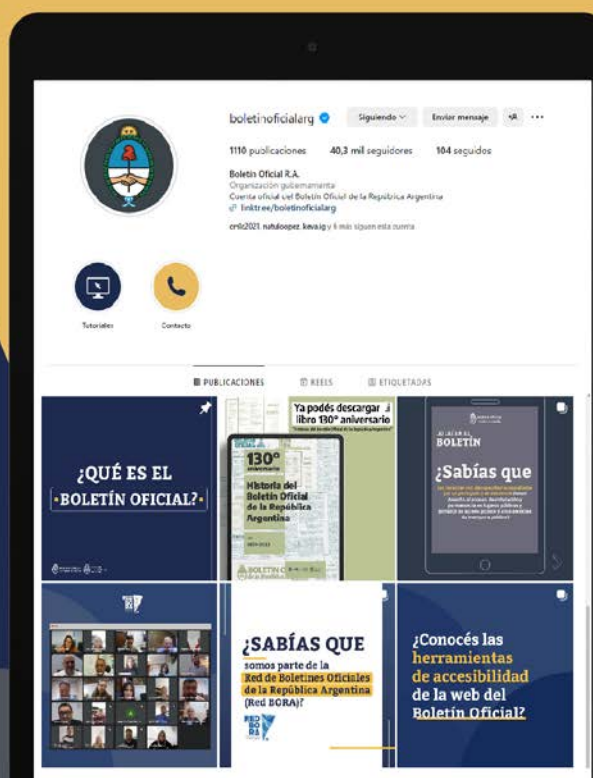
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMUI S.A.

CUIT 30-51544623-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025, a las 10, en primera convocatoria y a las 11, en segunda, en Av. Córdoba 1345, piso 11° C para tratar e siguiente el Orden del Día: 1) designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) consideración de la renuncia de Diego Amui a su cargo de director; 3) consideración de la gestión de los directores y de sus honorarios; 4) designación de un director titular en reemplazo de Diego Amui; 5) consideración de la gestión de los síndicos y de sus honorarios. Designación de síndicos titular y suplente; 6) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para registrar las resoluciones de la asamblea en la Inspección General de Justicia. Nota 1: conf. art. 238, Ley 19.550: se podrá notificar la asistencia por correo electrónico a consultas@donaclara.com.ar o personalmente en la sede social, en días hábiles de 10 a 17

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2023 GABRIEL ROLANDO AMUI - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60771/25 v. 29/08/2025

ASOCIACION CIVIL CLUB DEL PERSONAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

CUIT 30633171145 – De acuerdo a lo dispuesto en el art. 47 inc. a del Estatuto Social, se convoca a los asociados del CLUB DEL PERSONAL DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el 11/09/2025 a las 20.00 hs en cafetería Starbucks, 2do piso frente, sector norte del Hall central, Aeroparque Jorge Newbery, sito en Av. Costanera Rafael Obligado s/nro. (CP 1425), C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de tres socios asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Consideración de las razones que originaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Elección de los miembros que integrarán la comisión directiva con mandato para los ejercicios 2025 y 2026, Revisores de cuentas y jurado de honor. 5) Informes sobre el estado de los libros contables, estados contables y financieros de la institución. 6) Consideración de la Memoria sobre la actuación de la comisión directiva actual referente al mandato que finaliza. 7) Fijación de la cuota de Ingreso y determinación del valor de la cuota social para el año 2025. 8) Consideración de la incorporación de nuevos socios y/o eventuales renunciaciones. 9) Modificación de la sede social. En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la convocatoria, el acto podrá realizarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de asistentes que reúnan la condición de socios. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE N° 67 del 10/05/2025. RAUL MALDONADO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 67 de fecha 10/05/2025 RAUL HUMBERTO MALDONADO - Presidente

e. 27/08/2025 N° 61408/25 v. 29/08/2025

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 15 de septiembre de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martín 483 Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad; 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/11/2023 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60484/25 v. 28/08/2025

CORALPRETO S.A

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 12 de septiembre a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear N° 990 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 4 finalizado el 31 de marzo de 2025. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2025. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de término. Designado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/7/2025 Reg. N° 489 ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61325/25 v. 01/09/2025

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30-70855819-9. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones para efectuar la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inicio de acción de responsabilidad contra el actual directorio. 7) Venta de los inmuebles de titularidad de la sociedad, concretamente, el ubicado en la calle Maestra María Rodríguez 2122 de la localidad de Hurlingham Provincia de Buenos Aires. 8) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento publico: ESCRITURA N° 140, REGISTRO N° 899 de fecha 06/06/2023, FOLIO N° 434 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60797/25 v. 29/08/2025

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de septiembre de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24

del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60318/25 v. 28/08/2025

FATE S.A.I.C.I.

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Perspectivas futuras del negocio de la Sociedad y de sus necesidades de capital de trabajo. 3. Aumento del capital social por la suma de \$ 26.600.000.000.- para elevarlo a la suma de \$ 27.751.320.918.- mediante aportes en efectivo. Eventual fijación de una prima de emisión. Emisión de las acciones y determinación de las clases y características de las acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de la forma y condiciones de pago. 4. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 3. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60565/25 v. 29/08/2025

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 24 de septiembre de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60317/25 v. 28/08/2025

KAHEN TOUR S.A.

CUIT 30-71418354-7. Convocase a los Accionistas a Asamblea General y Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11:00hs, como primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.-

2º) Designación de Directorio y Distribución y aceptación de cargos.-

3º) Aprobar Balance.-

4º) Autorización para obtener inscripción ante la I.G.J.-

5º) Tratamiento de venta del único inmueble de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/10/2015 LIDIA MARIA LAFERRIERE - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60593/25 v. 29/08/2025

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Se rectifica TI 59626/25 de fecha 21/08/2025 al 27/08/2025 la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria. Se modifica el domicilio a la calle Malabia 2387 Piso 1 A, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60940/25 v. 29/08/2025

LAR GALLEGO S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18/09/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2024 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS – Presidente. Resuelto por Asamblea del 26/09/2024

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61279/25 v. 01/09/2025

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4: Se hace saber que por Acta de Directorio del 22/08/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2025 a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio por el plazo de su designación y hasta el día de la fecha. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 230 DEL 31/10/2023 REG 272 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61050/25 v. 01/09/2025

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2025 Se convoca a los accionistas de Mec-Cal S.A., CUIT 30-50241884-6 para el día 12 de Septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2º Elección de Presidente de la Asamblea 3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2025; 4º Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5º Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6º Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7º Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8º Destino de los resultados del ejercicio; 9º Remuneración a

directores; 10° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 Carlos Alberto Barbera – Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 CARLOS ALBERTO BARBERA - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61194/25 v. 01/09/2025

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 10/09/2025 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la demora en la publicación de los Estados Contables. 3. Ratificación de la Asamblea de Accionistas del 14 de mayo de 2024. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 3° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 6. Aprobación Gestión Directores. 7. Fijación domicilio especial.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUTE - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60575/25 v. 29/08/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del término legal con relación a los estados contables que se someten a consideración de la Asamblea de Accionistas; 3) Ratificación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2020 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 4) Ratificación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2021 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2022 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2023 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2024 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 8) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Se deja constancia de que los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados al 31.12.2020, 31.12.2021, 31.12.2022, 31.12.2023 y 31.12.2024 se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/7/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61222/25 v. 01/09/2025

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de SETIEMBRE de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Pueyrredón Nº 1758/64/70, Piso 8º, Departamento B, Unidad Funcional 48, C.A.B.A. 3º) Consideración de la venta del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2726/30, Piso 7º, departamento A Unidad Funcional nº 69 y Unidad Complementaria XLIX (1/7 ava parte indivisa), C.A.B.A. 4º) Consideración de la venta del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2726/30, Piso 7º, departamento B Unidad Funcional nº 70 y Unidad Complementaria XLIX (1/7 ava parte indivisa), C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 25/08/2025 Nº 60768/25 v. 29/08/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 14 de agosto de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2025 a las 15:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 217.200.841. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de nuevas acciones. 9) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de un aporte irrevocable y emisión de nuevas acciones. 10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 4 de septiembre de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2024 GONZALO DANIEL SANTOS MENDIOLA - Presidente

e. 25/08/2025 Nº 60728/25 v. 29/08/2025

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550;
- 3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio;
- 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos; y
- 6º) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, antes del 5 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio Nro. 451 de fecha 18/02/2025 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 25/08/2025 Nº 60844/25 v. 29/08/2025

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10.9.2025, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 5. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el art. 94 inc. 5 LGS. 6. Consideración de la renuncia de director titular Matías Vasquez. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 y hasta la fecha de la Asamblea. 7. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 9. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr.de fecha 5/4/2024 SILVIA SUSANA IGLESIAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2025 N° 60630/25 v. 29/08/2025

VAL MAIRA S.A.

C.U.I.T. 30505544656. Convócase a los señores accionistas de VAL MAIRA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Dekay N° 4057, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. Consideración del resultado de cada ejercicio y su destino. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Dekay N° 4057, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/2/2023 LUIS FRANCISCO GATTONI - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60885/25 v. 29/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Verónica Rocchi, escribana Registro 171 CABA, comunica que MON QUARTIER S.R.L", CUIT 30717749975, domiciliada en Honduras 5237 CABA TRANSFIERE el fondo de Comercio de: Alimentación en general y gastronomía; Restaurante, cantina; Casa de Lunch; Café bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Casa de comidas rotisería; Confitería; Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), denominado "MI BARRIO VILLA DEL PARQUE", sito en Unidad funcional 1, Planta Baja, CUENCA 3475 CABA, a IBADI S.R.L, CUIT 30719003415, domiciliada en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA.- Reclamos de ley en mi domicilio de Tucumán 1367, piso 6 departamento A CABA

e. 25/08/2025 N° 60717/25 v. 29/08/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ROBERTO LUIS SEMPRINE, VENDE A ALEJO GARCIA SALA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), SUPERFICIE 470M2, EXPEDIENTE Nº 08240/1993, SITO EN TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2606 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/08/2025 Nº 61447/25 v. 02/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVANZIT TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30-70748310-1, inscripta en IGJ el 12/01/2001 bajo el Nº 692, Libro 13, de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05-06-2025 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de \$ 214.268.014 en la suma de \$ 184.268.014, fijándolo en \$ 30.000.000. Conforme Balance Especial de Reducción Voluntaria al 31-05-2025: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 2.824.676.761, 1.868.616.310\$ y \$ 956.060.451, respectivamente; Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 2.824.676.761, \$ 2.052.884.324, y \$ 771.792.437, respectivamente. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán formular las oposiciones de ley en la sede social sita en Rondeau 2858, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05/06/2025 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 05/06/2025 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2025 Nº 61120/25 v. 28/08/2025

DEEPAGRO S.A.S.

CUIT 30716790548. Por Acta de Reunión de Socios del 16/07/2025 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a DeepAgro Holding LLC por la suma total de \$ 108.433.867 aceptados previamente por el Directorio en las siguientes fechas: 26/07/2023, 02/08/23, 04/08/2023. Datos de la Sociedad: Deepagro S.A.S.; sede social Arenales Nº 1855, piso 6, depto. A, CABA; inscripta en IGJ el 21/02/2020 RL-2020- 11951036-APN-DA#IGJ Activo: \$ 295.494.178,75 Pasivo: \$ 47.276.459,37; Patrimonio Neto \$ 248.217.716,38. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/07/2025 JULIETA MAGALI GRAZIANO - Tº: 146 Fº: 433 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2025 Nº 61290/25 v. 28/08/2025

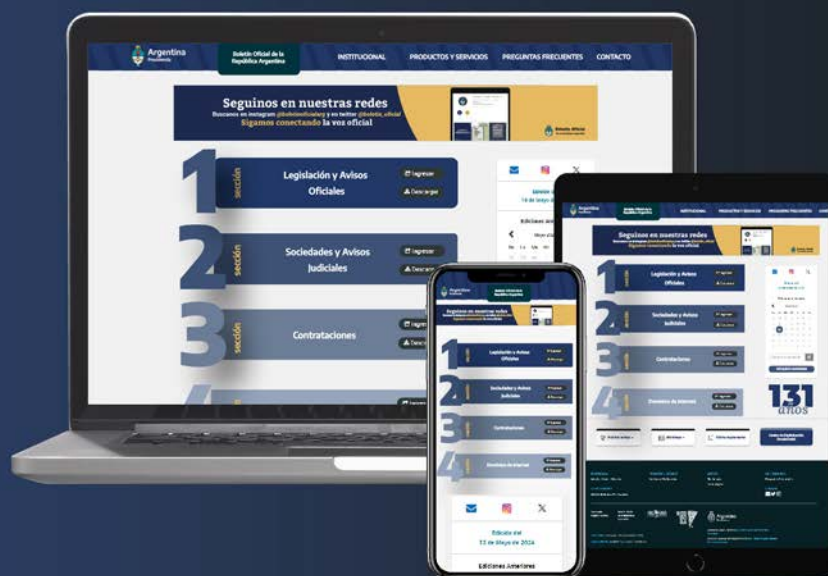
SAN JOSE DE GALLI S.A.

30-53863935-0 SAN JOSE DE GALLI S.A. 30-62075299-8 GAMO AGCyF Galli & Cia. S.A. ESCISIÓN - FUSIÓN. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el art. 88, inc. I), de la Ley 19.550: a) La asamblea general extraordinaria del 31/07/2025 de SAN JOSE DE GALLI S.A. (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con GAMO AGCyF Galli & Cia. S.A. (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en la asamblea general extraordinaria de la misma fecha. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscrito el 16/07/2025. El 18/07/2025 fue aprobado por el directorio de ambas compañías. Los accionistas de ambas sociedades lo aprobaron en las asambleas celebradas el 31/07/2025; b) Escidente: SAN JOSE DE GALLI S.A. con domicilio legal en Av. Rivadavia 2057 P7, Oficina D, CABA, inscripta en IGJ el 17/11/2022, Nº 21601, Lº 110. c) Escisionaria: GAMO AGCyF Galli & Cia. S.A. con domicilio legal en Av. de Mayo 666, CABA; inscripta en el Juz. Nac. De Primera Inst. En lo Com. De Reg. el 24/06/1965, Nº 202, Fº 472, Libro de Contratos Privados Nº 62. d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 30/06/2025, expresados en pesos: SAN JOSE DE GALLI S.A. (Escidente) ACTIVO: \$ 3.034.395.349,38 PASIVO:

\$ 100.085.201,77 PN: \$ 2.934.310.147,61; GAMO AGCyF Galli & Cia. S.A. (Escisionaria): ACTIVO: \$ 4.716.637.631,72 PASIVO: \$ 156.959.377,47 PN: \$ 4.559.678.254,25. e) Como consecuencia de la escisión, la Escidente aumentó su capital de \$ 92.821.026 a \$ 1.036.426.119 por la capitalización del ajuste de capital y redujo su capital de \$ 1.036.426.119 a \$ 1.019.175.082, es decir en \$ 17.251.037, mediante la cancelación de 17.251.037 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una. Se reformó la cláusula 4º del estatuto social en consecuencia. La escisión no ha afectado la denominación social, ni el domicilio de la Escidente. f) La Escisionaria aumentó su capital de \$ 0,20 a \$ 1.093.825.566, es decir en \$ 1.093.825.565,80 por la capitalización del ajuste de capital \$ 1.081.910.778,80 y \$ 11.914.787 por canje de acciones de la absorbente mediante la emisión de 1.093.825.565,80 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la Escidente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado F78 y F127 de fecha 31/07/2025 Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2025 N° 61264/25 v. 28/08/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Roberto Daniel Di Gioia, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 28153/2025 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. LAURA BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60711/25 v. 29/08/2025

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 7965/2025/1, caratulado: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 22.415", Caso Coirón 41084/2025, en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F, y formalizada la investigación. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRÍA, DNI N° 92.777.358, a la pena de 1 AÑO DE PRISIÓN EN SUSPENSO accesorias legales y costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de encubrimiento de contrabando de vehículo automotor (Artículo 874, primer apartado, inciso D y segundo apartado, del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de sustitución de la numeración de un objeto registrado legalmente (Artículo 289, inciso 3, del Código Penal). III. ORDENAR que MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA cumpla, por el término de TRES AÑOS las siguientes reglas de conducta (artículo 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia, y comunicar cualquier cambio de domicilio dentro del término de 24 horas, b) someterse al cuidado del Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (DECAEP) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de la ejecución de la pena y ordenar su cumplimiento efectivo en caso de incumplimiento injustificado c) deberá abstenerse de frecuentar zonas fronterizas no autorizadas, con la salvedad efectuada por la fiscalía, así como de mantener contacto directo o indirecto con personas vinculadas a hechos de contrabando o actividades delictivas. d) deberá abstenerse del uso de estupefacientes y del abuso de bebidas alcohólicas. IV. DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). V. DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). VI. TENER PRESENTE lo informado por el Ministerio Público Fiscal en cuanto a la devolución del teléfono celular encontrado en poder de Sepúlveda Barría y el destino que se dará a los restantes efectos secuestrado. VII. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VIII. Tener presente la renuncia a los plazos procesales. IX. Solicitese a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme, informe de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduana (ARCA), a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. al Registro Nacional de Reincidencia. Asimismo, teniendo en cuenta la calidad de extranjero radicado permanente en la República Argentina del Sr. Sepúlveda Barría, pónganse en conocimiento de la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de Chile a sus efectos. FDO. Mariel E. Borruto. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 60394/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ADRIÁN ADOLFO BERNAL DNI N° 31.647.837, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1985, domiciliado en calle José M. Rolón N° 302 (B° Industrial) Corrientes, Capital -cumpliendo -actualmente- detención en dependencias de la Prisión Regional del Norte (U-7) de la ciudad de Resistencia (Chaco), hijo de Francisco Rodolfo Bernal y Eduarda Dolores de León; la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1°) ...; 2°) ...; 3°) CONDENAR a ADRIÁN ADOLFO BERNAL a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60366/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor JUAN MANUEL IGLESIAS, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°72 de fecha 27 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 1704/2024/TO1 caratulada: "ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: HERNÁN GUILLERMO GIMÉNEZ DNI N° 38.314.849, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de octubre de 1994, domiciliado en la finca sita en B° San Marcelo, pasaje Verona N° 5082 (Corrientes – Capital), hijo de Elisa Giménez; la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 27 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ...; 3°) y CONDENAR HERNAN GUILLERMO GIMÉNEZ, DNI N° 38.314.849, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habérsele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60364/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 12 de junio de 2025, en la causa caratulada: "SÁNCHEZ, RAMÓN LUIS s/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N°: FCT 1733/2022/T01, respecto de: RAMON LUIS SANCHEZ, DNI N° 20.887.412, de nacionalidad argentina, de 56 años de edad, nacido en fecha 20 de diciembre 1969 en la ciudad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, estado civil soltero, Funcionario de la Policía de la Provincia de Corrientes -en disponibilidad-,cargo "cabo 1ero", estado civil soltero, sabe leer y escribir, domiciliado realmente en Av. España, B° 40 Viv. Casa 16, sin altura catastral, entre calles Francisco Poletto y José Tomás Martirena, de la ciudad de Mocoretá (Ctes.), instrucción primaria completa; es hijo de Juan Ramón Sánchez, ocupación jubilado y Francisca Paula Osuna, jubilada. - la que dispone: "SENTENCIA N° 92.

CORRIENTES, 12 de junio de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMON LUIS SANCHEZ, DNI Nº 20.887.412, argentino, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado AUTOR penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes agravado por su calidad de funcionario público” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y 11 inc. D) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-, Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-, Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 Nº 60361/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), hace saber a José María LOSADA (identificado mediante el D.N.I. Nº 26.949.550) que en la causa Nº CPE 1301/2021, caratulada: “UPS DE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, el día 22 de agosto de 2025, se resolvió “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCIÓN PENAL emergente de autos contra José María LOSADA (identificado mediante el D.N.I. Nº 26.949.550 y de las demás condiciones personales obrantes en autos), por el hecho descripto por el considerando 2º y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden al referido sustrato fáctico (artículos 59, inciso 1º, del C.P. y 334, 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Firme, comuníquese... Firmado. Pablo YADAROLA -Juez - Ante mí: Lucia KENNY -SECRETARIA-”. Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. Publíquese por cinco (5) días. Pablo YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA JUEZ

e. 25/08/2025 Nº 60803/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº 239/21/3 “ATEPARECE S.R.L. S/ INF. LEY 24.769” se notifica a la persona jurídica ATEPARECE S.R.L. (CUIT Nº 30-71622765-7) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, la resolución de fecha 11/07/2025: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS relativa a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos al personal en relación de dependencia de ATEPARECE S.R.L., correspondientes a los períodos mensuales 11/2018, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, 06/2019, conforme lo reseñado por los considerandos 3º y 7º de la presente (confr. art. 5 de la ley 27.743). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (confr. arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.)...” Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mí: Marí a Belén PENAS RUBIO. Rafael CAPUTO Juez - Rafael CAPUTO Juez RAFAEL CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ

e. 25/08/2025 Nº 60667/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. 10.688.206), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de agosto de 2025, este tribunal, en la causa Nº CPE 1096/2024 (7971), caratulada: “HAZAN, VICTOR PABLO SOBRE INFRACCION LEY 27.430”, dispuso:

“Buenos Aires, 25 de agosto de 2.025. ... II.- Atento el resultado negativo de las distintas notificaciones cursadas a fs. 129/132, 170/171, 172/173, 193/194, 197, 200/202, 232/233, 241/243, y 262/264vta., a distintos domicilios de Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. Nº 10.688.206) y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el punto II a IV del decreto de fs. 126, difiéransen la audiencia allí dispuesta, para el día 15 octubre de 2.025, a las 10.30 horas, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”; y “Buenos Aires, 5 de mayo de 2,025... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. Nº 10.688.206), habría intervenido en la comisión de los hechos investigados en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 28 de agosto de 2.025, a las 10.30 horas (artículo 294, del C.P.P.N. III.- En función de lo dispuesto por los puntos I, invítase a Víctor Pablo HAZAN a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndosele saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). IV.- Asimismo, corresponde hacer saber a Víctor Pablo HAZAN y al representante del Ministerio Público Fiscal, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial y que, atento a que ésta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”

Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 27/08/2025 Nº 61590/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 12 de julio de 2025, en el marco de la causa Nº 33454/2016, caratulada “Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros”, se resolvió notificar a Osvaldo Luis Mastromauro -DNI Nº 5.087.894- mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que (...) toda vez que Osvaldo Luis Mastromauro modificó su domicilio real sin dar aviso al tribunal y dicho domicilio continúa actualmente indeterminado, por incumplirse así los requisitos del art. 83 inc. 1º del CPPN, y en función de la notoria falta de interés demostrada en continuar ejerciendo el rol de parte querellante, a los efectos de no obstaculizar el curso del proceso, corresponde tener por aceptada la renuncia de cargo oportunamente presentada por el Dr. Buigo y dar por decaído el derecho ejercido de Mastromauro, revocando su calidad de querellante, lo que ASÍ SE RESUELVE(...) “. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2025 Nº 60699/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña Nº 1211 2º Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA SA s/QUIEBRA, Expediente nº 49235/2001, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/08/2025 Nº 61588/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16, a cargo del Dr. Dr. Martín CORTÉS FUNES (Int.), sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° - (1035) C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO”, EXPEDIENTE N° 8239/2023, se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a las personas humanas que hubieran accedido al PROGRAMA DE CRÉDITO ARGENTINO (PROCREAR) a través de la gestión del BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA, y en donde se demanda la nulidad de: (i) la cláusula de “seguro de vida” en la medida que pone a cargo del usuario el precio del seguro; (ii) la de “seguro del inmueble” en tanto se alega la omisión de la inclusión del derecho a elegir entre, por lo menos, tres aseguradoras. En consecuencia, el presente pleito persigue la restitución, a los usuarios de esos servicios, de las sumas cobradas por tales seguros, en infracción, según aduce, de las normas dictadas por el BCRA que refieren a la Protección de los Usuarios Financieros. Se hace saber, asimismo, que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en el colectivo descripto, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Lo que así se decide. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ”. Javier Cosentino Juez - Martín Cortes Funes Secretario

e. 27/08/2025 N° 61346/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en calle Marcelo T de Alvear N° 1840 4° Piso CABA) a cargo del Dr. Fernando J PERILLO Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julian MAIDANA, comunica por cinco días en los autos: SECCLEAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 11914/2025, que por resolución de fecha 16 de julio de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SECCLEAN S.A. (CUIT 30-70964574-5). Ha sido designado síndico Clase B la Cdora MARILINA BEATRIZ TREJO con domicilio en la calle ZAPATA 227 TELF. 11-51175921/ 011-48112269 email: estudioyaryuravirvello@gmail.com, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y a sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de Octubre de 2025 (art. 32 LCQ). El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 LCQ) el día 04/12/2025 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 25/02/2026. Asimismo se ha fijado Audiencia Informativa para el día 19/08/2026 a las 10,00 hs. a los fines previstos en el art. 45 LCQ., y el vencimiento del Período de Exclusividad opera el día 27/08/2026 (art. 43 LCQ). Publíquese por cinco días. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 57996/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, en los autos “MOYA, JOSE LUIS S/QUIEBRA” (Expte. N° 3156/2025), hace saber que con fecha 11/08/2025 se ha decretado la quiebra de MOYA, JOSÉ LUIS, DNI N° 14.885.230. Síndico designado: DAIANA RODRÍGUEZ, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 16/10/2025 mediante correo electrónico a oksindico@gmail.com. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, el mismo deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290012410000003128557, de titularidad de Sánchez, Sebastián Elías (CUIT: 20-25863569-9). El 26/11/2025 y el 10/02/2026 se vencerá el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir asimismo la realización de pagos a este último, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de agosto de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.). Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60723/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, CABA., hace saber por el término de dos días en los autos “RUTA SIETE S.A. S/QUIEBRA” (Expte. COM Nº 9236/2007), que se encuentra a disposición el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que, vencido el plazo de DIEZ días sin que se le formulen observaciones, será aprobado sin más trámite. Buenos Aires, agosto de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/08/2025 Nº 61773/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados SAAIED, MARTIN JAVIER SALOMON s/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 10547/2025, comunica por cinco días que en fecha 18.07.2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTIN JAVIER SALOMON SAAIED DNI 22.294.033 y CUIT 20-22294033-9. El Síndico designado es LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Lascano 2893, Tel: 11-5956-0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com, C.B.U.: 0290012410000003128557, donde oportunamente depositarán el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 29.09.2025. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 10.11.2025 y 29.12.2025 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15.07.2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 05.08.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, agosto de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 26/08/2025 Nº 61095/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “IODKO, ALEJANDRO ALFREDO s/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE NRO 732/2025) con fecha 14/07/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO ALFREDO IODKO (C.U.I.T. Nro. 20-20729824-8). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao nº 625, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/09/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352 03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/10/25 y 18/12/25 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/08/2026. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto k del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que ALEJANDRO ALFREDO IODKO se presentó en concurso preventivo el día 06/02/2025.

DR GUILLERMIO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 22/08/2025 Nº 58223/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “REY TANGO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE NRO 764/2025 con fecha 14/07/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de REY TANGO S.R.L. C.U.I.T. 30-71017608-2 con domicilio en la calle calle Gutemberg 3618, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao nº 625, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/09/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352

03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/10/25 y 18/12/25 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/08/2026. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que REY TANGO S.R.L se presentó en concurso preventivo el día 06/02/2025. DR GUILLERMIO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 22/08/2025 N° 57315/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de CABA, comunica por cinco días que en los autos "Petroquímica Rio Tercero SA s/ concurso preventivo" (expte n° 13635/2025), se decreto la apertura del concurso preventivo de Petroquímica Rio Tercero SA CUIT 33-55645919-9 con fecha 8 de agosto de 2025, habiéndose designado sindico clase "A" a Vanesa Paola Martinoli y Oscar De Santis con domicilio en la calle Castro 1316 CABA, con horario de atención presencial: lunes, miércoles y viernes de 11 a 16hs -concertar cita a los teléfonos 11-5154-6062/11-4435-9032-, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2025, ya sea en forma presencial o vía correo electrónico a verificacionespr3@gmail.com. Los datos de la cuenta bancaria para el depósito del arancel del Art. 32 es Caja de ahorro en \$ 191-018 -023256/5 N° CBU 1910018655101802325653 del Banco Credicoop, titular Vanesa Paola Martinoli. El plazo para presentar el informe individual previsto por el art. 35 lcq vence el 04/02/2026 y el general previsto por el art. 39 lcq vence el 24/04/2026. Fecha de presentación en concurso: 17/07/2025. La audiencia informativa se celebrará el 16/10/2026 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 23/10/2026. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. FERNANDO I. SARAIVA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2025 N° 60670/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaria única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en los autos "LEZCANO, AGUSTIN DAMIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, Expte. N° 42111/2023, cita y emplaza a Maria Gabriela Lezcano para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en los términos del art 609 El presente edicto es ordenado por el juzgado conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Buenos Aires, 16 de julio de 2025.- Atento lo que surge del acta que precede , publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires emplazando a Maria Gabriela Lezcano para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en los términos del art 609 del CCyCN.- Firmado: Dr. Ramiro Santo Fare Juez. Buenos Aires, 18 julio de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 27/08/2025 N° 61438/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig -Juez Subrogante-, Secretaria Única a Cargo de la Dra. Soledad Calatayud, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, en estos autos caratulados BARRIOS, WALTER FRANCISCO Y OTRO c/ MARTINEZ, ERIC LEONEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), expte. n° 4015/2022, cita y emplaza al demandado Eric Leonel Martinez (DNI 35.952.433) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 08 de agosto de 2025.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG, JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 27/08/2025 N° 56685/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75 a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica que por dos días en los autos caratulados "ARIAS, ANA DORIS Y OTRO c/ QUERIDO Y QUERIDO, JUAN CARLOS Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 93426/2016) se dispuso notificar el traslado de la demanda ordenado el 10/05/2017 a eventuales herederos del Sr. Juan Carlos Querido y Querido para que en el plazo de quince días comparezcan de acuerdo lo establecido por los arts. 319, reformado por la ley 25.488/01, y 338 del Código Procesal y bajo el apercibimiento que establece el art. 59 del mismo. Todo ello de acuerdo al auto del 07.07.2025. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de agosto de 2025.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 27/08/2025 N° 58560/25 v. 28/08/2025

**JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO.
1 - CAMPANA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adrián González Charvay, Secretaría Civil 1ª a cargo de la doctora Romina Cardona, sito en la calle San Martín N° 177, piso 3°, de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ZAPATA CLERIO DANIEL C/ BALOSSINO MARIO ALBERTO S/ DESPIDO" Expte FSM N° 2859/2024, cita y emplaza por dos (2) días al señor MARIO ALBERTO BALOSSINO, DNI N° 8.585.770, para que comparezca en el término de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Federal ante la instancia para que lo represente.- El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y "Campana Noticias". Campana, de agosto de 2025.- Adrián González Charvay Juez - CGA Juez Federal

e. 27/08/2025 N° 61537/25 v. 28/08/2025

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " CONTRERAS MIGUEL ANGEL c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 70767/2016. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. CONTRERAS MIGUEL ANGEL. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 27/08/2025 N° 61641/25 v. 28/08/2025

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N°28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE RESTITUCION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA VIAL" (expte. N° 22216/2017/86), que el día 25 de septiembre de 2025 a las 11:15hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N° 545 CABA, los Martilleros Miriam Gladys Olano, Fernando Maidana Soloaga y José Luis Aragno, rematarán los bienes de la fallida según catálogo de autos a fs. 1112/1121, compuesto por 9 Lotes (Letra Z) compuesto por: 1 semirremolque batea SALTO modelo SRV, 4 cargadoras XCMG modelos LW321F y ZL50G, 2 compactadoras XCMG modelos XD130 y YZ18JC y 2 motoniveladoras XCMG modelo GR215. Exhibe: 19 y 20 de septiembre de 2025 de 10 a 14hs en "Campamento Zárate" de Direc. Nac. de Vialidad, en la intersección de Ruta Nac. N° 12 y Ruta Prov. N° 6, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad,

marca, modelo numeración y/o estado de los bienes, dado que quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA (10,5%) no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate podrá inscribirse por link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Catálogo, bases, condiciones y características consultar en expediente digital por web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> - en web www.rematexremate.com.ar - www.inforemate.com -. Informes al: 1541607191 – 1565003608 - 1562470789. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/08/2025 N° 61565/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 54, sito en la calle Montevideo 546 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados “BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES” (COM 26725/2018/29) que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo (CUIT 20255945387), rematará el día 17 de septiembre de 2025 a las 10:45 hs (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, lo siguiente: a) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F N° 34, Planta Baja, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 52, P. 16A, matrícula 7 -8577/34; b) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F N° 65, Piso 1°, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 52, P. 16A matrícula 7-8577/65; c) inmueble ubicado en la calle Pringles 66/76, U.F N° 86, Piso 3°, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 22, P. 26B, matrícula 7-8497/86; y d) 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Inclán 3027/3031, U.F N° 1 y UC 1, piso PB y Azotea, CABA, nomenclatura catastral: C 2, S. 32, M. 109, P. 39 matrícula: FR 2-448/1. Según constataciones efectuadas por el martillero se hace saber que: a) las unidades funcionales ubicadas en la calle Rawson 27 de CABA, se encuentran un edificio destinado a cocheras que cuentan con un encargado las 24 hs. La UF N° 34 está ubicada en PB y al momento de la constatación se encontraba ocupada, según constancia agregada en autos consta de una superficie de 12,50 mts2. La UF N° 65 está ubicada en el Piso 1°, al lado de la rampa y al momento de la constatación estaba desocupada, según constancias de autos tiene una Superficie de 12,50 mts2; b) el inmueble sito en la calle Pringles 66/76 de CABA UF N° 86, se encuentra ubicada en el piso 3° de un edificio destinado a cocheras, tiene capacidad para un vehículo de tamaño mediano y se accede por rampa o caminando por escalera, al momento de la constatación se encontraba desocupada; c) el inmueble sito en la Inclán 3027/3031 UF 1 y UC 1, de CABA: a la unidad funcional se ingresa por un pasillo común, es la primera ingresando desde la calle. El inmueble cuenta con un patio cubierto con toldo plegable, living, comedor, un dormitorio, cocina y baño. Además, por escalera se accede a una habitación y continuando por la escalera se accede a una terraza donde se observa un lavadero. En planta baja cuenta con una cochera amplia. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en muy mal estado de conservación. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: a) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F N° 34, PB, CABA base U\$S 7.600; b) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F N° 65, Piso 1°, CABA, base U\$S 7.600; c) Inmueble ubicado en la calle Pringles 66/76, U.F N° 86, Piso 3°, CABA, base U\$S 7.333; y d) 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Inclán 3027/3031, U.F N° 1 y UC 1, piso PB y Azotea, CABA, base U\$S 10.833. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declararan conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble en subasta resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la caratula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y la orden

del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. Exhibición: a) Inmuebles ubicados en la calle Rawson 27, Unidades Funcionales N° 34 y N° 65 de CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs., b) Inmuebles ubicados en la calle Pringles 66/76 UF N° 86, CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs. c) Inmueble ubicado en la calle Inclán 3027/3031, Unidad Funcional N° 1 y UC N° 1, CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 13:00 a 15:00 hs. Para mayor información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido o podrán comunicarse con el martillero al (11) 41715967. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/08/2025 N° 61648/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546, Piso 3° CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra S/inc. De venta", Expte. N° 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 18 de septiembre de 2025 a las 10 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes: 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51,52, 54 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1. ,109.2. base \$ 15.324.960, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Caso de fracasar, se ofrecerán en block sin base y en el caso de fracaso, se ofrecerán los bienes individualmente y sin base. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 720/745 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 1.620.000. LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 2.365.200. Lote 110 y 114 se exhiben por foto y en caso de fracasar la venta, acto seguido se ofrecerán sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10/99 y 24/00) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 11/09 de 10.30 a 12.30 hs y 16/09 de 15.30 a 17.30 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/08/2025 N° 61604/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Juez, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULTIPUERTO SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Expte. Nº 61715/2000/3, que el Martillero Público Néstor Luis Marinacci, (CUIT 20124595135, correo nestormarinacci@gmail.com, 011-3446-2636), rematará el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en el Puerto ubicado a altura del kilómetro ciento diez doscientos (Km. 110.200) del Río Paraná de las Palmas, margen derecha, ciudad de Zárate, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. La superficie total del inmueble es de ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (141.828 M2). El bien tiene acceso por la calle Félix Pagola Nº 2007 de la ciudad de Zárate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Parcela 2 h. Partida 5128. Matrícula Nº 7614 (38). BASE PROVISORIA (puede modificarse v. infra) U\$S 3.975.000.- (dólares estadounidenses tres millones novecientos setenta y cinco mil.-) a pagar en forma alternativa en billetes estadounidenses o en pesos tomando dólares en cuenta la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP al momento de cada depósito efectuado. Señala 10% del valor de venta, comisión 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y sellado del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo la cuenta del expediente. Adeuda ARBA al 2-12-24 \$ 23.732.231,30 Municipalidad al 26-9-24 \$ 2.428.621. La venta incluye todas las edificaciones conforme al plano de medición aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Bs.As. bajo la característica 38 -38-73 como Parcela Dos h. Se trata de un terreno con vegetación baja, arbustos varios, bajos en su mayoría, en algunos sectores el piso es de cemento y presenta construcciones de entre tres y cuatro pisos de altura con distinto grado de deterioro de los que da cuenta el informe y registro fotográfico (foja digital 76/88). El terreno linda con el río y se puede apreciar una parte del muelle. El inmueble se encuentra desocupado. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la cesión de derechos previa a la inscripción dominial del inmueble. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificados por el auxiliar. Se recibirán ofertas en los términos del art. 212 LCQ, con arreglo a las siguientes pautas: a) La presentación digital de la oferta deberá efectuarse exclusivamente mediante escrito -en formato PDF- en el "MULTIPUERTO SA s/QUIEBRA Incidente de recepción de ofertas Nro. 61715/2000/13", el que permanecerá reservado a toda persona ajena al Tribunal. No se admitirá la presentación de ofertas de modo presencial ni en formato papel. Las presentaciones que se efectúen se mantendrán digitalmente reservadas, sin posibilidad de visualización por los interesados hasta el momento fijado para el labrado del acta. La oferta deberá necesariamente contener: (i) nombre del oferente y referencia de la causa, contar con firma ológrafa del/la oferente y digital de su letrado/a patrocinante -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; (ii) datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones, actas de las que resulte la designación del representante), CBU de cuenta en dólares o en pesos para la eventual devolución de la suma que se deposita en concepto de garantía; (iii) la manifestación del precio que ofrece; (iv) Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento el comprobante original de la transferencia a la cuenta abierta en dólares o pesos -en su caso- en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial 62-002-003-914-904-4 CBU: 0290075910202091409046 -en dólares- y 2-002-003-395-148-9 CBU: 0290075900202039501480 -en pesos-), de la garantía de oferta que se fija en dólares estadounidenses setenta y nueve mil quinientos. - USD 79.500- a pagar en forma alternativa en pesos tomando en cuenta la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP, al momento de cada depósito efectuado. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria, e integrado el saldo del precio. b) Se fija como fecha límite para la presentación de ofertas en el "Incidente de recepción de ofertas Nº 61715/2000/13" el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 h.- sin excepción-, c) La audiencia para la constatación de las ofertas presentadas se realizará el día 12 de septiembre de 2025 a las 9:00 h., puntualmente, en la sala de audiencias del Tribunal, oportunidad en que el Sr. Actuario comunicará de viva voz la suma de la oferta que resulte mayor y procederá a labrar el acta. La presentación de los interesados que formularán su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que en la fecha de la audiencia se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente a las pautas y condiciones establecidas. Conocida la mayor de las ofertas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluido el acto. La puja se efectuará a partir de la mayor oferta presentada bajo la modalidad del art. 212 LCQ, constituyendo aquella de ese modo LA NUEVA BASE. Por lo tanto, si nadie mejora dicha oferta, se adjudicará el bien inmueble a su presente. Constituirá requisito para mejorar una oferta preexistente -tanto la mayor de las realizadas bajo la modalidad del art. 212 LCQ como cualquier oferta mejorada que se

formula en el acto del remate- que la nueva oferta contiene una diferencia mínima de dólares estadounidenses cincuenta mil.- (U\$ D 50.000). El saldo del precio deberá ser depositado al contado dentro de los cinco días mediante depósito judicial en la cuenta de autos (Cuenta Judicial 62 -002-003-914-904-4 CBU: 0290075910202091409046 -en dólares- y 2-002-003-395-148-9 CBU: 0290075900202039501480 -en pesos-), bajo apercibimiento de declarar al otro postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. Para el caso de falta de integración del precio por el adjudicatario primigenio, se continuará el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas. En caso de ausencia de posturas bajo sobre, la subasta ulterior quedará abierta a todos los interesados. Días de exhibición 29 y 30 de agosto de 2025 de 9 a 12 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad a la posesión serán a carga del comprador. Se deja constancia de que el presente se libra para ser publicado sin pago previo, conforme lo prescripto en el art. 273,8 LCQ. Buenos Aires, 14 de agosto de 2025.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60750/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIEROS S.A. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA" (Expte. N° 32899/1998/10) que el martillero Jorge Enrique Misuraca (CUIT 20-12506336-6), rematará el día 16.09.25 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en el Barrio Ciudad General Belgrano -hoy Ciudad Martín Miguel de Güemes-, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, finca designada bajo el N° 2701, con frente a calle sin nombre, designada según Plano 70-152 -64 que cita su título como Lote 14, Manzana 94, Nomenclatura catastral: Circ. VII, sección M, Manzana 94 parcela 14, Partida número 70-259047. El inmueble se trata de un chalet a la izquierda del número 570, con entrada de auto en regular estado de conservación, que según Arba y CartoArba tiene un frente de 16,06 mts y un fondo de 29,37 por un lateral y 29,39 por el otro, una superficie de 471 m2, y una superficie cubierta de 109 m2, sobre calle de asfalto en malas condiciones y frente a una extensión de un amplio terreno baldío. El bien se encuentra ocupado. EXHIBICION: los días 12 y 15 de septiembre de 2025 entre las 14 y las 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses U\$S50.000 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial-, en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irroque -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites- Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 20-54214586-3. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60662/25 v. 29/08/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada 'FRENTE RENOVADOR FILIAL MENDOZA' se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 19 de marzo de 2024 (Expte. N° 2402/2024). En Mendoza, a los 26 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral.-

e. 27/08/2025 N° 61582/25 v. 29/08/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación